PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL (2026)[1]

[1] Por referencia a las NIIF de Contabilidad vigentes al 1 de enero de 2026

INDICE

INTRODUCCIÓN **4**
CAPÍTULO I - GENERALIDADES **6**
A. OBJETIVOS 6
B. DISPOSICIONES GENERALES 6
C. PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA 8
D. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD 8
E. RELACIÓN ENTRE EL PCGE Y LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA 15
CAPÍTULO II - CLASIFICACIÓN Y CATÁLOGO DE CUENTAS **16**
CUADRO DE CLASIFICACIÓN - CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 16
CUADRO DE CLASIFICACIÓN - CUENTAS DE RESULTADOS 17
CATÁLOGO DE CUENTAS 18
CAPÍTULO III - DESCRIPCIÓN Y DINÁMICA CONTABLE **52**
ELEMENTO 1: ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE 53
10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO 54
11 INVERSIONES FINANCIERAS 56
12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS 59
13 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – RELACIONADAS 61
14 CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS) Y DIRECTORES 63
15 ACTIVOS DEL CONTRATO Y COSTO DE CONTRATOS CON CLIENTES 65
16 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – TERCEROS 67
17 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – RELACIONADAS 69
18 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO 71
19 DETERIORO POR PÉRDIDA CREDITICIA ESPERADA O INCURRIDA 72
ELEMENTO 2: ACTIVO REALIZABLE 74
20 MERCADERÍAS 75
21 PRODUCTOS TERMINADOS 77
22 SUBPRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS 79
23 PRODUCTOS EN PROCESO 80
24 MATERIAS PRIMAS 82
25 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS 83
26 ENVASES Y EMBALAJES 84
27 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA 85
28 INVENTARIOS POR RECIBIR 87
29 DESVALORIZACIÓN DE INVENTARIOS 89
ELEMENTO 3: ACTIVO INMOVILIZADO 91
30 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS 92
31 PROPIEDADES DE INVERSIÓN 94
32 ACTIVOS POR DERECHO DE USO 96
33 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO 98
34 ACTIVOS INTANGIBLES 101
35 ACTIVOS BIOLÓGICOS 103
36 DETERIORO DE ACTIVO INMOVILIZADO 105
37 ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO 107
38 OTROS ACTIVOS 109

39 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADAS 110
ELEMENTO 4: PASIVO 112
40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR 113
41 REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR 115
42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – TERCEROS 117
43 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – RELACIONADAS 119
44 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS, PARTÍCIPES) Y DIRECTORES 121
45 OBLIGACIONES FINANCIERAS 122
46 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – TERCEROS 124
47 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – RELACIONADAS 126
48 PROVISIONES 128
49 PASIVO DIFERIDO 130
ELEMENTO 5: PATRIMONIO 132
50 CAPITAL 133
51 ACCIONES DE INVERSIÓN 135
52 CAPITAL ADICIONAL 136
56 RESULTADOS NO REALIZADOS 138
57 EXCEDENTE DE REVALUACIÓN 140
58 RESERVAS 142
59 RESULTADOS ACUMULADOS 143
ELEMENTO 6: GASTOS POR NATURALEZA 145
60 COMPRAS 146
61 VARIACIÓN DE INVENTARIOS 148
62 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORES 150
63 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS 152
64 GASTOS POR TRIBUTOS 154
65 OTROS GASTOS DE GESTIÓN 155
66 PÉRDIDA POR MEDICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE Y VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA 157
67 GASTOS FINANCIEROS 158
68 VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES 160
69 COSTO DE VENTAS 162
ELEMENTO 7: INGRESOS POR NATURALEZA 163
70 VENTAS 164
71 VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ALMACENADA 166
72 PRODUCCIÓN DE ACTIVO INMOVILIZADO 168
75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN 170
76 GANANCIA POR MEDICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE 172
77 INGRESOS FINANCIEROS 173
78 CARGAS CUBIERTAS POR PROVISIONES 175
79 CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS 176
ELEMENTO 8: SALDOS INTERMEDIARIOS DE GESTIÓN Y DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 177
80 MARGEN COMERCIAL 178
81 PRODUCCIÓN DEL EJERCICIO 179

82 VALOR AGREGADO 180
83 EXCEDENTE BRUTO (INSUFICIENCIA BRUTA) DE EXPLOTACIÓN 181
84 RESULTADO DE OPERACIÓN 182
85 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y FINANCIAMIENTO 183
86 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS 184
88 IMPUESTO A LAS GANANCIAS 185
89 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 186
ELEMENTO 9: GASTOS POR CATEGORÍA 187
CAPÍTULO IV - BASES PARA CONCLUSIONES 188
A. El Plan Contable General Empresarial como una herramienta del proceso contable 188
B. Consideraciones respecto del PCGE Modificado 2019 188
C. Balance entre flexibilidad y detalle 189
D. Discusión entre la contabilidad y, las normas legales y tributarias 189
E. Libros y Registros Contables 189
ANEXO I - TÉRMINOS Y DEFINICIONES UTILIZADOS 191
ANEXO II - RELACIÓN DE NORMAS VIGENTES 198
Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de Contabilidad 198
Interpretaciones de las NIIF de Contabilidad – CINIIF 199
Normas Internacionales de Contabilidad – NIC 200
Interpretaciones de las NIC – SIC 201
Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes) 202

INTRODUCCIÓN

El Consejo Normativo de Contabilidad es el órgano del Sistema Nacional de Contabilidad que tiene entre sus funciones, el estudio, análisis y opinión sobre las propuestas de normas relativas a la contabilidad de los sectores público y privado, así como la emisión de las normas de contabilidad para las entidades del sector privado. Dentro de esas atribuciones, emitió en 2019 el Plan Contable General Empresarial (PCGE), homologado con los requerimientos de información establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF de Contabilidad), vigentes en ese momento.

Debido a los cambios incorporados en las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes) desde 2019, se ha realizado la actualización del PCGE Modificado 2019, lo que ha dado lugar a la emisión de esta versión denominada PCGE 2026, por referencia a todas las NIIF publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) hasta el 31 de diciembre de 2025, incluyendo los cambios que no son requeridos al 1 de enero de 2026.

Para la elaboración del PCGE 2026 se ha mantenido la estructura del PCGE Modificado 2019, incorporando modificaciones para su alineación con las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes. Entre las principales modificaciones se incluyen la incorporación de cuentas relacionadas con activos del contrato y costos del contrato con clientes conforme a la NIIF 15, la clasificación de activos financieros según la NIIF 9 y la inclusión de nuevos conceptos, como criptoactivos. Asimismo, se ha actualizado la terminología para adecuarla al lenguaje utilizado en las NIIF de Contabilidad y se han eliminado diversas subcuentas de escasa utilidad en un plan contable general, que generaban inconsistencias bajo el marco actual, permitiendo que las empresas usuarias definan mayor nivel de detalle mediante divisionarias o subdivisionarias según sus necesidades. Estas modificaciones buscan simplificar el contenido y facilitar su aplicación práctica.

Finalmente, se han incorporado cuentas específicas con la finalidad de facilitar la adecuada presentación y desagregación de los ingresos y gastos conforme a los requerimientos de la NIIF 18, cuya vigencia inicia el 1 de enero de 2027. Estas modificaciones comprenden, entre otras, la creación y reclasificación de cuentas relacionadas con descuentos, intereses, diferencias de cambio, resultados por instrumentos financieros, participación en resultados de entidades relacionadas, así como la incorporación de las categorías de gastos de operación, inversión y financiamiento. Dichas cuentas no implican cambios en los criterios de reconocimiento ni medición contable, sino que buscan apoyar la correcta clasificación y presentación de la información financiera en el estado del resultado del periodo, de acuerdo con el nuevo esquema previsto por la NIIF 18.

Este PCGE no tiene como propósito establecer medidas de control ni políticas contables. En el caso de los controles, éstos obedecen a la identificación de riesgos por parte de la entidad, considerando la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puedan causar. Las políticas contables, que deben estar alineadas con las NIIF de Contabilidad o la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, son seleccionadas y aplicadas por las entidades para el reconocimiento de sus transacciones con terceros y otros hechos y estimaciones, y para la preparación de sus estados financieros. Ambos, controles y políticas contables, deben ser seleccionados de acuerdo con las transacciones que realizan las entidades y a las características que le son propias.

El PCGE 2026 ha sido homogenizado con las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, contemplando aspectos relacionados con la presentación y revelación de información. En la parte final de la descripción y dinámica contable de cada cuenta, se han incluido

referencias a las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, las que corresponden al modelo contable vigente en el Perú, a partir del cual las entidades seleccionan y aplican políticas contables.

El PCGE se ha dividido en cuatro capítulos y dos anexos. En el primer capítulo se identifican cinco secciones: la Sección A referida a los objetivos; la Sección B, en la que se establece las disposiciones generales para su uso; la Sección C, en la que se indica los procedimientos de actualización y vigencia; la Sección D, en la que se mencionan los aspectos fundamentales de la contabilidad, entre ellos, la base teórica, una breve descripción de las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, y las referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera, y la sección E, que expone la relación entre el PCGE y la legislación tributaria.

El capítulo II, incluye un cuadro de clasificación, que separa las cuentas por elementos de los estados financieros, y el catálogo de cuentas. Este catálogo se encuentra desarrollado a un nivel de cinco (05) dígitos, y contempla una desagregación básica de cuentas de acuerdo con su naturaleza, la misma que podrá ser incrementada de acuerdo con las necesidades de cada entidad.

El capítulo III, sobre la Descripción y Dinámica Contable, presenta el contenido, de cada cuenta, de las subcuentas que lo conforman, y una breve descripción de los aspectos de reconocimiento y medición. También se incluye la dinámica de la cuenta; comentarios que buscan orientar al usuario en la aplicación de las cuentas y subcuentas descritas; y, por último, referencias a las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.

Las bases de conclusiones se incluyen como el capítulo IV de este Plan. Allí se exponen los objetivos y principales temas generales debatidos en el desarrollo y la actualización del PCGE, así como las conclusiones a las que se llegó. Es el caso de la conveniencia de utilizar cinco dígitos; de la interpretación de la esencia contable de un hecho económico antes que la formalidad o lo dispuesto por las leyes; la necesidad de utilizar y/o desagregar algunas cuentas; la acumulación versus la presentación de las cuentas o rubros; entre otros asuntos.

Además, se incorporan dos anexos. El Anexo I, en el que, para facilitar una mejor lectura del contenido, el usuario encontrará precisiones acerca del uso de definiciones y términos utilizados en este PCGE; y el Anexo II, con la relación de las NIIF de Contabilidad emitidas por el organismo competente a nivel internacional y las que han sido aprobadas a nivel nacional, indicando las fechas de vigencia correspondientes.

No obstante, que este PCGE ha sido diseñado para entidades que persiguen fines de lucro, de cualquier tamaño o sector económico, su contenido, con cambios reducidos, puede ser adaptado a otras entidades.

Este PCGE, como herramienta del modelo contable adoptado en el Perú, se subordina en todos sus aspectos a las políticas contables adoptadas. En consecuencia, aunque no se espera que ocurra, si se identifica alguna contradicción entre este PCGE y las NIIF de Contabilidad, deben preferirse estas últimas.

CAPÍTULO I - GENERALIDADES

A. OBJETIVOS

El PCGE 2026 tiene como objetivos:

1. La acumulación de información sobre los hechos económicos que una entidad debe registrar según las actividades que realiza, de acuerdo con una estructura de códigos que cumpla con el modelo contable oficial en el Perú, que es el de las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes[2].

2. Proporcionar a las entidades los códigos contables para el registro de sus transacciones, que les permitan, tener un adecuado nivel de análisis, y con base en ello, obtener estados financieros que representen fielmente su situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo;

3. Proporcionar a los organismos supervisores y de control, información estandarizada de las transacciones que las entidades efectúan.

B. DISPOSICIONES GENERALES

Es requisito para la aplicación del PCGE 2026, observar lo que establecen las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes. Adicionalmente, y siempre que no contravenga lo dispuesto por dichas normas, deberán considerarse las disposiciones legales aplicables.

En general se debe considerar lo siguiente:

1. Uso de las cuentas

1.1. La contabilidad de las entidades se debe encontrar suficientemente detallada para facilitar la exposición de los hechos económicos, al elaborar estados financieros completos y otra información financiera.

1.2. Las operaciones se deben registrar en las cuentas que corresponden a su naturaleza.

1.3. Las entidades deben establecer en sus planes contables hasta cinco dígitos, los que se han establecido para el registro de la información según este PCGE 2026 (véase el numeral 3 Estructura de Cuentas, de estas Disposiciones Generales). Las entidades pueden incorporar dígitos adicionales, según les sea necesario, manteniendo la estructura básica dispuesta por este PCGE. Tales dígitos adicionales pueden permitir el uso de diferentes monedas; operaciones en distintas líneas de negocios o áreas geográficas; mayor detalle de información, entre otros. Si las entidades desarrollan más de una actividad económica, se deben establecer las subcuentas y divisionarias que sean necesarias para el registro por separado de las operaciones que corresponden a cada actividad económica.

2. Sistemas y registros contables

2.1. La contabilidad refleja la inversión y el financiamiento de las entidades a través de la técnica de la partida doble. Ésta se refiere a que cada transacción se refleja, al menos, en dos cuentas o códigos contables, una o más de débito y otra(s) de crédito. El total de los valores de débito debe ser igual al total de los valores de crédito, con lo que se mantiene

[2] Las NIIF son aprobadas en el Perú mediante resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad.

un balance en el registro contable.

2.2. El registro contable se sustenta en el reconocimiento de los derechos y obligaciones que surgen de los hechos económicos, conforme a su esencia y al principio del devengo, de acuerdo con el Marco Conceptual para la Información Financiera (en adelante Marco Conceptual). En consecuencia, el registro contable no está supeditado a la existencia inmediata de un documento formal, siempre que los derechos u obligaciones hayan surgido y puedan ser razonablemente identificados y medidos. En todos los casos, dicho registro debe encontrarse sustentado en documentación suficiente, ya sea provista por terceros o generada internamente, sin perjuicio de la obtención posterior de los comprobantes correspondientes cuando estos sean exigibles.

2.3. Las transacciones que realizan las entidades se anotan en los libros y registros contables que sean necesarios, sin perjuicio del cumplimiento de otras disposiciones de ley.

2.4. Los libros, registros, documentos y demás evidencias del registro contable, serán conservados por el tiempo que resulte necesario para el control y seguimiento de las transacciones, observando lo que prescriben otras disposiciones de ley.

3. Estructura de cuentas

El Plan se encuentra desarrollado hasta un nivel de cinco dígitos, de acuerdo con la información que se pretende identificar como detalle. La codificación de las cuentas, subcuentas, divisionarias y subdivisionarias previstas, se han estructurado sobre la base de lo siguiente:

- **Elemento:** Se identifica con el primer dígito y corresponde a los elementos de los estados financieros, excepto para el dígito "8" que corresponde a la acumulación de información para indicadores nacionales, y el dígito "9" para la presentación de los gastos por función;

  - 1, 2 y 3 para el Activo;
  - 4 para el Pasivo;
  - 5 para el Patrimonio,
  - 6 para Gastos por naturaleza;
  - 7 para Ingresos por naturaleza;
  - 8 para Saldos intermediarios de gestión y determinación del resultado del ejercicio;
  - 9 para la presentación de los gastos por categoría, desarrollado de acuerdo con la necesidad de cada entidad.

- **Rubro o cuenta:** a nivel de dos dígitos, es el nivel mínimo de Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros requeridos, en tanto clasifica los saldos de acuerdo con naturalezas distintas.

- **Subcuenta:** Acumula clases de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos del mismo rubro, desagregándose a nivel de tres dígitos.

- **Divisionaria:** Se descompone en cuatro dígitos. Identifica el tipo o la condición de la subcuenta, u otorga un mayor nivel de especificidad a la información provista por las subcuentas. Es el caso, por ejemplo, de las cuentas por cobrar o pagar comerciales; de los bienes de propiedades, planta y equipo, y de los tributos.

- **Subdivisionaria:** Se presenta a nivel de cinco dígitos. Indica valuación cuando existe más de un método para medirla, u otorga un nivel de especificidad mayor. Por ejemplo, en el

caso de las propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, se distingue los componentes de costo, revaluación, costos por préstamos y valor razonable.

4. Descripción y dinámica contable

Se presenta para cada cuenta en la tercera parte de este PCGE, y se divide como sigue:

4.1 Contenido.
4.2 Nomenclatura de las subcuentas.
4.3 Reconocimiento y medición.
4.4 Dinámica de la cuenta.
4.5 Comentarios.
4.6 NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.

Por corresponder a un plan contable de carácter general, su incorporación en los sistemas contables de procesamiento de información en cada entidad en particular no requiere contemplar todas y cada una de sus cuentas, hasta las divisionarias. Será suficiente el desarrollo de cada plan contable específico considerando las cuentas, subcuentas, divisionarias y subdivisionarias aplicables a la naturaleza y función de sus operaciones.

C. PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN Y VIGENCIA

Las cuentas contables se afectan por el intensivo proceso de revisión de las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes vigentes, y por el desarrollo de nuevas formas y tipos de negocios, o por aspectos hasta ahora no discutidos, lo que dará lugar previsiblemente a otras modificaciones a las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, o a la incorporación de nuevas NIIF de Contabilidad. Consecuentemente, la actualización del PCGE debe constituirse en un proceso continuo.

El Consejo Normativo de Contabilidad, en el marco de sus competencias, evaluará de manera anual la necesidad de actualizar el PCGE, cuando corresponda, considerando las modificaciones e incorporaciones a la normativa contable nacional e internacional, así como otros cambios que incidan en su adecuada aplicación. Las actualizaciones que resulten necesarias se aprobarán mediante la normativa correspondiente, procurando mantener la concordancia del PCGE con el marco normativo vigente y atendiendo, cuando sea pertinente, las opiniones y aportes de los organismos profesionales y de la comunidad contable.

D. ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA CONTABILIDAD

Un plan o catálogo de cuentas es una herramienta necesaria para procesar información contable. Esa información contable responde a la aplicación de normas contables para el tratamiento de los efectos financieros de los hechos y estimaciones económicas que las entidades efectúan, normativa que no se sustituye en ninguno de sus extremos, por la emisión de este PCGE 2026. Sin embargo, para el cabal entendimiento de este último, se reproducen diversos conceptos de la normativa de referencia, es decir, las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.

Los conceptos que se mencionan a continuación han sido tomados de la edición de las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, publicada por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera[3] vigente internacionalmente.

[3] International Accounting Standards Board (IASB). Organismo independiente encargado de emitir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2003.

1. Base Teórica

Este PCGE es congruente y se encuentra homogenizado con las NIIF de Contabilidad aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC)[4], incluyendo la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes. Estas normas constituyen estándares contables de aplicación internacional y, en determinados casos, requieren de interpretación y de la aplicación del juicio profesional para su adecuada aplicación, considerando la naturaleza y las circunstancias particulares de cada operación o hecho económico. (véase el Anexo II, al final de este PCGE 2026).

En los casos en los que no existe normativa específica sobre ciertos temas, tales como fideicomisos, industrias especializadas, y otros, la parte correspondiente del PCGE se ha desarrollado sobre la base de la experiencia internacional disponible, y de los conceptos y definiciones contenidas en el Marco Conceptual.

2. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF de Contabilidad)

Establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de información, respecto de hechos y estimaciones de carácter económico, los que de forma resumida y estructurada se presentan en los estados financieros con propósito general. Las NIIF de Contabilidad se construyen tomando en cuenta el Marco Conceptual, que tiene como objetivo facilitar la formulación coherente y lógica de las NIIF de Contabilidad, sobre la base de una estructura teórica única.

Las NIIF de Contabilidad se encuentran diseñadas para ser aplicadas en todas las entidades con fines de lucro. No obstante, las entidades sin fines de lucro pueden encontrarlas apropiadas. Al respecto, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSASB, por sus siglas en idioma inglés), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés)[5], ha dispuesto que las NIIF de Contabilidad sean aplicables a las empresas del gobierno, en ausencia de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público específicas.

En lo referido a la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, se basa en las NIIF de Contabilidad completas, con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de esa información, y cubren los mismos requisitos establecidos en las NIIF de Contabilidad completas. Éstas últimas se aplican de forma supletoria en ausencia de prescripciones en la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.

A diferencia de las NIIF de Contabilidad completas, las prescripciones contables para las PYMES se organizan en una sola norma, dividida en 35 secciones.

3. Marco Conceptual para la información financiera

El Marco Conceptual emitido en setiembre de 2010, fue modificado por el Marco Conceptual emitido en marzo de 2018. Éste último incluye ocho capítulos, precedidos por una sección sobre el estatus y propósito del documento, los que se resumen a continuación. Para las entidades que aplican la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, los principios conceptuales se desarrollan principalmente en las Secciones 2 y 3 de dicha Norma, las cuales contienen disposiciones específicas para ese marco contable y complementan el resumen contenido en este capítulo.

[4] Las NIIF de Contabilidad, que incluyen a las Normas internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones a ambos, han sido aprobadas con diversas resoluciones emitidas por el CNC. Las normas contables vigentes en el Perú se muestran en el Anexo II, en la parte final de este PCGE 2026.

[5] Siglas de International Federation of Accountants.

Capítulo 1 – Objetivo de la información financiera con propósito general

El objetivo de la información financiera es suministrar información útil acerca de los recursos de la entidad, los derechos de los acreedores y los cambios en esos recursos y derechos. Los usuarios de dicha información son los inversores, prestamistas y otros acreedores existentes y potenciales en el suministro de recursos a la entidad. Además, la información debe ayudar a esos usuarios a evaluar la gestión de la gerencia y el órgano de gobierno en el uso eficiente y eficaz de los recursos de la entidad. Otras partes, como los reguladores y agentes distintos de los proveedores de recursos a la entidad, pueden encontrar útiles los informes financieros.

Los informes financieros con propósito general presentan información sobre la situación financiera (recursos y derechos de los acreedores), y sobre los cambios en la situación financiera que provienen del rendimiento financiero, y de otras fuentes como el financiamiento obtenido. Esos informes financieros son preparados usando la contabilidad de acumulación o devengo. Además, la información financiera, para cumplir su propósito, también requiere presentar información financiera sobre la base de flujos de efectivo (el estado de flujos de efectivo expuesto en la NIC 7 y en la sección 7 de la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes). Los informes financieros con propósito general no están diseñados para mostrar el valor de la entidad informante.

La contabilidad basada en el principio del devengo representa los efectos de las transacciones y otros sucesos sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad en los periodos en que ocurren, con independencia del momento en que se produzcan los cobros o pagos correspondientes. En ese contexto, la NIIF 18 establece requerimientos para la presentación y revelación de los efectos reconocidos bajo el devengo en los estados financieros, mientras que la Sección 2 de la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes reafirma la aplicación de dicho principio dentro de su marco normativo simplificado.

Capítulo 2 – Características cualitativas de la información financiera útil

Las características de carácter fundamental son la relevancia y la representación fiel. Además, se distinguen características cualitativas de mejora, las que incluyen: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

La aplicación de las características fundamentales requerirá usualmente del siguiente proceso: identificar el fenómeno económico útil (para su exposición al usuario); identificar el tipo de información sobre el fenómeno que sería más relevante; y, determinar si la información está disponible y puede ser representada fielmente.

La descripción de las características fundamentales es la siguiente:

Relevancia: capacidad de influir en las decisiones de los usuarios, para lo cual la información financiera deberá tener carácter predictivo de los resultados futuros, valor confirmatorio al efectuar evaluaciones del pasado, o ambos.

A su vez, la relevancia depende de la materialidad o importancia relativa y se afecta por la incertidumbre en la medición. La materialidad se evalúa en tanto su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones, y está referida a la naturaleza o al importe, o ambos, de la información financiera.

En lo que hace al aspecto de incertidumbre en la medición, esencial en la preparación de información financiera, ello no debilita necesariamente su relevancia, pero debe describirse y revelarse suficientemente en la información financiera proporcionada a los usuarios.

Representación fiel: la información financiera debe representar fielmente la esencia económica de los fenómenos económicos que pretende representar, y no solamente la forma legal que podría no dar lugar a una representación fiel. A su vez, la representación fiel depende de que la información financiera esté completa, libre de error y sea neutral. La condición de información completa se cumple cuando la representación incluye toda la información necesaria para su comprensión por los usuarios, incluyendo descripciones y explicaciones necesarias. Por su parte, la información está libre de error cuando no hay errores en la información presentada ni en el proceso de producir esa información.

En lo referido a la neutralidad de la información, la selección o presentación de información financiera debe estar libre de sesgo, por lo que no debe ser percibida ni en forma favorable ni en forma adversa por los usuarios.

Respecto de las características cualitativas de mejora:

Comparabilidad: para permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes con información de otras entidades, y con información de la misma entidad para otros periodos. La comparabilidad se logra aplicando políticas contables de manera consistente.

Verificabilidad: condición que se logra cuando observadores independientes coinciden en que una representación en particular es una representación fiel. La verificación puede ser directa e indirecta.

Oportunidad: significa información disponible a tiempo para orientar decisiones.

Comprensibilidad: información que es clara y concisa, la hace comprensible, aunque represente fenómenos económicos complejos.

La información relevante y fiable está sujeta a la restricción del costo de obtenerla.

Si bien es cierto, la evaluación de beneficios y costos es un proceso de juicios de valor, se debe centrar en que los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla, desde la perspectiva del suministrador de información y del usuario.

La Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes no distingue características cualitativas fundamentales y de mejora, dándoles a todas ellas el mismo valor normativo, según se describen en su sección 2.

Capítulo 3 – Estados financieros y entidad que informa

Los estados financieros, una forma estructurada para presentar información financiera, clasifica los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, sobre la base de elementos, los que corresponden a: activos, pasivos y patrimonio, expuestos en el estado de situación financiera; y, los ingresos y gastos en el estado de resultado integral, presentando el rendimiento financiero. Los estados financieros se preparan observando la hipótesis de entidad en marcha.

Por su parte, la entidad que informa no es necesariamente una entidad legal. Ésta proporciona información sobre los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos generados por las actividades económicas generadas solamente por la entidad. En otros casos, cuando una entidad tiene control sobre otra entidad, los límites de la entidad que informa pueden corresponder solamente a la controladora (control directo), o a la controladora y la controlada (control directo e indirecto).

Capítulo 4 – Elementos de los estados financieros

Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de una entidad, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

En el caso del estado de situación financiera, los elementos que la miden son: el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados del periodo y otro resultado integral, los elementos corresponden a los ingresos y los gastos. El Marco Conceptual no identifica ningún elemento exclusivo del estado de cambios en el patrimonio ni del estado de flujos de efectivo, el que más bien combina elementos del estado de situación financiera y del estado de resultados integrales. Para efectos del desarrollo del PCGE, se consideran estos elementos para la clasificación inicial de los códigos contables.

Los elementos de los estados financieros son los mismos para la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, y se describen en la sección 2 de esa Norma.

Las características esenciales de cada elemento se discuten a continuación.

a) **Activo:** recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados. Un recurso económico es un derecho que tiene el potencial de generar beneficios económicos.

   El recurso económico corresponde al conjunto de derechos y no al objeto físico, pero suele ser la descripción del objeto físico lo que proporciona información más comprensible. Un mismo activo puede representar más de un derecho, como: a utilizarlo, venderlo o entregarlo en garantía. Por su parte, el potencial para producir beneficios económicos requiere que el activo exista y que al menos haya una circunstancia en la cual produciría tales beneficios.

   La condición de control del recurso económico es la capacidad presente, de dirigir el uso del recurso y obtener los beneficios económicos, generados por aquel. El derecho sobre el recurso puede expresarse mediante la explotación directa del activo o a través de un tercero. El control puede surgir de derechos legales o por la capacidad de impedir que terceros usen el activo y obtengan beneficios económicos de ello.

b) **Pasivo:** obligación presente de la entidad, de transferir recursos económicos, surgida de eventos pasados. La obligación de transferir un recurso económico debe tener el potencial de exigir, que la entidad transfiera un recurso económico a un tercero, y debe existir al menos una circunstancia en la que se exigirá que la entidad transfiera un recurso económico. Las condiciones para la existencia de una obligación presente corresponden a: la entidad no puede evitar dicha transferencia, pues surge de eventos pasados que dieron lugar a la recepción de los beneficios económicos por parte de la entidad, o se llevaron a cabo actividades que establecieron la obligación.

c) **Patrimonio:** parte residual de los activos de la entidad una vez deducidos los pasivos.

d) **Ingresos:** son incrementos en los activos o disminuciones de los pasivos que resultan en aumentos del patrimonio, y no están relacionados con las aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio.

e) **Gastos:** disminuciones de los activos, o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones a los tenedores de

derechos sobre ese patrimonio.

Información sobre la esencia de los derechos y obligaciones contractuales

Para representar fielmente los derechos y obligaciones creados por un contrato, los estados financieros deben informar sobre la esencia económica y no solamente sobre su forma legal. Todos los términos del contrato se toman en cuenta para informar, a menos que no tengan esencia comercial. La esencia comercial supone efecto apreciable sobre los aspectos económicos del contrato. Algunas veces el efecto comercial puede apreciarse para un grupo o serie de contratos como un todo.

Partida contable separada

Una partida contable separada es un grupo de derechos u obligaciones, o ambas, a los que se aplican criterios de reconocimiento y medición. Esa partida se selecciona luego de considerar tales criterios, los que se aplican también a los ingresos y gastos relacionados.

Capítulo 5 – Reconocimiento y baja en cuentas

El reconocimiento es el proceso de identificar una partida que cumple la definición de un elemento de los estados financieros, para incluirlo en los estados financieros, expresándola en palabras e importe monetario.

El reconocimiento vincula los elementos de los estados financieros. En el estado de situación financiera, los activos menos pasivos totales equivalen en términos monetarios al patrimonio, mientras que los cambios en el patrimonio resultan del rendimiento financiero (ingresos menos gastos) y las aportaciones de, menos las distribuciones a, los tenedores de derechos sobre el patrimonio.

El propósito de los estados financieros no es mostrar el valor de la entidad, por lo que solamente se reconocen los activos y pasivos, y los correspondientes, ingresos y gastos asociados, cuando se cumplen los criterios de reconocimiento. El reconocimiento se efectúa cuando se cumplen las siguientes condiciones: la información es relevante, proporciona a los usuarios una representación fiel, y los beneficios de la información exceden el costo de obtenerla. Cuando no se reconocen, puede ser necesario revelar información en notas a los estados financieros.

La información no es relevante cuando es incierto que el activo exista o que sea separable de la plusvalía (en una combinación de negocios), o que un pasivo exista; cuando la probabilidad de que haya una entrada o salía de beneficios económicos es muy baja; o si el nivel de incertidumbre en la medición es alto.

La baja en cuentas es la eliminación parcial o total de un activo o pasivo del estado de situación financiera. Ello ocurre cuando se pierde el control del activo o cuando se deja de tener una obligación presente en el caso de un pasivo. Los activos o pasivos se dan de baja cuando han sido transferidos, consumidos, cobrados o pagados, reunidos o completados, o han caducado, juntamente con el ingreso o gasto resultante, o cuando se ha producido una modificación de los contratos correspondientes.

Capítulo 6 - Medición

Existen dos bases de medición: el costo histórico y el valor corriente. La base del costo histórico proporciona medidas utilizando información de la oportunidad en que tuvo lugar el hecho o evento, que dio lugar al reconocimiento de los elementos de los estados financieros, sin reflejar cambios

en los precios, pero sí su consumo, deterioro y cumplimiento de obligaciones. En lo que hace a la base de medición del valor corriente, la información monetaria se actualiza para reflejar las condiciones en la fecha de medición actual. Esta base de medición incluye a su vez, el valor razonable, el valor en uso de activos y el valor de cumplimiento en pasivos y el costo corriente.

En lo referido a la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes las bases de medición descritas en la sección 2 son las de costo histórico y valor razonable.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagar un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la nueva fecha de medición. Refleja la perspectiva de los participantes, actuando en su mejor interés económico. La NIIF 13 desarrolla los enfoques y técnicas de medición del valor razonable.

El valor de uso y el valor de cumplimiento reflejan la perspectiva de la entidad (no de los participantes del mercado), y por lo tanto son específicos (a la entidad). En tanto no se pueden observar en el mercado, utilizan técnicas de medición basadas en los flujos de efectivo. La selección de la base de medición requiere el cumplimiento de las características cualitativas, de representación fiel y relevancia. Las NIIF de Contabilidad contemplan ambas bases de medición.

Capítulo 7 – Presentación e información a revelar

La información financiera se expone: en el estado de situación financiera, estado de resultado del periodo y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, incluyendo las notas a dichos estados financieros. Los estados financieros en su conjunto proporcionan información sobre las partidas reconocidas que cumplen la definición de un elemento; partidas que cumplen la definición de un elemento, pero no han sido reconocidas; los flujos de efectivo y las aportaciones de los tenedores de derechos sobre el patrimonio y las distribuciones a dichos tenedores.

Las notas a los estados financieros deben proporcionar información explicativa y suficientemente detallada sobre los importes presentados en los estados financieros, incluyendo las políticas contables aplicadas, los juicios y estimaciones significativos, así como los riesgos asociados. La información revelada debe responder al criterio de materialidad, evitando información excesiva, repetitiva o genérica que no contribuya a la comprensión de los estados financieros por parte de los usuarios.

Para lograr una comunicación eficiente y eficaz, se clasifica la información de forma estructurada, presentando información similar junta, y la información diferente en forma separada, así como agregando la información para evitar detalles innecesarios.

En la presentación y revelación de información, es necesario lograr un equilibrio entre la flexibilidad para lograr información relevante, e información que sea comparable, favoreciendo la información específica de la entidad y evitando duplicidad de información.

Capítulo 8 – Conceptos de capital y de mantenimiento de capital

En la preparación de los estados financieros se adopta un concepto de capital: financiero o físico. El capital financiero da consideración al capital o poder adquisitivo invertido, y, en consecuencia, el capital invertido se mide por el patrimonio. Por su parte, el capital físico se refiere a la capacidad productiva u operativa de la entidad, es decir, al nivel de bienes o servicios que esta puede producir o prestar utilizando los recursos económicos de los que dispone.

Como resultado de dichos conceptos de capital, la ganancia de un periodo se determina comparando

importes monetarios nominales o de poder adquisitivo constante del patrimonio final e inicial, cuando el concepto de capital es el financiero. En su caso, la ganancia bajo el concepto de capital físico se obtiene si la capacidad operativa o el equivalente monetario para lograr esa capacidad, es mayor al término que al inicio del periodo.

La presente sección constituye un resumen del Marco Conceptual, en consecuencia, para los aspectos que no se encuentren desarrollados o expresamente previstos en esta sección, deberá consultarse el texto oficial del Marco Conceptual y las NIIF de Contabilidad, así como, cuando corresponda, la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.

E. RELACIÓN ENTRE EL PCGE Y LA LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

Este PCGE ha sido preparado como una herramienta de carácter contable, para acumular información que requiere ser expuesta en el cuerpo de los estados financieros o en las notas a dichos estados. Esa acumulación se efectúa en los libros o registros contables, cuya denominación y naturaleza depende de las actividades que se efectúen, y que permiten acciones de verificación, control y seguimiento. Las NIIF de Contabilidad completas y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes no contienen prescripciones sobre teneduría de libros, y consecuentemente, sobre los libros y otros registros de naturaleza contable.

Por otro lado, si bien es cierto la contabilidad es también un insumo, dentro de otros, para labores de cumplimiento tributario, este PCGE no ha sido elaborado para satisfacer prescripciones tributarias ni su verificación. No obstante, ello, donde no hubo oposición entre la contabilidad financiera prescrita por las NIIF de Contabilidad y la legislación tributaria, este PCGE ha incluido subcuentas, divisionarias y subdivisionarias, para distinguir componentes con validez tributaria, dentro del conjunto de componentes que corresponden a una perspectiva contable íntegramente. Por lo tanto, este PCGE no debe ser considerado en ningún aspecto como una guía con propósitos distintos del contable.

CAPÍTULO II - CLASIFICACIÓN Y CATÁLOGO DE CUENTAS

CUADRO DE CLASIFICACIÓN - CUENTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Elemento 1	Elemento 2	Elemento 3	Elemento 4	Elemento 5
10 Efectivo y equivalentes al efectivo	20 Mercaderías	30 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	40 Tributos, contraprestaciones y aportes al sistema público de pensiones y de salud por pagar	50 Capital
11 Inversiones financieras	21 Productos terminados	31 Propiedades de inversión	41 Remuneraciones y participaciones por pagar	51 Acciones de inversión
12 Cuentas por cobrar comerciales – Terceros	22 Subproductos, desechos y desperdicios	32 Activos por derecho de uso	42 Cuentas por pagar comerciales - Terceros	52 Capital adicional
13 Cuentas por cobrar comerciales – Relacionadas	23 Productos en proceso	33 Propiedades, planta y equipo	43 Cuentas por pagar comerciales - Relacionadas	
14 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y directores	24 Materias primas	34 Activos Intangibles	44 Cuentas por pagar a los accionistas (socios, partícipes) y directores	
15 Activos del contrato y costo de contratos con clientes	25 Materiales auxiliares, suministros y repuestos	35 Activos biológicos	45 Obligaciones financieras	
16 Cuentas por cobrar diversas – Terceros	26 Envases y embalajes	36 Deterioro de activo inmovilizado	46 Cuentas por pagar diversas – Terceros	56 Resultados no realizados
17 Cuentas por cobrar diversas – Relacionadas	27 Activos no corrientes mantenidos para la venta	37 Activo por impuesto a las ganancias diferido	47 Cuentas por pagar diversas – Relacionadas	57 Excedente de revaluación
18 Servicios y otros contratados por anticipado	28 Inventarios por recibir	38 Otros activos	48 Provisiones	58 Reservas
19 Deterioro por pérdida crediticia esperada o incurrida	29 Desvalorización de inventarios	39 Depreciación y amortización acumuladas	49 Pasivo diferido	59 Resultados acumulados

CUADRO DE CLASIFICACIÓN - CUENTAS DE RESULTADOS

Cuentas de gastos por naturaleza	**Cuentas de ingresos por naturaleza**	**Cuentas de saldos intermediarios de gestión y determinación del resultado del ejercicio**
Elemento 6	**Elemento 7**	**Elemento 8**
60 Compras	70 Ventas	80 Margen comercial
61 Variación de inventarios	71 Variación de la producción almacenada	81 Producción del ejercicio
62 Gastos de personal y directores	72 Producción de activo inmovilizado	82 Valor agregado
63 Gastos de servicios prestados por terceros		83 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación
64 Gastos por tributos		84 Resultado de operación
65 Otros gastos de gestión	75 Otros ingresos de gestión	85 Resultado antes de impuesto a las ganancias y financiamiento
66 Perdida por medición de activos no financieros al valor razonable y valor razonable menos costos de venta	76 Ganancia por medición de activos no financieros al valor razonable	86 Resultado antes de impuesto las ganancias
67 Gastos financieros	77 Ingresos financieros	
68 Valuación y deterioro de activos y provisiones	78 Cargas cubiertas por provisiones	88 Impuesto a las ganancias
69 Costo de ventas	79 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos	89 Determinación del resultado del ejercicio
Cuentas de gastos por categoría		
Elemento 9		
91 Gastos de operación	92 Gastos de inversión	93 Gastos de financiamiento

PLAN CONTABLE GENERAL EMPRESARIAL 2026

CATÁLOGO DE CUENTAS

ELEMENTO 1: ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE

10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- 101 Caja
- 102 Fondos fijos
- 103 Efectivo y cheques en tránsito
  - 1031 Efectivo en tránsito
  - 1032 Cheques en tránsito
- 104 Cuentas corrientes en instituciones financieras
  - 1041 Cuentas corrientes operativas
  - 1042 Cuentas corrientes para fines específicos
- 105 Otros equivalentes al efectivo
  - 1051 Otros equivalentes al efectivo
- 106 Depósitos en instituciones financieras
  - 1061 Depósitos de ahorro
  - 1062 Depósitos a plazo
- 107 Fondos sujetos a restricción
  - 1071 Fondos en garantía
  - 1072 Fondos retenidos por mandato de la autoridad
  - 1073 Otros fondos sujetos a restricción

11 INVERSIONES FINANCIERAS
- 111 Inversiones financieras medidas al costo amortizado
  - 1111 Instrumentos de deuda
  - 1119 Otros instrumentos financieros
- 112 Inversiones financieras medidas al valor razonable con cambios en resultados
  - 1121 Instrumentos de deuda
  - 1122 Instrumentos de patrimonio
  - 1123 Derivados financieros
  - 1129 Otros instrumentos financieros
- 113 Inversiones financieras medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales
  - 1131 Instrumentos de deuda
  - 1132 Instrumentos de patrimonio
  - 1139 Otros instrumentos financieros

12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS
- 121 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
  - 1211 No emitidas
  - 1212 En cartera
  - 1213 En cobranza
  - 1214 En descuento
- 122 Anticipos recibidos
- 123 Letras por cobrar
  - 1232 En cartera
  - 1233 En cobranza
  - 1234 En descuento

13 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – RELACIONADAS
- 131 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
  - 1311 No emitidas
  - 1312 En cartera
  - 1313 En cobranza
  - 1314 En descuento
- 132 Anticipos recibidos
  - 1321 Anticipos recibidos
- 133 Letras por cobrar
  - 1332 En cartera
  - 1333 En cobranza
  - 1334 En descuento

14 CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS) Y DIRECTORES
- 141 Personal
  - 1411 Préstamos
  - 1412 Adelanto de remuneraciones
  - 1413 Entregas a rendir cuenta
  - 1419 Otras cuentas por cobrar al personal
- 142 Accionistas (o socios)
  - 1421 Suscripciones por cobrar a socios o accionistas
  - 1422 Préstamos
- 143 Directores
  - 1431 Préstamos
  - 1432 Adelanto de dietas
  - 1433 Entregas a rendir cuenta
- 149 Diversas

15 ACTIVOS DEL CONTRATO Y COSTOS DE CONTRATOS CON CLIENTES
- 151 Activos del contrato
- 152 Costos para obtener contratos
  - 1521 Comisiones
  - 1522 Costos de obtención de contrato PPA
  - 1523 Otros
- 153 Costos para cumplir con el contrato
  - 1531 Mano de obra directa
  - 1532 Materiales directos
  - 1533 Supervisión de contrato
  - 1534 Otros

16 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – TERCEROS
- 161 Préstamos
  - 1611 Con garantía
  - 1612 Sin garantía
- 162 Reclamaciones a terceros
  - 1621 Compañías aseguradoras
  - 1622 Transportadoras
  - 1623 Servicios públicos
  - 1624 Tributos
  - 1629 Otras
- 163 Intereses, regalías y dividendos
  - 1631 Intereses

1632 Regalías
1633 Dividendos
164 Depósitos otorgados en garantía
1641 Préstamos de instituciones financieras
1642 Préstamos de instituciones no financieras
1643 Depósitos en garantía por alquileres
1649 Otros depósitos en garantía
165 Venta de activo inmovilizado
1651 Inversiones Financieras
1652 Propiedades de inversión
1653 Propiedades, planta y equipo
1654 Activos intangibles
1655 Activos biológicos
1659 Otros activos inmovilizados
167 Tributos por acreditar
1671 Pagos a cuenta del impuesto a las ganancias
1672 Pagos a cuenta de ITAN
1673 IGV por acreditar en compras
1674 IGV por acreditar no domiciliados
1675 Obras por impuestos
169 Otras cuentas por cobrar diversas
1691 Entregas a rendir cuenta a terceros
1699 Otras cuentas por cobrar diversas
17 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – RELACIONADAS
171 Préstamos
1711 Con garantía
1712 Sin garantía
173 Intereses, regalías y dividendos
1731 Intereses
1732 Regalías
1733 Dividendos
174 Depósitos otorgados en garantía
1741 Préstamos de instituciones financieras
1742 Préstamos de instituciones no financieras
1743 Depósitos en garantía por alquileres
1749 Otros depósitos en garantía
175 Venta de activo inmovilizado
1751 Inversiones financieras
1752 Propiedades de inversión
1753 Propiedades, planta y equipo
1754 Activos intangibles
1755 Activos biológicos
1759 Otros activos inmovilizados
179 Otras cuentas por cobrar diversas
18 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO
182 Seguros
183 Alquileres
189 Otros gastos contratados por anticipado
19 DETERIORO POR PÉRDIDA CREDITICIA ESPERADA O INCURRIDA
191 Cuentas por cobrar comerciales – Terceros

1911 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
1913 Letras por cobrar
192 Cuentas por cobrar comerciales – Relacionadas
1921 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar
1923 Letras por cobrar
193 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y directores
1931 Personal
1932 Accionistas (o socios)
1933 Directores
1939 Diversas
194 Cuentas por cobrar diversas – Terceros
1941 Préstamos
1942 Reclamaciones a terceros
1943 Intereses, regalías y dividendos
1944 Depósitos otorgados en garantía
1945 Venta de propiedades, planta y equipo
1946 Activos por instrumentos financieros
1949 Otras cuentas por cobrar diversas
195 Cuentas por cobrar diversas – Relacionadas
1951 Préstamos
1953 Intereses, regalías y dividendos
1954 Depósitos otorgados en garantía
1955 Venta de propiedades, planta y equipo
1956 Activos por instrumentos financieros
1957 Préstamo a largo plazo a asociadas / negocios conjuntos
1959 Otras cuentas por cobrar diversas
196 Activos del contrato

ELEMENTO 2: ACTIVO REALIZABLE

20 MERCADERIAS
201 Mercaderías
2011 Mercaderías
20111 Costo
20114 Valor razonable
21 PRODUCTOS TERMINADOS
211 Productos terminados
2111 Productos terminados
21111 Costo
21114 Valor razonable
215 Inventario de servicios prestados
2151 Servicios prestados
21511 Costo
22 SUBPRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS
221 Subproductos
222 Desechos y desperdicios
23 PRODUCTOS EN PROCESO
231 Productos en proceso
2311 Productos en proceso
23111 Costo
23113 Costos por préstamos

235 Inventario de servicios en proceso
2351 Servicios en proceso
23511 Costo
24 MATERIAS PRIMAS
241 Materias primas
2411 Materias primas
24111 Costo
24114 Valor razonable
25 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS
251 Materiales auxiliares
252 Suministros
2521 Combustibles
2522 Lubricantes
2523 Energía
2524 Otros suministros
253 Repuestos
26 ENVASES Y EMBALAJES
261 Envases
262 Embalajes
27 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
271 Propiedades de inversión
2711 Terrenos
27111 Costo
27114 Valor razonable
2712 Edificaciones
27121 Costo
27124 Valor razonable
272 Propiedades, planta y equipo
2720 Planta productora en producción
27201 Costo
27204 Valor razonable
2721 Planta productora en desarrollo
27211 Costo
27214 Valor razonable
2722 Terrenos
27221 Costo
27224 Valor razonable
2723 Edificaciones
27231 Costo
27234 Valor razonable
2724 Maquinarias y equipos de explotación
27241 Costo
27244 Valor razonable
2725 Unidades de transporte
27251 Costo
27254 Valor razonable
2726 Muebles y enseres
27261 Costo
27264 Valor razonable
2727 Equipos diversos

27271 Costo
27274 Valor razonable
2728 Piezas de repuesto y unidades de reemplazo
27281 Costo
27284 Valor razonable
2729 Obras en curso
27291 Costo
27294 Valor razonable
273 Activos intangibles
2731 Concesiones, licencias y derechos
27311 Costo
27314 Valor razonable
2732 Patentes y propiedad industrial
27321 Costo
27324 Valor razonable
2733 Programas de computadora (software)
27331 Costo
27334 Valor razonable
2734 Costos de exploración y desarrollo
27341 Costo
27344 Valor razonable
2735 Fórmulas, diseños y prototipos
27351 Costo
27354 Valor razonable
2739 Otros activos intangibles
27391 Costo
27394 Valor razonable
279 Deterioro acumulado
2791 Propiedad de inversión
27912 Terrenos
27913 Edificaciones
2793 Propiedades, planta y equipo
27930 Plantas productoras en producción
27931 Planta productora en desarrollo
27932 Terrenos
27933 Edificaciones
27934 Maquinarias y equipos de explotación
27935 Unidades de transporte
27936 Muebles y enseres
27937 Equipos diversos
27938 Piezas de repuesto y unidades de reemplazo
2794 Activos intangibles
27941 Concesiones, licencias y otros derechos
27942 Patentes y propiedad industrial
27943 Programas de computadora (software)
27944 Costos de exploración y desarrollo
27945 Fórmulas, diseños y prototipos
27949 Otros activos intangibles
28 INVENTARIOS POR RECIBIR
281 Mercaderías

284 Materias primas
285 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
286 Envases y embalajes
29 DESVALORIZACIÓN DE INVENTARIOS
291 Mercaderías
2911 Mercaderías
29111 Costo
292 Productos terminados
2921 Productos terminados
29211 Costo
29213 Costos por préstamos
2925 Inventario de servicios prestados
29251 Costo
293 Subproductos, desechos y desperdicios
2931 Subproductos
2932 Desechos y desperdicios
294 Productos en proceso
2941 Productos en proceso
29411 Costo
29413 Costos por préstamos
2945 Inventario de servicios en proceso
295 Materias primas
2951 Materias primas
29511 Costo
296 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
2961 Materiales auxiliares
2962 Suministros
2963 Repuestos
297 Envases y embalajes
2971 Envases
2972 Embalajes
298 Inventarios por recibir
2981 Mercaderías
2982 Materias primas
2983 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
2984 Envases y embalajes

ELEMENTO 3: ACTIVO INMOVILIZADO
30 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS
301 Subsidiarias
3011 Costo
3012 Método de participación
302 Asociadas
3021 Costo
3022 Método de participación
303 Negocios conjuntos
3031 Costo
3032 Método de participación
31 PROPIEDADES DE INVERSIÓN
311 Terrenos

- 3111 Urbanos
  - 31111 Costo
  - 31113 Costos por préstamos
  - 31114 Valor razonable
- 3112 Rurales
  - 31121 Costo
  - 31123 Costos por préstamos
  - 31124 Valor razonable

312 Edificaciones

- 3121 Edificaciones
  - 31211 Costo
  - 31213 Costos por préstamos
  - 31214 Valor razonable

313 Construcciones en curso

- 3131 Edificaciones
  - 31311 Costo
  - 31313 Costos por préstamos
  - 31314 Valor razonable

32 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

321 Propiedades de inversión - Arrendamiento financiero

- 3211 Terrenos
  - 32111 Costo
  - 32114 Valor razonable
- 3212 Edificaciones
  - 32121 Costo
  - 32124 Valor razonable

322 Propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero

- 3220 Planta productora en producción
  - 32201 Costo
  - 32202 Revaluación
- 3221 Planta productora en desarrollo
  - 32211 Costo
  - 32212 Revaluación
- 3222 Terrenos
  - 32221 Costo
  - 32222 Revaluación
- 3223 Edificaciones
  - 32231 Costo
  - 32232 Revaluación
- 3224 Maquinaria y equipo de explotación
  - 32241 Costo
  - 32242 Revaluación
- 3225 Unidades de transporte
  - 32251 Costo
  - 32252 Revaluación
- 3226 Muebles y enseres
  - 32261 Costo
  - 32262 Revaluación
- 3227 Equipos diversos
  - 32271 Costo

32272 Revaluación
3228 Piezas de repuesto y unidades de reemplazo
32281 Costo
32282 Revaluación
33 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
330 Planta productora
3301 Planta productora en producción
33011 Costo
33012 Revaluación
3302 Planta productora en desarrollo
33021 Costo
33022 Revaluación
33023 Costos por préstamos
331 Terrenos
3311 Terrenos
33111 Costo
33112 Revaluación
33113 Costos por préstamos
332 Edificaciones
3321 Edificaciones
33211 Costo
33212 Revaluación
33213 Costos por préstamos
3324 Instalaciones
33241 Costo
33242 Revaluación
33243 Costos por préstamos
3325 Mejoras en locales arrendados
33251 Costo
33252 Revaluación
33253 Costos por préstamos
333 Maquinaria y equipo de explotación
3331 Maquinaria y equipo de explotación
33311 Costo
33312 Revaluación
33313 Costos por préstamos
334 Unidades de transporte
3341 Vehículos motorizados
33411 Costo
33412 Revaluación
3342 Vehículos no motorizados
33421 Costo
33422 Revaluación
335 Muebles y enseres
3351 Muebles
33511 Costo
33512 Revaluación
3352 Enseres
33521 Costo
33522 Revaluación

336 Equipos diversos
- 3361 Equipo para procesamiento de información
  - 33611 Costo
  - 33612 Revaluación
- 3362 Equipo de comunicación
  - 33621 Costo
  - 33622 Revaluación
  - 33623 Costos por préstamos
- 3363 Equipo de seguridad
  - 33631 Costo
  - 33632 Revaluación
  - 33633 Costos por préstamos
- 3364 Equipo de medio ambiente
  - 33641 Costo
  - 33642 Revaluación
- 3369 Otros equipos
  - 33691 Costo
  - 33692 Revaluación

337 Piezas de repuesto y unidades de reemplazo
- 3371 Piezas de repuesto
  - 33711 Costo
  - 33712 Revaluación
- 3372 Unidades de reemplazo
  - 33721 Costo
  - 33722 Revaluación

338 Unidades por recibir
- 3381 Maquinaria y equipo de explotación
  - 33811 Costo
  - 33812 Revaluación
- 3382 Equipo de transporte
  - 33821 Costo
  - 33822 Revaluación
- 3383 Muebles y enseres
  - 33831 Costo
  - 33832 Revaluación
- 3386 Equipos diversos
  - 33861 Costo
  - 33862 Revaluación
- 3387 Piezas de repuesto y unidades de reemplazo
  - 33871 Costo
  - 33872 Revaluación

339 Obras en curso
- 3391 Adecuación de terrenos
  - 33911 Costo
  - 33913 Costos por préstamos
- 3392 Edificaciones en curso
  - 33921 Costo
  - 33923 Costos por préstamos
- 3393 Maquinaria en montaje
  - 33931 Costo

33933 Costos por préstamos

34 ACTIVOS INTANGIBLES

341 Concesiones, licencias y otros derechos

3411 Derechos por concesiones

34111 Costo

34112 Revaluación

34113 Costos por préstamos

3412 Licencias

34121 Costo

34122 Revaluación

3419 Otros derechos

34191 Costo

34192 Revaluación

342 Patentes y propiedad industrial

3421 Patentes

34211 Costo

34212 Revaluación

3422 Marcas

34221 Costo

34222 Revaluación

343 Programas de computadora (software)

3431 Aplicaciones informáticas

34311 Costo

34312 Revaluación

34313 Costos por préstamos

344 Costos de exploración y desarrollo

3441 Costos de exploración

34411 Costo

34412 Revaluación

34413 Costos por préstamos

3442 Costos de desarrollo

34421 Costo

34422 Revaluación

34423 Costos por préstamos

345 Fórmulas, diseños y prototipos

3451 Fórmulas

34511 Costo

34512 Revaluación

34513 Costos por préstamos

3452 Diseños y prototipos

34521 Costo

34522 Revaluación

34523 Costos por préstamos

347 Plusvalía

3471 Plusvalía

348 Criptoactivos

3481 Costo

3482 Revaluación

349 Otros activos intangibles

3491 Otros activos intangibles

34911 Costo
34912 Revaluación

35 ACTIVOS BIOLÓGICOS
351 Activos biológicos en producción
3511 De origen animal
35111 Costo
35114 Valor razonable
3512 De origen vegetal
35121 Costo
35124 Valor razonable
352 Activos biológicos en desarrollo
3521 De origen animal
35211 Costo
35213 Costos por préstamos
35214 Valor razonable
3522 De origen vegetal
35221 Costo
35223 Costos por préstamos
35224 Valor razonable

36 DETERIORO DE ACTIVO INMOVILIZADO
361 Deterioro de propiedades de inversión
3611 Terrenos
36111 Costo
3612 Edificaciones
36121 Costo
3613 Construcciones en curso - Edificaciones
36131 Costo
362 Deterioro de propiedades de inversión - Arrendamiento financiero
3621 Terrenos
36211 Costo
3622 Edificaciones
36221 Costo
363 Deterioro de propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero
3631 Terrenos
36311 Costo
36312 Revaluación
3632 Edificaciones
36321 Costo
36322 Revaluación
3633 Maquinaria y equipo de explotación
36331 Costo
36332 Revaluación
3634 Unidades de transporte
36341 Costo
36342 Revaluación
3635 Muebles y enseres
36351 Costo
36352 Revaluación
3636 Equipos diversos
36361 Costo

36362 Revaluación
3637 Plantas productoras
36371 Costo
36372 Revaluación
364 Deterioro de propiedades, planta y equipo
3640 Planta productora en producción y desarrollo
36401 Planta productora en producción - Costo
36402 Planta productora en producción - Revaluación
36404 Planta productora en desarrollo - Costo
36405 Planta productora en desarrollo - Revaluación
3641 Terrenos
36411 Costo
36412 Revaluación
3642 Edificaciones, instalaciones y mejoras en locales arrendados
36421 Edificaciones – Costo
36422 Edificaciones - Revaluación
36424 Instalaciones – Costo
36425 Instalaciones - Revaluación
36427 Mejoras en locales arrendados - Costo
36428 Mejoras en locales arrendados - Revaluación
3643 Maquinaria y equipo de explotación
36431 Costo
36432 Revaluación
3644 Unidades de transporte
36441 Costo
36442 Revaluación
3645 Muebles y enseres
36451 Costo
36452 Revaluación
3646 Equipos diversos
36461 Costo
36462 Revaluación
3647 Piezas de repuesto y unidades de reemplazo
36471 Piezas de repuesto - Costo
36472 Piezas de repuesto - Revaluación
36474 Unidades de reemplazo - Costo
36475 Unidades de reemplazo - Revaluación
3649 Obras en curso
36491 Costo
365 Deterioro de activos intangibles
3651 Concesiones, licencias y otros derechos
36511 Costo
36512 Revaluación
3652 Patentes y propiedad industrial
36521 Costo
36522 Revaluación
3653 Programas de computadora (software)
36531 Costo
36532 Revaluación
3654 Costos de exploración y desarrollo

36541 Costo de exploración - Costo
36542 Costo de exploración - Revaluación
36544 Costo de desarrollo - Costo
36545 Costo de desarrollo - Revaluación
3655 Fórmulas, diseños y prototipos
36551 Costo
36552 Revaluación
3657 Plusvalía
3658 Criptoactivos
36581 Costo
36582 Revaluación
3659 Otros activos intangibles
36591 Costo
36592 Revaluación
366 Deterioro de activos biológicos
3661 Activos biológicos en producción
36611 Costo
3662 Activos biológicos en desarrollo
36621 Costo
367 Deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
3671 Subsidiarias
36711 Costo
3672 Asociadas
36721 Costo
3673 Negocios conjuntos
36731 Costo
37 ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO
371 Impuesto a las ganancias diferido
3711 Impuesto a las ganancias diferido – Patrimonio
3712 Impuesto a las ganancias diferido – Resultados
38 OTROS ACTIVOS
381 Bienes de arte y cultura
3811 Obras de arte
3812 Biblioteca
3813 Otros
382 Diversos
3821 Monedas y joyas
3822 Bienes entregados en comodato
3823 Bienes recibidos en pago (adjudicados y realizables)
3829 Otros
39 DEPRECIACIÓN y AMORTIZACIÓN ACUMULADAS
391 Depreciación acumulada de propiedades de inversión
3911 Propiedades de inversión – Costo
39111 Edificaciones
3912 Propiedades de inversión – Costos por préstamos
39121 Edificaciones
392 Depreciación acumulada de propiedades de inversión - Arrendamiento financiero
3921 Propiedades de inversión – Arrendamiento financiero – Costo
39211 Edificaciones

393 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero

3931 Propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero – Costo

39311 Plantas productoras
39312 Edificaciones
39313 Maquinarias y equipos de explotación
39314 Unidades de transporte
39315 Muebles y enseres
39316 Equipos diversos

3932 Propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero – Revaluación

39321 Plantas productoras
39322 Edificaciones
39323 Maquinarias y equipos de explotación
39324 Unidades de transporte
39325 Muebles y enseres
39326 Equipos diversos

395 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo

3951 Propiedades, planta y equipo – Costo

39511 Plantas productoras
39512 Edificaciones, instalaciones y mejoras en locales arrendados
39513 Maquinaria y equipo de explotación
39514 Unidades de transporte
39515 Muebles y enseres
39516 Equipos diversos
39517 Herramientas
39518 Unidades de reemplazo

3952 Propiedades, planta y equipo – Revaluación

39521 Plantas productoras
39522 Edificaciones, instalaciones y mejoras en locales arrendados
39523 Maquinaria y equipo de explotación
39524 Unidades de transporte
39525 Muebles y enseres
39526 Equipos diversos
39527 Herramientas
39528 Unidades de reemplazo

3953 Propiedades, planta y equipo – Costos por préstamos

39531 Plantas productoras en desarrollo
39532 Edificaciones, instalaciones y mejoras en locales arrendados
39533 Maquinaria y equipo de explotación
39536 Equipos diversos

396 Amortización acumulada

3961 Activos intangibles – Costo

39611 Concesiones, licencias y otros derechos
39612 Patentes y propiedad industrial
39613 Programas de computadora (software)
39614 Costos de exploración y desarrollo
39615 Fórmulas, diseños y prototipos
39619 Otros activos intangibles

3962 Activos intangibles – Revaluación
39621 Concesiones, licencias y otros derechos
39622 Patentes y propiedad industrial
39623 Programas de computadora (software)
39624 Costos de exploración y desarrollo
39625 Fórmulas, diseños y prototipos
39629 Otros activos intangibles
3963 Activos intangibles – Costos por préstamos
39631 Concesiones
39633 Programas de computadora (software)
39634 Costos de exploración y desarrollo
39635 Fórmulas, diseños y prototipos
39639 Otros activos intangibles
398 Depreciación acumulada - Activos biológicos
3981 Activos biológicos en producción – Costo
39811 Activos biológicos de origen animal
39812 Activos biológicos de origen vegetal
3982 Activos biológicos en producción - Costos por préstamos
39821 Activos biológicos de origen animal
39822 Activos biológicos de origen vegetal

ELEMENTO 4: PASIVO

40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR
401 Gobierno nacional
4011 Impuesto general a las ventas
40111 IGV – Cuenta propia
40112 IGV – Servicios prestados por no domiciliados
40113 IGV – Régimen de percepciones
40114 IGV – Régimen de retenciones
40115 IGV – Importaciones
40116 IGV – Destinado a operaciones gravadas
40117 IGV - Destinado a operaciones comunes
4012 Impuesto selectivo al consumo
4015 Derechos aduaneros
40151 Derechos arancelarios
40152 Otros derechos arancelarios
4017 Impuesto a las ganancias
40171 Renta de tercera categoría
40172 Renta de cuarta categoría
40173 Renta de quinta categoría
40174 Renta de no domiciliados
40175 Otras retenciones
4018 Otros impuestos y contraprestaciones
40181 Impuesto a las transacciones financieras
40182 Impuesto a los juegos de casino y tragamonedas
40183 Tasas por la prestación de servicios públicos
40184 Regalías
40185 Impuesto a los dividendos
40186 Impuesto temporal a los activos netos

- 40189 Otros impuestos
- 402 Certificados tributarios
- 403 Instituciones públicas
  - 4031 ESSALUD
  - 4032 ONP
  - 4033 Contribución al SENATI
  - 4034 Contribución al SENCICO
  - 4039 Otras instituciones
- 405 Gobiernos regionales
- 406 Gobiernos locales
  - 4061 Impuestos
    - 40611 Impuesto al patrimonio vehicular
    - 40612 Impuesto a las apuestas
    - 40613 Impuesto a los juegos
    - 40614 Impuesto de alcabala
    - 40615 Impuesto predial
    - 40616 Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos
  - 4062 Contribuciones
  - 4063 Tasas
    - 40631 Licencia de apertura de establecimientos
    - 40632 Transporte público
    - 40633 Estacionamiento de vehículos
    - 40634 Servicios públicos o arbitrios
    - 40635 Servicios administrativos o derechos
- 409 Sanciones y otros costos administrativos

41 REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

- 411 Remuneraciones por pagar
  - 4111 Sueldos y salarios por pagar
  - 4112 Comisiones por pagar
  - 4113 Remuneraciones en especie por pagar
  - 4114 Gratificaciones por pagar
  - 4115 Vacaciones por pagar
  - 4116 Obligación por pago basado en acciones
- 413 Participaciones de los trabajadores por pagar
- 415 Beneficios sociales de los trabajadores por pagar
  - 4151 Compensación por tiempo de servicios
  - 4152 Adelanto de compensación por tiempo de servicios
  - 4153 Pensiones y jubilaciones
- 417 Administradoras de fondos de pensiones
- 419 Otras remuneraciones y participaciones por pagar

42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS

- 421 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar
  - 4211 No emitidas
  - 4212 Emitidas
- 422 Anticipos otorgados
- 423 Letras por pagar
- 424 Honorarios por pagar
- 425 Acuerdos de financiamiento

43 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - RELACIONADAS

- 431 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar

- 4311 No emitidas
- 4312 Emitidas

432 Anticipos otorgados
- 4321 Anticipos otorgados

433 Letras por pagar
- 4331 Letras por pagar

434 Honorarios por pagar
- 4341 Honorarios por pagar

44 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS, PARTÍCIPES) Y DIRECTORES

441 Accionistas (socios, partícipes)
- 4411 Préstamos
- 4412 Dividendos
- 4419 Otras cuentas por pagar

442 Directores
- 4421 Dietas
- 4429 Otras cuentas por pagar

45 OBLIGACIONES FINANCIERAS

451 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades
- 4511 Instituciones financieras
- 4512 Otras entidades

452 Contratos de arrendamiento financiero

453 Obligaciones emitidas
- 4531 Bonos emitidos
- 4532 Bonos titulizados
- 4533 Papeles comerciales
- 4539 Otras obligaciones

454 Otros Instrumentos financieros por pagar
- 4541 Letras
- 4542 Papeles comerciales
- 4543 Bonos
- 4544 Pagarés
- 4545 Facturas conformadas
- 4549 Otras obligaciones financieras

455 Costos por préstamos por pagar
- 4551 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades
  - 45511 Instituciones financieras
  - 45512 Otras entidades
- 4552 Contratos de arrendamiento financiero
- 4553 Obligaciones emitidas
  - 45531 Bonos emitidos
  - 45532 Bonos titulizados
  - 45533 Papeles comerciales
  - 45539 Otras obligaciones
- 4554 Otros instrumentos financieros por pagar
  - 45541 Letras
  - 45542 Papeles comerciales
  - 45543 Bonos
  - 45544 Pagarés
  - 45545 Facturas conformadas

45549 Otras obligaciones financieras
456 Préstamos con compromisos de recompra
46 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – TERCEROS
461 Reclamaciones de terceros
462 Pasivos por arrendamiento por derecho de uso
463 Pasivos por reembolsos
4631 Pasivos por devoluciones esperadas
4632 Pasivos por contraprestación variable
46321 Descuentos
46322 Bonificaciones
46323 Incentivos
4633 Contraprestación pagadera a clientes
464 Pasivos por instrumentos financieros
4641 Instrumentos financieros primarios
4642 Instrumentos financieros derivados
46421 Cartera de negociación
46422 Instrumentos de cobertura
465 Pasivos por compra de activo inmovilizado
4651 Inversiones financieras
4652 Propiedades de inversión
4653 Activos adquiridos en arrendamiento financiero
4654 Propiedades, planta y equipo
4655 Activos intangibles
4656 Activos biológicos
466 Participación de terceros en acuerdos conjuntos
467 Depósitos recibidos en garantía
469 Otras cuentas por pagar diversas
4691 Subsidios gubernamentales
4692 Donaciones condicionadas
4693 Cánones
4699 Otras cuentas por pagar
47 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – RELACIONADAS
471 Préstamos
472 Costos por préstamos
473 Anticipos recibidos
474 Regalías
475 Dividendos
476 Depósitos recibidos en garantía
477 Pasivo por compra de activo inmovilizado
4771 Inversiones financieras
4772 Propiedades de inversión
4773 Activos adquiridos en arrendamiento financiero
4774 Propiedades, planta y equipo
4775 Activos intangibles
4776 Activos biológicos
479 Otras cuentas por pagar diversas
4791 Otras cuentas por pagar diversas
48 PROVISIONES
481 Provisión para litigios
482 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado

- 483 Provisión para reestructuraciones
- 484 Provisión para protección y remediación del medio ambiente
- 485 Provisión para gastos de responsabilidad social
- 486 Provisión para garantías
- 489 Otras provisiones

49 PASIVO DIFERIDO

- 491 Impuesto a las ganancias diferido
  - 4911 Impuesto a las ganancias diferido – Patrimonio
  - 4912 Impuesto a las ganancias diferido – Resultados
- 492 Ganancia por venta de activo con arrendamiento posterior
- 493 Subsidios recibidos diferidos
- 494 Pasivo del contrato
  - 4941 Programa de fidelización de clientes
  - 4942 Contrato de consultoría TI
  - 4943 Otros

ELEMENTO 5: PATRIMONIO

50 CAPITAL

- 501 Capital social
  - 5011 Acciones
  - 5012 Participaciones
- 502 Acciones en tesorería

51 ACCIONES DE INVERSIÓN

- 511 Acciones de inversión
- 512 Acciones de inversión en tesorería

52 CAPITAL ADICIONAL

- 521 Primas (descuento) de acciones
- 522 Capitalizaciones en trámite
  - 5221 Aportes
  - 5222 Reservas
  - 5223 Acreencias
  - 5224 Utilidades
  - 5225 Componente de patrimonio en instrumentos financieros compuestos
- 523 Reducciones de capital pendientes de formalización
- 524 Pago basado en acciones

56 RESULTADOS NO REALIZADOS

- 561 Diferencia de cambio de inversión neta en el extranjero
- 562 Instrumentos financieros – Coberturas
- 565 Resultado en activos o pasivos financieros – Compra o venta convencional o fecha de liquidación
  - 5651 Ganancia
  - 5652 Pérdida

57 EXCEDENTE DE REVALUACIÓN

- 571 Excedente de revaluación
  - 5712 Propiedades, planta y equipo
    - 57121 Adquisición directa
    - 57122 Arrendamiento financiero
  - 5713 Activos intangibles
  - 5715 Impuesto a las ganancias diferido

58 RESERVAS
- 581 Reinversión
- 582 Legal
- 583 Contractuales
- 584 Estatutarias
- 585 Facultativas
- 586 Participación en otros cambios patrimoniales de entidades relacionadas
- 589 Otras reservas

59 RESULTADOS ACUMULADOS
- 591 Utilidades no distribuidas
  - 5911 Utilidades acumuladas
  - 5912 Efecto de corrección de errores de años anteriores
  - 5913 Efecto de cambio de política contable
- 592 Pérdidas acumuladas
  - 5921 Pérdidas acumuladas
  - 5922 Efecto de corrección de errores de años anteriores
  - 5923 Efecto de cambio de política contable
- 593 Efectos de adopción por primera vez de las NIIF

ELEMENTO 6: GASTOS POR NATURALEZA

60 COMPRAS
- 601 Mercaderías
  - 6011 Mercaderías
- 602 Materias primas
- 603 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
  - 6031 Materiales auxiliares
  - 6032 Suministros
  - 6033 Repuestos
- 604 Envases y embalajes
  - 6041 Envases
  - 6042 Embalajes
- 605 Descuentos obtenidos por pronto pago
- 606 Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos por compras
  - 6061 Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos
    - 60611 Terceros
    - 60612 Relacionadas
- 609 Costos vinculados con las compras
  - 6091 Costos vinculados con las compras de mercaderías
    - 60911 Transporte
    - 60912 Seguros
    - 60913 Derechos aduaneros
    - 60914 Comisiones
    - 60919 Otros costos
  - 6092 Costos vinculados con las compras de materias primas
    - 60921 Transporte
    - 60922 Seguros
    - 60923 Derechos aduaneros
    - 60924 Comisiones
    - 60925 Otros costos
  - 6093 Costos vinculados con las compras de materiales, suministros y

repuestos
60931 Transporte
60932 Seguros
60933 Derechos aduaneros
60934 Comisiones
60935 Otros costos
6094 Costos vinculados con las compras de envases y embalajes
60941 Transporte
60942 Seguros
60943 Derechos aduaneros
60944 Comisiones
60945 Otros costos
61 VARIACIÓN DE INVENTARIOS
611 Mercaderías
6111 Mercaderías
612 Materias primas
6121 Materias primas
613 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
6131 Materiales auxiliares
6132 Suministros
6133 Repuestos
614 Envases y embalajes
6141 Envases
6142 Embalajes
62 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORES
621 Remuneraciones
6211 Sueldos y salarios
6212 Comisiones
6213 Remuneraciones en especie
6214 Gratificaciones
6215 Vacaciones
6216 Pago basado en acciones
622 Otras remuneraciones
623 Indemnizaciones al personal
624 Capacitación
625 Atención al personal
627 Seguridad, previsión social y otras contribuciones
6271 Régimen de prestaciones de salud
6272 Régimen de pensiones - Aporte de empresa
6273 Seguro complementario de trabajo de riesgo, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
6274 Seguro de vida
6275 Seguros particulares de prestaciones de salud – EPS y otros particulares
6276 Caja de beneficios de seguridad social del pescador
6277 Contribuciones al SENATI
628 Retribuciones al directorio
629 Beneficios sociales de los trabajadores
6291 Compensación por tiempo de servicio
6292 Pensiones y jubilaciones

6293 Otros beneficios post-empleo
6294 Participación en las utilidades

63 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

631 Transporte, correos y gastos de viaje
6311 Transporte
63111 De carga
63112 De pasajeros
6312 Correos
6313 Alojamiento
6314 Alimentación
6315 Otros gastos de viaje

632 Asesoría y consultoría
6321 Administrativa
6322 Legal y tributaria
6323 Auditoría y contable
6324 Mercadotecnia
6325 Medioambiental
6326 Investigación y desarrollo
6327 Producción
6328 Responsabilidad social
6329 Otros

633 Producción encargada a terceros

634 Mantenimiento y reparaciones
6341 Propiedad de inversión
6342 Activos por derecho de uso
6343 Propiedades, planta y equipo
6344 Activos intangibles
6345 Activos biológicos

635 Alquileres
6351 Terrenos
6352 Edificaciones
6353 Maquinarias y equipos de explotación
6354 Equipo de transporte
6355 Muebles y enseres
6356 Equipos diversos

636 Servicios básicos
6361 Energía eléctrica
6362 Gas
6363 Agua
6364 Teléfono
6365 Internet
6366 Radio
6367 Cable

637 Publicidad, publicaciones y relaciones públicas
6371 Publicidad
6372 Publicaciones
6373 Relaciones públicas

638 Servicios de contratistas

639 Otros servicios prestados por terceros
6391 Gastos bancarios

- 6392 Gastos de laboratorio

64 GASTOS POR TRIBUTOS
- 641 Gobierno nacional
  - 6411 Impuesto general a las ventas y selectivo al consumo
  - 6412 Impuesto a las transacciones financieras
  - 6413 Impuesto temporal a los activos netos
  - 6414 Impuesto a los juegos de casino y máquinas tragamonedas
  - 6415 Regalías mineras
  - 6416 Cánones
  - 6419 Otros
- 642 Gobierno regional
- 643 Gobierno local
  - 6431 Impuesto predial
  - 6432 Arbitrios municipales y seguridad ciudadana
  - 6433 Impuesto al patrimonio vehicular
  - 6434 Licencia de funcionamiento
  - 6439 Otros
- 644 Otros gastos por tributos
  - 6442 Contribución al SENCICO
  - 6443 Otros
- 645 Gastos en deuda tributaria
  - 6451 Intereses
  - 6452 Intereses - fraccionamiento
  - 6453 Multas
  - 6454 Costas y otros

65 OTROS GASTOS DE GESTION
- 650 Gestión medioambiental y responsabilidad social
- 651 Seguros
- 652 Regalías
- 653 Suscripciones
- 654 Licencias y derechos de vigencia
- 655 Costo neto de enajenación de activos inmovilizados y operaciones discontinuadas
  - 6551 Costo neto de enajenación de activos inmovilizados
    - 65511 Inversiones financieras
      - 655111 Operación
      - 655112 Inversión
    - 65512 Propiedades de inversión
      - 655121 Operación
      - 655122 Inversión
    - 65513 Activos por derecho de uso - arrendamiento financiero
      - 655131 Operación
      - 655132 Inversión
    - 65514 Propiedades, planta y equipo
      - 655141 Operación
      - 655142 Inversión
    - 65515 Activos intangibles
      - 655151 Operación
      - 655152 Inversión
    - 65516 Activos biológicos

- 655161 Operación
- 655162 Inversión

6552 Operaciones discontinuadas – Abandono de activos
- 65521 Propiedades de inversión
- 65522 Activos por derecho de uso - Arrendamiento financiero
- 65523 Propiedades, planta y equipo
- 65524 Activos intangibles
- 65525 Activos biológicos

656 Suministros

657 Pérdida por participación en resultados de entidades relacionadas
- 6571 Pérdida por participación en subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial
- 6572 Pérdida por participación en negocios conjuntos

658 Diferencia de cambio
- 6581 Operación
- 6582 Inversión

659 Otros gastos de gestión
- 6591 Donaciones
- 6592 Sanciones administrativas
- 6593 Otros gastos de gestión

66 PÉRDIDA POR MEDICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE Y VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA

661 Activo realizable
- 6611 Mercaderías
- 6612 Productos terminados
- 6613 Activos no corrientes mantenidos para la venta
  - 66131 Propiedades de inversión
  - 66132 Propiedades, planta y equipo
  - 66133 Activos intangibles
  - 66134 Activos biológicos

662 Activo inmovilizado
- 6621 Propiedades de inversión
- 6622 Activos biológicos

67 GASTOS FINANCIEROS

671 Gastos en operaciones de endeudamiento y otros
- 6711 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades
- 6712 Contratos de arrendamiento financiero
- 6713 Emisión y colocación de instrumentos representativos de deuda y patrimonio
- 6714 Documentos vendidos o descontados

672 Pérdida por instrumentos financieros derivados
- 6721 Relacionados con obtención de financiación
- 6722 Inversiones financieras
- 6723 Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial

673 Intereses por préstamos y otras obligaciones
- 6731 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades
  - 67311 Instituciones financieras
  - 67312 Otras entidades
- 6732 Contratos de arrendamiento financiero
- 6733 Otros instrumentos financieros por pagar

6734 Documentos vendidos o descontados
6735 Obligaciones emitidas
6736 Obligaciones comerciales
674 Gastos en operaciones de factoraje (factoring)
6741 Pérdida en instrumentos vendidos
676 Diferencia de cambio
6761 Activos monetarios
6762 Pasivos monetarios
677 Pérdida por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable
6771 Inversiones financieras medidas a valor razonable con cambio en resultados
6772 Otras inversiones financieras
6773 Otros
679 Otros gastos financieros
6791 Primas por opciones
6792 Gastos financieros en medición a valor descontado
6793 Gastos financieros en actualización de activos por derecho de uso
6799 Otros gastos financieros
68 VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES
681 Depreciación de propiedades de inversión
6811 Propiedades de inversión – Costo
68111 Edificaciones
6812 Propiedades de inversión – Costos por préstamos
68121 Edificaciones
682 Depreciación de propiedades de inversión - Arrendamiento financiero
6821 Propiedades de inversión – Arrendamiento financiero – Costo
68211 Edificaciones
683 Depreciación de propiedades, planta y equipo
6831 Propiedades, planta y equipo – Costo
68311 Plantas productoras
68312 Edificaciones, instalaciones y mejoras en locales arrendados
68313 Maquinaria y equipo de explotación
68314 Unidades de transporte
68315 Muebles y enseres
68316 Equipos diversos
68317 Herramientas
68318 Unidades de reemplazo
6832 Propiedades, planta y equipo – Revaluación
68321 Plantas productoras
68322 Edificaciones, instalaciones y mejoras en locales arrendados
68323 Maquinaria y equipo de explotación
68324 Unidades de transporte
68325 Muebles y enseres
68326 Equipos diversos
68327 Herramientas
68328 Unidades de reemplazo
6833 Propiedades, planta y equipo - Costos por préstamos
68331 Plantas productoras en desarrollo
68332 Edificaciones, instalaciones y mejoras en locales arrendados
68333 Maquinaria y equipo de explotación

68334 Equipos diversos

684 Depreciación de propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero

6841 Propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero – Costo

68411 Plantas productoras

68412 Edificaciones

68413 Maquinarias y equipos de explotación

68414 Unidades de transporte

68415 Muebles y enseres

68416 Equipos diversos

6842 Propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero – Revaluación

68421 Plantas productoras

68422 Edificaciones

68423 Maquinarias y equipos de explotación

68424 Unidades de transporte

68425 Muebles y enseres

68426 Equipos diversos

685 Depreciación de activos biológicos en producción

6851 Activos biológicos en producción – Costo

68511 Activos biológicos de origen animal

68512 Activos biológicos de origen vegetal

6852 Activos biológicos en producción - Costos por préstamos

68521 Activos biológicos de origen animal

68522 Activos biológicos de origen vegetal

686 Amortización de activos intangibles

6861 Activos intangibles – Costo

68611 Concesiones, licencias y otros derechos

68612 Patentes y propiedad industrial

68613 Programas de computadora (software)

68614 Costos de exploración y desarrollo

68615 Fórmulas, diseños y prototipos

68619 Otros activos intangibles

6862 Activos intangibles – Revaluación

68621 Concesiones, licencias y otros derechos

68622 Patentes y propiedad industrial

68623 Programas de computadora (software)

68624 Costos de exploración y desarrollo

68625 Fórmulas, diseños y prototipos

68629 Otros activos intangibles

6863 Activos intangibles – Costos por préstamos

68631 Concesiones

68632 Programas de computadora (software)

68633 Costos de exploración y desarrollo

68634 Fórmulas, diseños y prototipos

68635 Otros activos intangibles

687 Valuación de activos

6871 Deterioro por pérdida crediticia esperada o incurrida

68711 Cuentas por cobrar comerciales – Terceros

68712 Cuentas por cobrar comerciales – Relacionadas

68713 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y

directores
68714 Cuentas por cobrar diversas – Terceros
68715 Cuentas por cobrar diversas – Relacionadas
68716 Activos del contrato
68717 Préstamo a largo plazo a asociadas / negocios conjuntos
6873 Deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
68731 Subsidiarias
68732 Asociadas
68733 Negocios conjuntos
688 Deterioro del valor de los activos
6881 Deterioro de propiedades de inversión
68811 Terrenos
68812 Edificaciones
68813 Construcciones en curso
6882 Deterioro de propiedades de inversión - arrendamiento financiero
68821 Terrenos
68822 Edificaciones
6883 Deterioro de propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero
68831 Plantas productoras
68832 Terrenos
68833 Edificaciones
68834 Maquinarias y equipos de explotación
68835 Unidades de transporte
68836 Muebles y enseres
68837 Equipos diversos
6884 Deterioro de propiedades, planta y equipo
68841 Planta productora
68842 Terrenos
68843 Edificaciones
68844 Maquinarias y equipos de explotación
68845 Unidades de transporte
68846 Muebles y enseres
68847 Equipo/s diversos
68848 Piezas de repuesto y unidades de reemplazo
68849 Obras en curso
6885 Deterioro de activos intangibles
68851 Concesiones, licencias y otros derechos
68852 Patentes y propiedad industrial
68853 Programas de computadora (software)
68854 Costos de exploración y desarrollo
68855 Fórmulas, diseños y prototipos
68857 Plusvalía
68858 Criptoactivos
68859 Otros activos intangibles
6886 Costos de contrato con clientes
68861 Costos del contrato
68862 Costos para obtener contratos
6889 Deterioro de activos biológicos en producción
68891 Activos biológicos de origen animal

- 68892 Activos biológicos de origen vegetal
- 689 Provisiones
  - 6891 Provisión para litigios
  - 6892 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado
  - 6893 Provisión para reestructuraciones
  - 6894 Provisión para protección y remediación del medio ambiente
  - 6895 Provisión para gastos de responsabilidad social
  - 6896 Provisión para garantías
  - 6897 Provisión de pasivo por arrendamiento
  - 6899 Otras provisiones
- 69 COSTO DE VENTAS
  - 691 Mercaderías
    - 6911 Mercaderías – exportación
      - 69111 Terceros
      - 69112 Relacionadas
    - 6912 Mercaderías - venta local
      - 69121 Terceros
      - 69122 Relacionadas
  - 692 Productos terminados
    - 6921 Productos terminados – Exportación
      - 69211 Terceros
      - 69212 Relacionadas
    - 6922 Productos terminados - Venta local
      - 69221 Terceros
      - 69222 Relacionadas
    - 6924 Costos de producción no absorbido – Productos terminados
    - 6925 Costo de ineficiencia – Productos terminados
  - 693 Servicios prestados
    - 6931 Servicios – Exportación
      - 69311 Terceros
      - 69312 Relacionadas
    - 6932 Servicios – Local
      - 69321 Terceros
      - 69322 Relacionadas
  - 694 Subproductos, desechos y desperdicios
    - 6941 Subproductos
      - 69411 Terceros
      - 69412 Relacionadas
    - 6942 Desechos y desperdicios
      - 69421 Terceros
      - 69422 Relacionadas
  - 695 Gastos por deterioro de inventarios al costo
    - 6951 Mercaderías
    - 6952 Productos terminados
    - 6953 Subproductos, desechos y desperdicios
    - 6954 Productos en proceso
    - 6955 Materias primas
    - 6956 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
    - 6957 Envases y embalajes

6958 Inventarios por recibir

ELEMENTO 7: INGRESOS POR NATURALEZA

70 VENTAS

701 Mercaderías

7011 Mercaderías - venta de exportación

70111 Terceros

70112 Relacionadas

7012 Mercaderías - venta local

70121 Terceros

70122 Relacionadas

702 Productos terminados

7021 Productos terminados - venta de exportación

70211 Terceros

70212 Relacionadas

7022 Productos terminados - venta local

70221 Terceros

70222 Relacionadas

703 Servicios prestados

7031 Servicios – exportación

70311 Terceros

70312 Relacionadas

7032 Servicios – local

70321 Terceros

70322 Relacionadas

704 Subproductos, desechos y desperdicios

7041 Subproductos

70411 Terceros

70412 Relacionadas

7042 Desechos y desperdicios

70421 Terceros

70422 Relacionadas

706 Descuentos concedidos por pronto pago

707 Ingresos de actividades ordinarias como agente

709 Devoluciones sobre ventas

7090 Mercaderías - Venta de exportación

70901 Terceros

70992 Relacionadas

7091 Mercaderías - Venta local

70911 Terceros

70912 Relacionadas

7092 Productos terminados - Venta de exportación

70921 Terceros

70922 Relacionadas

7093 Productos terminados - Venta local

70931 Terceros

70932 Relacionadas

7094 Inventarios de servicios rechazados

70941 Terceros

70942 Relacionadas

- 7095 Subproductos, desechos y desperdicios
  - 70951 Terceros
  - 70952 Relacionadas
- 7096 Devoluciones esperadas
- 7097 Contraprestación variable
  - 70971 Descuentos
  - 70972 Bonificaciones
  - 70973 Incentivos
- 7098 Contraprestación pagadera a clientes
- 7099 Otros
  - 70991 Programa de fidelización de clientes
  - 70992 Contrato de consultoría TI
  - 70993 Otros

71 VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ALMACENADA
- 711 Variación de productos terminados
  - 7111 Productos terminados
- 712 Variación de subproductos, desechos y desperdicios
  - 7121 Subproductos
  - 7122 Desechos y desperdicios
- 713 Variación de productos en proceso
  - 7131 Productos en proceso de manufactura
- 714 Variación de envases y embalajes
  - 7141 Envases
  - 7142 Embalajes
- 715 Variación de inventarios de servicios
  - 7151 Inventarios de servicios en proceso

72 PRODUCCIÓN DE ACTIVO INMOVILIZADO
- 721 Propiedades de inversión
  - 7211 Edificaciones
- 722 Propiedades, planta y equipo
  - 7220 Planta productora
  - 7221 Edificaciones
  - 7222 Maquinarias y otros equipos de explotación
  - 7223 Unidades de transporte
  - 7224 Muebles y enseres
  - 7225 Equipos diversos
  - 7226 Piezas de repuestos y unidades de reemplazo
- 723 Activos intangibles
  - 7231 Programas de computadora (software)
  - 7232 Costos de exploración y desarrollo
  - 7233 Fórmulas, diseños y prototipos
- 724 Activos biológicos
  - 7241 Activos biológicos en desarrollo de origen animal
  - 7242 Activos biológicos en desarrollo de origen vegetal
- 725 Costos por préstamos capitalizados
  - 7251 Costos por préstamos – Propiedades de inversión
    - 72512 Edificaciones
  - 7252 Costos por préstamos – Propiedades, planta y equipo
    - 72521 Plantas productoras en desarrollo
    - 72522 Edificaciones

72523 Maquinarias y otros equipos de explotación
72524 Unidades de transporte
72525 Muebles y enseres
72526 Equipos diversos
7253 Costos por préstamos – Activos intangibles
7254 Costos por préstamos – Activos biológicos en desarrollo
72541 Activos biológicos de origen animal
72542 Activos biológicos de origen vegetal

75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

750 Ganancia por instrumento financiero derivado
7501 Operación
7502 Inversión
751 Servicios en beneficio del personal
752 Comisiones y corretajes
753 Regalías
754 Alquileres
7540 Plantas productoras
7541 Terrenos
7542 Edificaciones
7543 Maquinarias y equipos de explotación
7544 Unidades de transporte
7545 Equipos diversos
755 Recuperación de cuentas de valuación y deterioro de cuentas de activos inmovilizados
7551 Recuperación de deterioro de pérdida crediticia esperada o incurrida
7552 Recuperación de deterioro de inventarios
7553 Recuperación de deterioro de inversiones financieras
7554 Recuperación de deterioro de propiedades de inversión
7555 Recuperación de deterioro de propiedades, planta y equipo
7556 Recuperación de deterioro de activos intangibles
7557 Recuperación de deterioro de activos biológicos
756 Enajenación de activos inmovilizados
7561 Inversiones financieras
75611 Operación
75612 Inversión
7562 Propiedades de inversión
75621 Operación
75622 Inversión
7564 Propiedades, planta y equipo
75641 Operación
75642 Inversión
7565 Activos intangibles
75651 Operación
75652 Inversión
757 Participación en resultados de entidades relacionadas
7571 Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas bajo el método de participación patrimonial
7572 Ingresos por participaciones en negocios conjuntos
758 Diferencia de cambio
7581 Operación

7582 Inversión
759 Otros ingresos de gestión
7591 Subsidios gubernamentales
7592 Reclamos al seguro
7593 Donaciones
7594 Devoluciones tributarias
7595 Ganancia por venta de activos con arrendamiento posterior
7596 Rendimientos ganados
75961 Depósitos en instituciones financieras
75962 Cuentas por cobrar comerciales
7599 Otros ingresos de gestión
76 GANANCIA POR MEDICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE
761 Activo realizable
7611 Mercaderías
7612 Productos terminados
7613 Activos no corrientes mantenidos para la venta
76131 Propiedades de inversión
76132 Propiedades, planta y equipo
76133 Activos intangibles
76134 Activos biológicos
762 Activo inmovilizado
7621 Propiedades de inversión
7622 Activos biológicos
77 INGRESOS FINANCIEROS
771 Ganancia por instrumento financiero derivado
7711 Relacionados con obtención de financiación
7712 Inversiones financieras
7713 Instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial
773 Dividendos
774 Ingresos en operaciones de factoraje (factoring)
776 Diferencia de cambio
7761 Activos monetarios
7762 Pasivos monetarios
777 Ganancia por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable
7771 Inversiones Financieras
7772 Otras inversiones
778 Intereses por préstamos medidos bajo tasa efectiva
779 Otros ingresos financieros
7792 Ingresos financieros en medición a valor descontado
7793 Otros ingresos financieros
78 CARGAS CUBIERTAS POR PROVISIONES
781 Cargas cubiertas por provisiones
79 CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS
791 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos
792 Gastos financieros imputables a cuentas de inventarios

ELEMENTO 8: SALDOS INTERMEDIARIOS DE GESTIÓN Y DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

80 MARGEN COMERCIAL

801 Margen comercial

81 PRODUCCIÓN DEL EJERCICIO
- 811 Producción de bienes
- 812 Producción de servicios
- 813 Producción de activo inmovilizado

82 VALOR AGREGADO
- 821 Valor agregado

83 EXCEDENTE BRUTO (INSUFICIENCIA BRUTA) DE EXPLOTACIÓN
- 831 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación

84 RESULTADO DE OPERACIÓN
- 841 Resultado de operación

85 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y FINANCIAMIENTO

86 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

88 IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- 881 Impuesto a las ganancias – Corriente
- 882 Impuesto a las ganancias – Diferido
- 883 Impuesto a las ganancias – Diferencia de cambio
  - 8831 Ganancia por diferencia de cambio
  - 8832 Pérdida por diferencia de cambio

89 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO
- 891 Utilidad
- 892 Pérdida

ELEMENTO 9: GASTOS POR CATEGORÍA

91 GASTOS DE OPERACIÓN

92 GASTOS DE INVERSIÓN

93 GASTOS DE FINANCIAMIENTO

CAPÍTULO III - DESCRIPCIÓN Y DINÁMICA CONTABLE

La descripción y dinámica contable se desarrolla para cada cuenta, ofreciendo una descripción a nivel de subcuenta (tres dígitos), con el siguiente formato:

a) **Contenido.** Brinda una descripción de los componentes de la cuenta.

b) **Nomenclatura de las subcuentas.** Se señala la descripción a nivel de tres dígitos, donde se recoge el contenido y las características más resaltantes de las operaciones allí reconocidas. En algunos casos donde la descripción se encuentra sobreentendida o se desprende del enunciado de la subcuenta, no ha sido desarrollada.

c) **Reconocimiento y medición.** Se resume lo establecido por las NIIF de Contabilidad aplicables, sobre estos aspectos del tratamiento contable, sin contener un desarrollo exhaustivo, y respecto de lo cual, este PCGE se subordina a lo especificado en las NIIF de Contabilidad. También se incluyen aspectos de reconocimiento y medición de acuerdo con la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.

d) **Dinámica de la cuenta.** Describe las transacciones más comunes o generales, bajo el formato de débitos y créditos, sin agotar las posibilidades que cada una de ellas admite. Por consiguiente, cuando se trate de operaciones cuya contabilización no está expresada por separado en este PCGE, se deberá formular el registro contable que proceda, aplicando el criterio profesional de acuerdo con las NIIF de Contabilidad.

e) **Comentarios.** Buscan orientar la aplicación de las cuentas y subcuentas, resaltando ciertas características de ellas.

f) **NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.** Se citan las NIIF de Contabilidad e interpretaciones y las secciones de la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, aplicables en cada cuenta, para facilitar la consulta con el texto de cada una de esas Normas.

ELEMENTO 1: ACTIVO DISPONIBLE Y EXIGIBLE

Incluye las cuentas de la 10 hasta la 19. Comprende los fondos en caja y en instituciones financieras, y las cuentas por cobrar.

Los registros efectuados en estas cuentas en el ejercicio económico se efectuarán sin considerar el plazo de convertibilidad en efectivo. Para la Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros, se identificará la parte corriente de la que no lo es, para mostrarlas por separado. En el caso de los saldos en instituciones financieras que resulten acreedoras, se reclasificarán para su presentación en el rubro de pasivo que corresponda.

10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, transferencias electrónicas, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes al efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

101 Caja. Efectivo en caja.

102 Fondos fijos. Efectivo establecido en un monto fijo o determinado.

103 Efectivo y cheques en tránsito. Fondos en movimiento entre los distintos establecimientos de la entidad, así como los que se encuentren en poder de las entidades transportadoras de caudales. Incluye los cheques girados no entregados a los beneficiarios.

104 Cuentas corrientes en instituciones financieras. Saldos de efectivo de la entidad en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata. Las cuentas corrientes son de naturaleza operativa general o para fines específicos, como los depósitos en fideicomisos o cuentas específicas para el pago de detracciones.

105 Otros equivalentes al efectivo. Incluye instrumentos financieros equivalentes al efectivo, emitidos por instituciones financieras, y de naturaleza disponible a requerimiento del tenedor del instrumento. Los certificados de obras por impuestos se reconocen en esta cuenta.

106 Depósitos en instituciones financieras. Depósitos en ahorros y a plazo determinado, así como los intereses capitalizados.

107 Fondos sujetos a restricción. Efectivo que no puede utilizarse libremente durante un periodo menor a 3 meses, ya sea por corresponder a fondos en garantía, por disposición de alguna autoridad competente, o por mandato judicial.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las transacciones se reconocen al valor nominal. Los saldos de moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros que se preparan.

DINÁMICA DE LA CUENTA 10	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Las entradas de efectivo a caja y por reembolsos de fondos fijos. • Los depósitos de cheques en instituciones financieras, las entradas de efectivo por medios electrónicos y otras formas de ingreso de efectivo. • La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera. • Las notas de abono emitidas por instituciones financieras.	• Las salidas de efectivo por pagos a través de caja de fondos fijos. • Los pagos por medio de cheques, medios electrónicos u otras formas de transferencia de efectivo. • La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. • Las notas de cargo emitidas por instituciones financieras.
COMENTARIOS	
Los fondos fijos son montos de cuantía determinada, y son reembolsados para mantener el saldo autorizado, mientras que los saldos en la caja son variables.	

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo contienen el saldo de esta cuenta, excepto los fondos sujetos a restricción, pero sin limitarse necesariamente a esta cuenta. Los equivalentes al efectivo también pueden encontrar contenidos en la cuenta 11 Inversiones financieras.

Los cheques girados no entregados a los beneficiarios no dan lugar a la cancelación del pasivo correspondiente hasta su entrega.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 7 Estado de flujos de efectivo
- NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 13 Medición del valor razonable
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 4 Estado de situación financiera
- Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados
- Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Sección 7 Estado de flujos de efectivo
- Sección 8 Notas a los estados financieros
- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Medición al Valor Razonable
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera

11 INVERSIONES FINANCIERAS

CONTENIDO

Incluye inversiones financieras clasificadas según el modelo de negocio para gestionarlos y las características de sus flujos de efectivo contractuales. Las inversiones financieras se clasifican en alguna de las siguientes categorías de medición: (a) costo amortizado, (b) valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI), o (c) valor razonable con cambios en resultados.

Las inversiones financieras se clasifican a costo amortizado si cumplen ambas condiciones: el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (criterio SPPI).

Las inversiones financieras se clasifican a valor razonable con cambios en ORI si cumplen ambas condiciones: el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo flujos de efectivo contractuales como vendiendo activos financieros, y las condiciones contractuales cumplen el criterio SPPI. Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, la entidad puede realizar una elección irrevocable para presentar en ORI los cambios posteriores en el valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar.

Todas las demás inversiones financieras se clasifican a valor razonable con cambios en resultados. Esta cuenta también incluye los instrumentos financieros primarios acordados para su compra futura, cuando son reconocidos en la fecha de contratación del instrumento.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

111 Inversiones financieras medidas al costo amortizado. Corresponde a inversiones financieras que la entidad mantiene con el objetivo de cobrar únicamente los flujos de efectivo contractuales, compuestos por pagos de principal e intereses sobre el importe pendiente, en fechas específicas. Se reconocen inicialmente al valor razonable más costos de transacción y, posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, conforme a la NIIF 9, párrafo 4.1.1.

112 Inversiones financieras medidas al valor razonable con cambios en resultados. Corresponde a inversiones financieras que no cumplen las condiciones para ser medidos al costo amortizado ni al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Incluye instrumentos patrimoniales y otros activos gestionados con el objetivo de negociar o que no se mantienen exclusivamente para cobrar flujos de efectivo contractuales. Se reconocen inicialmente al valor razonable y, posteriormente, se miden al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), conforme a la NIIF 9, párrafo 4.1.1.

113 Inversiones financieras medidas al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Corresponde a inversiones financieras que se gestionan bajo un modelo de negocio orientado tanto a cobrar flujos de efectivo contractuales como a venderlos. Se reconocen inicialmente al valor razonable y, posteriormente, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI), conforme a la NIIF 9, párrafo 4.1.1.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las inversiones financieras se clasifican y miden de acuerdo con el modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales, conforme a la NIIF 9. Existen tres categorías principales:

- Las inversiones financieras medidos al costo amortizado corresponden a aquellos que la entidad

mantiene con el objetivo de cobrar únicamente los flujos de efectivo contractuales, compuestos por pagos de principal e intereses sobre el importe pendiente, en fechas específicas. Estos activos se reconocen inicialmente al valor razonable más los costos de transacción y, posteriormente, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, conforme a la NIIF 9, párrafo 4.1.1.

- Las inversiones financieras medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR) incluyen aquellos que no cumplen las condiciones para ser medidos al costo amortizado ni al valor razonable con cambios en otro resultado integral. En esta categoría se encuentran los instrumentos patrimoniales y otros activos gestionados con el objetivo de negociar o que no se mantienen exclusivamente para cobrar flujos de efectivo contractuales. Se reconocen inicialmente al valor razonable y, posteriormente, se miden al valor razonable con cambios en resultados, conforme a la NIIF 9, párrafo 4.1.1.

- Por su parte, las inversiones financieras medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRORI) corresponden a aquellos que se gestionan bajo un modelo de negocio orientado tanto a cobrar flujos de efectivo contractuales como a venderlos. Se reconocen inicialmente al valor razonable y, posteriormente, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral, conforme a la NIIF 9, párrafo 4.1.1.

En cuanto al reconocimiento y medición, las inversiones financieras y las transacciones relacionadas con compromisos de compra se reconocen inicialmente al valor razonable, generalmente igual al costo de adquisición. Posteriormente, se medirán al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, según el modelo de negocio. Para los instrumentos de patrimonio, puede optarse desde su reconocimiento inicial por su medición al valor razonable con cambios en el patrimonio, conforme a la NIIF 9, párrafo 4.1.4. El valor razonable se determina de acuerdo con la NIIF 13.

Las pérdidas o ganancias acumuladas se reconocen en resultados cuando se da de baja el activo financiero, ya sea por vencimiento, venta o transferencia, registrándose en las cuentas 677 (pérdidas) y 777 (ganancias). Mientras el activo permanezca en libros, los cambios en valor se registrarán según su categoría: en resultados para VRCR o en otro resultado integral para VRORI.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
Se miden al costo amortizado todas las inversiones financieras, excepto aquellas que corresponden a inversiones en acciones preferentes no convertibles, y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable puede medirse confiablemente sin costo desproporcionado (Sección 11.4)

DINÁMICA DE LA CUENTA 11	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de adquisición de las inversiones. • Los dividendos en acciones. • La diferencia de cambo si se incrementa el tipo de cambio. • El incremento del valor por la aplicación del valor razonable con efecto en resultados, incluyendo las coberturas financieras. • El incremento del valor con efecto en otros resultados integrales.	• El costo y los cambios por medición a valor razonable de las inversiones vendidas o redimidas. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio. • La reducción de valor por la aplicación del valor razonable con efectos en resultados, incluyendo las coberturas financieras. • La reducción de valor con efecto en otros resultados integrales.

COMENTARIOS
Las inversiones financieras cuyo valor esté expresado en moneda extranjera se traducirán al tipo de cambio al que se liquidarían las transacciones a la fecha de los estados financieros.
NIIF de Contabilidad: – NIC 7 Estado de flujos de efectivo – NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar – NIIF 9 Instrumentos financieros – NIIF 13 Medición del valor razonable – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros – Sección 4 Estado de situación financiera – Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados – Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas – Sección 7 Estado de flujos de efectivo – Sección 8 Notas a los estados financieros – Sección 11 Instrumentos financieros básicos – Sección 12 Medición del valor razonable – Sección 30 Conversión de moneda extranjera

12 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan los derechos de cobro a terceros que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la entidad debido a su objeto de negocio.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

121 **Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar.** Créditos otorgados por venta de bienes o prestación de servicios. En caso no se haya emitido el documento, pero sí devengado el ingreso y la cuenta por cobrar correspondiente, se debe registrar el derecho exigible en esta subcuenta.

122 **Anticipos recibidos.** Montos anticipados por clientes a cuenta de ventas futuras. Es de naturaleza acreedora.

123 **Letras por cobrar.** Créditos que se formalizan con letras aceptadas en canje de facturas, boletas u otros comprobantes por cobrar.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (pérdida crediticia esperada o incurrida), para efectos de su presentación en estados financieros.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA DE LA CUENTA 12	
Es debitada por:	**Es acreditada por**
• Los derechos de cobro a que dan lugar la venta de bienes o la prestación de servicios. • El traslado entre cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas, a cobranza o descuento. • La disminución o aplicación de los anticipos recibidos. • La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.	• El cobro parcial o total de los derechos. • El traslado entre cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas a cobranza o descuento. • Los anticipos recibidos por ventas futuras. • La disminución del derecho de cobro por las devoluciones de mercaderías o ajustes de precios en el caso de bienes o servicios. • Los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidas, posteriores a la venta. • La eliminación (*castigo o baja en cuenta*) de la contabilidad de las cuentas y documentos considerados incobrables. • La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.
COMENTARIOS	
Los saldos que resulten acreedores deben ser presentados como parte del pasivo. La subcuenta 191 Cuentas por cobrar comerciales – Terceros acumula la estimación por pérdida	

crediticia esperada o incurrida, actuando como cuenta de valuación para los componentes de esta cuenta.

Para efectos de presentación, los saldos de esta cuenta deberán clasificarse como corrientes si vencen hasta un año después de la fecha del estado de situación financiera y no corrientes si exceden de dicho plazo.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 4 Estado de situación financiera
- Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados
- Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Sección 7 Estado de flujos de efectivo
- Sección 8 Notas a los estados financieros
- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Medición del valor razonable
- Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias procedente de contratos con clientes
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera

13 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – RELACIONADAS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan los derechos de cobro a entidades relacionadas, que se derivan de las ventas de bienes y/o servicios que realiza la entidad debido a su actividad económica.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

131 Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar. Créditos otorgados por venta de bienes o prestación de servicios. En caso no se haya emitido el documento, pero se haya devengado el ingreso y la cuenta por cobrar, se debe registrar el derecho exigible en esta cuenta.

132 Anticipos recibidos. Montos anticipados por clientes a cuenta de ventas posteriores. Es de naturaleza acreedora.

133 Letras por cobrar. Créditos que se formalizan con letras aceptadas en canje de facturas, boletas u otros comprobantes por pagar.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación (estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida), para efectos de su presentación en estados financieros. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera, pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA DE LA CUENTA 13	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los derechos de cobro a que da lugar la venta de bienes o la prestación de servicios. • El traslado entre cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas a cobranza o descuento. • La disminución o aplicación de los anticipos recibidos. • La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.	• El cobro parcial o total de los derechos. • El traslado entre cuentas internas, como es el caso del canje de facturas con letras, o el cambio de condición de letras emitidas, a cobranza o descuento. • Los anticipos recibidos por ventas futuras. • La disminución de los derechos de cobro por las devoluciones de mercaderías. • Los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidas, posteriores a la venta. • La eliminación (*castigo o baja en cuenta*) de la contabilidad de las cuentas y documentos considerados incobrables. • La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.
COMENTARIOS	
Los saldos que resulten acreedores deben ser presentados como parte del pasivo. La subcuenta 192 Cuentas por cobrar comerciales – Relacionadas, acumula la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida, actuando como cuenta de valuación para los componentes de esta cuenta.	

Para efectos de presentación, los saldos de esta cuenta deberán clasificarse como corrientes si vencen hasta un año después de la fecha del estado de situación financiera y no corrientes si exceden de dicho plazo.
NIIF de Contabilidad: – NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas – NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar – NIIF 9 Instrumentos financieros – NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros – Sección 4 Estado de situación financiera – Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados – Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas – Sección 7 Estado de flujos de efectivo – Sección 8 Notas a los estados financieros – Sección 11 Instrumentos financieros básicos – Sección 12 Medición del valor razonable – Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes – Sección 30 Conversión de moneda extranjera – Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas

14 CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS) Y DIRECTORES

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan las sumas adeudadas por el personal, accionistas (o socios) y directores, diferentes de las cuentas por cobrar comerciales, así como las suscripciones de capital pendientes de pago.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

141 Personal. Cuentas por cobrar al personal por préstamos, adelantos o entregas a rendir cuenta, incluyendo al personal de gerencia.
142 Accionistas (o socios). Cuentas por cobrar por acciones suscritas y no pagadas, o préstamos que se les haya otorgado.
143 Directores. Cuentas por cobrar por préstamos, adelanto de dietas, o entregas a rendir cuenta.
149 Diversas. Cualquier otra cuenta por cobrar no señalada en las divisionarias anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar se reconocerán inicialmente a su valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar, el importe se reducirá mediante una cuenta de valuación para efectos de su presentación en estados financieros.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA DE LA CUENTA 14	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los préstamos al personal, directores y accionistas. • Los aportes pendientes de cobro en la suscripción de acciones. • La diferencia de cambio en caso se incremente el tipo de cambio.	• Los pagos recibidos del personal, directores y accionistas. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.
COMENTARIOS	
El saldo correspondiente a suscripciones por cobrar a socios o accionistas se presentará en el estado de situación financiera, deduciéndolo de la cuenta 52 Capital adicional. La subcuenta 193 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios), y directores, acumula la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida, actuando como cuenta de valuación para los componentes de esta cuenta. Para efectos de presentación, los saldos de esta cuenta deberán clasificarse como corrientes si vencen hasta un año después de la fecha del estado de situación financiera, y no corrientes si exceden de dicho plazo.	

NIIF de Contabilidad:

- NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 4 Estado de situación financiera
- Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados
- Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Sección 7 Estado de flujos de efectivo
- Sección 8 Notas a los estados financieros
- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Medición del valor razonable
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera

15 ACTIVOS DEL CONTRATO Y COSTO DE CONTRATOS CON CLIENTES

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan los derechos y costos relacionados con contratos con clientes, conforme a lo definido en el Apéndice A de la NIIF 15 junto con los párrafos 91 y 95 de mencionada norma. Incluye los activos del contrato, que reflejan derechos a recibir contraprestación por bienes o servicios transferidos, y los costos incurridos para obtener y cumplir con dichos contratos.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

151 Activos del contrato. Derechos de cobro derivados de la transferencia parcial de bienes o servicios al cliente, cuando el derecho a recibir contraprestación está condicionado a la ejecución futura de obligaciones.

152 Costos para obtener contratos. Incluye costos incrementales para obtener contratos y costos directamente atribuibles para cumplir con las obligaciones de desempeño.

153 Costos para cumplir con el contrato. Costos directamente atribuibles a la ejecución del contrato, reconocidos como activo cuando generan beneficios futuros.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Activos del contrato se reconocen cuando la entidad transfiere bienes o servicios al cliente y tiene derecho a recibir contraprestación, pero dicho derecho está condicionado a la ejecución futura.

Costos del contrato se reconocen como activo cuando son incrementales para obtener el contrato o directamente atribuibles para cumplir con las obligaciones, siempre que se espere su recuperación.

Posteriormente, estos activos se medirán al costo amortizado, ajustado por deterioro según el modelo de pérdida crediticia esperada (NIIF 9) haciendo uso de la subcuenta 196 relacionada a la cuenta 19 Deterioro por pérdida crediticia esperada o incurrida.

DINÁMICA DE LA CUENTA 15	
ES DEBITADA	**ES ACREDITADA**
• Reconocimiento de activos del contrato por transferencia parcial o total de bienes o servicios. • Costos incurridos para obtener o cumplir con los contratos con clientes, se debitan al realizar el desembolso de efectivo.	• Amortización de costos para obtener contratos conforme se satisfacen las obligaciones. • Reconocimiento de la cuenta por cobrar y baja del activo del contrato cuando se cumple la obligación. • Ajustes por deterioro de activos del contrato. • Los pagos en efectivo relacionados con el cumplimiento de los costos del contrato.
COMENTARIOS	
Los saldos deben presentarse como corrientes si se espera su realización en el ciclo normal de operaciones (generalmente menos de un año) y como no corrientes en caso contrario. Se debe evaluar periódicamente el deterioro de estos activos conforme al modelo de pérdida crediticia esperada (NIIF 9).	
NIIF de Contabilidad: – NIIF 9 Instrumentos financieros (para deterioro). – NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.	

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 12 Medición del valor razonable
- Sección 23 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

16 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – TERCEROS

CONTENIDO
Agrupa las subcuentas que representan derechos de cobro a terceros por transacciones distintas a las del objeto del negocio.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

161 Préstamos. Comprende los créditos no comerciales entregados a terceros.

162 Reclamaciones a terceros. Incluye los efectos de las transacciones relacionadas con reclamos de actividades comerciales y no comerciales, tales como compensaciones por bienes o seguros por siniestros, tributos, entre otros.

163 Intereses, regalías y dividendos. Incluye los derechos de cobro por intereses y regalías devengados, y por dividendos en efectivo declarados por las entidades donde se mantiene inversiones.

164 Depósitos otorgados en garantía. Comprende los montos entregados en garantía, tales como depósitos por arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, depósitos por cartas fianza u otras garantías entregadas.

165 Venta de activo inmovilizado. Derechos de cobro por venta de inversión financiera; propiedades de inversión; propiedades, planta y equipo; y otros activos de largo plazo.

167 Tributos por acreditar. Comprende la acumulación de pagos a cuenta por impuesto a la renta e ITAN, el IGV por acreditar en compras y no domiciliados, así como el impuesto a la renta por aplicar en obras por impuestos mientras se desarrolla la obra y hasta la obtención del certificado correspondiente.

169 Otras cuentas por cobrar diversas. Incluye las entregas a rendir cuenta efectuadas a terceros y cualquier cuenta por cobrar no incluida en las subcuentas anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado, excepto por los activos por instrumentos financieros que, se miden a su valor razonable.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar medida al costo amortizado, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en estados financieros (estimación de cobranza dudosa).

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA DE LA CUENTA 16	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los préstamos otorgados. • Las reclamaciones. • Los intereses, las regalías y los dividendos por cobrar. • Los depósitos otorgados en garantía. • La venta de activo inmovilizado. • Los efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros. • El reconocimiento del IGV no acreditado en compras y el que corresponde pagar por los	• Las cobranzas efectuadas. • La eliminación (*castigo*) de las cuentas por cobrar diversas de las deudas incobrables. • La disminución de los efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros. • La compensación del IGV pagado en compras y el pagado por cuenta de no domiciliados. • La obtención del certificado de obras por

servicios de sujetos no domiciliados para fines del impuesto a la renta. • La acumulación de los montos ejecutados en obras por impuestos. • La diferencia de cambio, cuando el tipo de cambio se incrementa.	impuestos, el que se acumula en la subcuenta 105. • La diferencia de cambio, cuando disminuye el tipo de cambio.

COMENTARIOS

La subcuenta Intereses, regalías y dividendos, registra los intereses sobre la base de tiempo, las regalías en concordancia con los términos del contrato que les dio origen, y los dividendos en la fecha que es reconocido el derecho del accionista a recibir el pago, respectivamente.

La subcuenta 194 Cuentas por cobrar diversas – Terceros, acumula la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida, actuando como cuenta de valuación para los componentes de esta cuenta.

Los pagos a cuenta del impuesto a la renta y del ITAN se aplican contra el impuesto calculado reconocido en la subdivisionaria 40171. El IGV por acreditar en compras se traslada a la 4011 cuando se compensa, y el IGV no domiciliados corresponde al que se debe pagar por cuenta del sujeto no domiciliado en la recepción de servicios, el que luego es acreditado en la subdivisionaria 40111.

Para efectos de presentación, los saldos de esta cuenta deberán clasificarse como corrientes si vencen hasta un año después de la fecha del estado de situación financiera y no corrientes si exceden de dicho plazo.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 16 Arrendamientos
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 4 Estado de situación financiera
- Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados
- Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Sección 7 Estado de flujos de efectivo
- Sección 8 Notas a los estados financieros
- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Medición del valor razonable
- Sección 20 Arrendamientos
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera

17 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS – RELACIONADAS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan derechos de cobro a entidades relacionadas por transacciones distintas a las de ventas en razón de su actividad principal.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

171 Préstamos. Comprende los créditos no comerciales.

173 Intereses, regalías y dividendos. Incluye los derechos de cobro por intereses y regalías devengados, y por dividendos en efectivo declarados.

174 Depósitos otorgados en garantía. Comprende los montos entregados en garantía, tales como depósitos por arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, depósitos por cartas fianza u otras garantías entregadas.

175 Venta de activo inmovilizado. Derechos de cobro por venta de inversión financiera; propiedades de inversión; propiedades, planta y equipo; y otros activos a largo plazo.

179 Otras cuentas por cobrar diversas. Incluye las entregas a rendir cuenta y cualquier cuenta por cobrar no incluida en las subcuentas anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado, excepto por los activos por instrumentos financieros, que se miden a su valor razonable.

Cuando exista evidencia de deterioro de la cuenta por cobrar medida al costo amortizado, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación, para efectos de su presentación en estados financieros (Pérdida crediticia esperada o incurrida – cuenta 19).

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de cobro a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA DE LA CUENTA 17	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los préstamos otorgados. • Los intereses, regalías y los dividendos por cobrar. • Los efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros. • Los depósitos otorgados en garantía. • La venta de activo inmovilizado. La diferencia de cambio si el tipo de cambio se incrementa.	• Las cobranzas efectuadas. • La eliminación (*castigo o baja en cuentas*) de las cuentas por cobrar diversas de las deudas incobrables. • La disminución de los efectos favorables en la medición al valor razonable de los activos por instrumentos financieros. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio.
COMENTARIOS	
La subcuenta Intereses, regalías y dividendos, registra los intereses sobre la base de tiempo; las regalías en concordancia con los términos del contrato que les dio origen; y los dividendos en la fecha que es reconocido el derecho del accionista a recibir el pago, respectivamente. La subcuenta 195 Cuentas por cobrar diversas - Relacionadas, acumula el deterioro por pérdida crediticia esperada o incurrida, actuando como cuenta de valuación para los componentes de esta cuenta.	

Para efectos de presentación, los saldos de esta cuenta deberán clasificarse como corrientes si vencen hasta un año después de la fecha del estado de situación financiera y no corrientes si exceden de dicho plazo.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 21 Efecto de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 16 Arrendamientos

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 4 Estado de situación financiera
- Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados
- Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Sección 7 Estado de flujos de efectivo
- Sección 8 Notas a los estados financieros
- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Medición del valor razonable
- Sección 20 Arrendamientos
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera
- Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas

18 SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan los servicios contratados a recibir en el futuro, o que, habiendo sido recibidos, incluyen beneficios que se extienden más allá de un periodo económico, así como las primas pagadas por opciones financieras.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

182 Seguros. Comprende el monto contratado con las compañías aseguradoras por las primas de seguros y otros costos marginales, por coberturas a recibir en el futuro.

183 Alquileres. Comprende el alquiler de bienes muebles e inmuebles, cuya utilización se efectuará en el futuro, no clasificados como activos por derechos de uso los que se reconocen en la cuenta 32.

189 Otros gastos contratados por anticipado. Se contabilizará cualquier servicio a ser devengado luego de la fecha de los estados financieros, cuyo registro no corresponde incluirse en las subcuentas anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Estas transacciones se registran al costo menos el consumo de los beneficios económicos incorporados, excepto en el caso de las primas pagadas por opciones, que se miden al valor razonable con cambios en los resultados del período.

DINÁMICA DE LA CUENTA 18	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los intereses descontados por anticipado en operación de financiamiento recibido. • Los montos por servicios contratados asociados a beneficios económicos futuros. • Incremento en la medición a valor razonable de las primas pagadas.	• Consumo de los servicios contratados. • Liquidación de las opciones contratadas o disminución por medición al valor razonable.
NIIF de Contabilidad: – Marco Conceptual para la Información Financiera – NIC 16 Propiedades, planta y equipo – NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – NIC 38 Activos intangibles – NIC 40 Propiedades de Inversión – NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar – NIIF 9 Instrumentos financieros – NIIF 16 Arrendamientos **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 12 Medición del valor razonable – Sección 16 Propiedades de inversión – Sección 17 Propiedades, planta y equipo – Sección 18 Activos intangibles distintos a la plusvalía – Sección 20 Arrendamientos – Sección 30 Conversión de moneda extranjera	

19 DETERIORO POR PÉRDIDA CREDITICIA ESPERADA O INCURRIDA

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan las estimaciones por pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar conforme a lo establecido en las NIIF de Contabilidad y por pérdidas incurridas de las cuentas por cobrar conforme a lo establecido en la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

191 Cuentas por cobrar comerciales – Terceros. Incorpora la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida de las cuentas por cobrar a clientes.

192 Cuentas por cobrar comerciales – Relacionadas. Comprende la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida de las compañías relacionadas en transacciones comerciales.

193 Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas (socios) y directores. Incluye la estimación por perdida crediticia esperada o incurrida de las cuentas por cobrar al personal, accionistas y directores.

194 Cuentas por cobrar diversas – Terceros. Comprende la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida de las cuentas por cobrar diversas con terceros.

195 Cuentas por cobrar diversas – Relacionadas. Comprende la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida de las cuentas por cobrar diversas a relacionadas.

196 Activos del contrato. Comprende la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida de los activos y costos de contratos con clientes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconoce la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida (NIIF 9, párrafo 5.5), discriminándola por la naturaleza de la cuenta por cobrar, y paralelamente la cuenta de gasto correspondiente – divisionaria 6871.

Las cuentas en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las cuentas por cobrar relacionadas.

DINÁMICA DE LA CUENTA 19	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La recuperación total o parcial de los derechos de cobro. • La eliminación (*castigo o baja en cuentas*) de las cuentas cuya incobrabilidad se confirma. • La diferencia de cambio para igualar la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida a la cuenta por cobrar relacionada.	• La pérdida crediticia o incurrida estimada según evaluación. • La diferencia de cambio para igualar la estimación por pérdida crediticia esperada o incurrida a la cuenta por cobrar relacionada.
COMENTARIOS	
Aquellas cuentas, cuya estimación de incobrabilidad se confirma, son retiradas de la contabilidad, eliminando las cuentas que acumulan el derecho de cobro y aquellas de valuación que acumulan la estimación de incobrabilidad. Esta cuenta se relaciona directamente con las cuentas 12, 13, 14, 15, 16 y 17.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – NIC 32 Instrumentos financieros: presentación	

- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera

ELEMENTO 2: ACTIVO REALIZABLE

Comprende las cuentas de la 20 hasta la 29. Estas se refieren a los bienes y servicios acumulados de propiedad de la entidad, cuyo destino final es la venta, o su consumo en los procesos internos. Incluye los bienes destinados al proceso productivo, los adquiridos para la venta, así como los inventarios de servicios, cuyo ingreso asociado aún no se devenga.

Las adquisiciones de inventarios serán registradas y transferidas a las cuentas pertinentes a través de la cuenta de gastos por naturaleza (cuenta 61 Variación de inventarios). Los productos elaborados, en proceso, subproductos, desechos y desperdicios, y envases y embalajes fabricados en el período serán transferidos a las cuentas correspondientes a través de la cuenta 71 Variación de producción almacenada. Las ventas de bienes serán registradas contra la cuenta 69 Costo de ventas.

20 MERCADERÍAS

CONTENIDO
Agrupa las subcuentas que representan los bienes adquiridos por la entidad para ser destinados a la venta, sin someterlos a proceso de transformación.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

201 Mercaderías. Productos adquiridos, ya elaborados y listos para su venta. Se distinguen los componentes de costo, descuentos y de valor razonable (NIC 2, párrafo 3).

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Las mercaderías se registrarán a su costo de adquisición, deduciendo descuentos e incluyendo todos los costos necesarios para que las mercaderías tengan su condición y ubicación actuales.

Las salidas de inventarios de mercaderías se reconocen de acuerdo con las fórmulas de costeo: PEPS, promedio ponderado o costo identificado.

Para los efectos de la medición al cierre del período, se aplica la regla de valuación de costo de adquisición o valor neto de realización, el menor. La excepción a esta regla corresponde a los productos agrícolas y forestales en la oportunidad de su cosecha o recolección, y a las materias primas que los intermediarios miden de acuerdo con su cotización internacional; mercaderías en ambos casos, que se miden a su valor razonable.

El valor neto de realización es el precio de venta menos los costos de terminación y ventas asociados.

DINÁMICA DE LA CUENTA 20	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de las mercaderías adquiridas con abono a la subcuenta 611 – Variación de inventarios - Mercaderías. • El costo de las mercaderías devueltas por los clientes, con abono a la subcuenta 691 - Costo de ventas - Mercaderías. • El incremento de valor de las mercaderías que se miden al valor razonable. • Los sobrantes de mercaderías. • Al adquirir criptoactivos para su comercialización.	• El costo de las mercaderías vendidas, con cargo a la subcuenta 691 – Costo de ventas – Mercaderías. • El costo de las mercaderías devueltas a proveedores con cargo a la subcuenta 611 – Variación de inventarios – Mercaderías. • La disminución de valor de las mercaderías que se miden al valor razonable. • Los faltantes de mercaderías, determinados por referencia a inventarios físicos. • Cuentas que se obtienen descuentos por parte de los proveedores de mercaderías. • El castigo de mercaderías. • Al vender o dar de baja las criptoactivos.
COMENTARIOS	
Las mercaderías remitidas en consignación se deben considerar como inventarios para el consignador. El castigo de inventarios de mercaderías se reconoce eliminando el monto correspondiente de esta cuenta, conjuntamente con la subcuenta 291 que acumula las estimaciones de la	

desvalorización.

De existir mercaderías que se esperan realizar después del ciclo normal de operación o en un período superior a doce meses, cuando corresponda, deberán presentarse como activos no corrientes.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 2 Inventarios
- NIC 41 Agricultura
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 13 Inventarios
- Sección 27 Deterioro del valor de los activos (27.2 a 27.4)

21 PRODUCTOS TERMINADOS

CONTENIDO
Agrupa las subcuentas que representan los bienes fabricados o producidos por la entidad, destinados a la venta. Asimismo, se incluye el costo de los servicios prestados por la entidad, que se relacionan con ingresos que serán reconocidos en el futuro.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

211 Productos terminados. Productos que resultan de procesos de fabricación. Pueden incorporar costos de adquisición y/o manufactura, costo por préstamos, y ajustes por valor razonable como en el caso de productos con cotización internacional.

215 Inventario de servicios prestados. Se compone de los costos incurridos en la prestación de servicios que sean directamente atribuibles y recuperables, y que cumplan los criterios de reconocimiento como activo conforme a la normativa contable aplicable, cuando aún no se ha reconocido el ingreso asociado.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
El ingreso de productos terminados se mide al costo de fabricación y otros costos que fueran necesarios para tener los inventarios de productos terminados en su condición y ubicación actuales. Los costos indirectos fijos se distribuyen considerando la producción normal. La salida de productos terminados se reconoce de acuerdo con las fórmulas de costeo: PEPS, promedio ponderado, o costo identificado.

Cuando se produce conjuntamente más de un producto, y los costos de transformación no puedan identificarse por separado (por cada tipo de producto), se distribuye el costo total entre los productos, utilizando bases uniformes y racionales, como los valores de venta relativos.

Los productos agrícolas cosechados corresponden a productos terminados y se miden a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha. Ese valor razonable no se actualiza hasta su venta (NIC 41).

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
No se permite la capitalización de costos de préstamos según lo dispone la sección 25.

DINÁMICA DE LA CUENTA 21	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de producción de los productos para la venta. • El costo de los productos devueltos por los clientes. • El costo de los inventarios de servicios. • La variación de productos terminados con abono a la subcuenta 711, al cierre del periodo. • Los sobrantes de productos terminados. • La transferencia de productos y servicios recibidos de productos en proceso.	• El costo de los productos vendidos. • El costo de los servicios prestados y vendidos. • Los faltantes de productos terminados. • El castigo de productos terminados.
COMENTARIOS	
Los subproductos y desechos originados en los procesos de producción, en cuanto tengan valor de recuperación, se controlan en la cuenta 22.	

Los inventarios de servicios prestados están relacionados con ingresos aún no reconocidos por la prestación de dichos servicios (NIIF 15, párrafos 91 a 98). El ingreso y el costo de la prestación del servicio se reconocen conjuntamente en los resultados del periodo en que se devenga el ingreso.

El castigo de inventarios de productos terminados se reconoce eliminando el monto correspondiente de la subcuenta, conjuntamente con la subcuenta 292 que acumula la estimación de desvalorización.

La acumulación por separado de los costos de producción, de aquellos que corresponden a financiación, en productos terminados, cuando resulte aplicable, permite mantener un registro de inventarios (*kardex*) valorizado solamente al costo. Los componentes de costo y de valor razonable en los productos biológicos cosechados, deben distinguirse hasta su baja en cuentas dentro del costo de ventas. En tanto el costo del producto terminado es uno solo, la desvalorización afecta al total de esos inventarios mediante cuenta de valuación (cuenta 29), no siendo necesario distinguir el componente de valor desvalorizado.

El costo de los productos terminados corresponde al costeo por absorción, incluyendo los costos fijos y variables, y dentro de ellos, los directos y los indirectos.

Cuando el proceso de producción da lugar a la producción simultánea de más de un producto (productos conjuntos), el costo de producción puede ser distribuido a ellos sobre la base de los valores de venta normales o los volúmenes producidos, el que resulte más adecuado y racional.

Los productos terminados que se esperan realizar después del ciclo normal de operación o en un período superior a doce meses, cuando corresponda, deberán presentarse como activos no corrientes.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
La prescripción para inventarios de servicios prestados se incluye en la sección 13.14.

NIIF de Contabilidad:
- NIC 2 Inventarios
- NIC 41 Agricultura

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
- Sección 13 Inventarios
- Sección 27 Deterioro del valor de los activos (27.2 a 27.4)

22 SUBPRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan los productos accesorios obtenidos en la producción (subproductos) y los residuos de producción de toda naturaleza, originadas en los procesos productivos, cuando mantienen algún valor en su realización.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

221 Subproductos. Productos obtenidos accesoriamente en el proceso de producción. Resultan de la producción donde el subproducto tiene un valor reducido respecto del producto o de los productos principales.

222 Desechos y desperdicios. Materiales desechados por presentar defectos o residuos que resultan no utilizables en procesos de transformación.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los subproductos, desechos y desperdicios se registran generalmente al valor neto de realización, monto que es acreditado al costo de producción medido al costo. Periódicamente se compara con el valor neto de realización estimado vigente, manteniéndose en libros al menor valor a través de una cuenta de valuación. La salida de este tipo de inventarios se mide utilizando las fórmulas de: PEPS, promedio ponderado, o costo identificado.

Cuando su costo puede ser medido confiablemente, sin incurrir en costos que superan el beneficio de esa medición confiable, se utiliza esa base de medición.

DINÁMICA DE LA CUENTA 22	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo o valor neto de realización de los subproductos, desechos y desperdicios, en la oportunidad de su reconocimiento inicial. • La variación de subproductos, desechos y desperdicios con abono a la subcuenta 712, al cierre del periodo. • Los sobrantes de este tipo de inventarios.	• El valor en libros de los subproductos, desechos y desperdicios vendidos. • Los faltantes de este tipo de inventarios. • El castigo de este tipo de inventarios.
COMENTARIOS	
Los desechos y desperdicios acumulados deben tener valor económico para su clasificación como activos en esta cuenta. De no ser así, el costo de los desechos y desperdicios debe ser absorbido por el costo de producción. El monto con el que se incorporan todos estos inventarios es acreditado al costo de producción que valoriza el proceso productivo en el cual se originan. El costo de producción puede ser acumulado en una cuenta del elemento 9 Gastos por categoría, de acuerdo con la naturaleza de las operaciones de cada entidad.	
NIIF de Contabilidad: - NIC 2 Inventarios **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** • Sección 13 Inventarios • Sección 27 Deterioro del valor de los activos (27.2 a 27.4)	

23 PRODUCTOS EN PROCESO

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan aquellos bienes que se encuentran en proceso de producción.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

231 Productos en proceso. Productos que se encuentran en proceso de manufactura, medidos al costo.

235 Inventario de servicios en proceso. Se compone de la mano de obra y otros costos involucrados en la prestación del servicio mientras éste no se ha concluido.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los costos de producción o transformación de los inventarios comprenden los costos directamente relacionados con las unidades en producción y los costos indirectos atribuibles, fijos o variables (NIC 2, párrafo 12).

En el caso de inventarios de servicios, también se acumulan los costos utilizando un sistema de costeo por absorción, clasificando los costos en fijos y variables, a su vez que directos e indirectos.

Los costos por préstamos (NIC 23) cuando son incorporados en el costo de inventarios identificados como aptos (inventarios aptos), deben ser acumulados por separado en la subcuenta 238.

DINÁMICA DE LA CUENTA 23	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de los productos en proceso, calculado hasta la etapa en que se encuentran, con abono a la cuenta 71 Variación de la producción almacenada, subcuenta 713, al cierre del periodo. • El costo de los inventarios de servicio en proceso. • El incremento de valor de los productos en proceso que se miden al valor razonable. • Costos por préstamos, cuando la existencia corresponde a un activo apto. • Los sobrantes de productos en proceso.	• La transferencia de saldos al inicio del periodo con cargo a la cuenta 71 Variación de la producción almacenada, subcuenta 713. • La transferencia a las subcuentas correspondientes de productos terminados y de inventarios de servicios prestados. • La disminución de valor de los productos en proceso que se miden al valor razonable. • Los faltantes de productos en proceso. • Los castigos de productos en proceso.
COMENTARIOS	
El costo de los productos terminados corresponde al costeo por absorción, incluyendo los costos fijos y variables, y dentro de ellos, los directos y los indirectos. Los inventarios de servicios en proceso están relacionados con los costos incurridos, los que están asociados a ingresos no devengados. Conforme se devenga el derecho a percibir el ingreso, el costo asociado se transfiere al inventario de servicios prestados, y luego al costo de servicios prestados en el estado de resultados (estado de resultado integral) del periodo.	

La desvalorización de inventarios de productos en proceso, en tanto contengan costos por préstamos, para su adecuado tratamiento contable, plantea la consideración de si tal desvalorización alcanza al costo de manufactura invertido en el producto en proceso, o al costo por préstamo relacionado, o a una distribución entre ambos componentes, para efectos de la presentación en los estados financieros. En tanto el costo del producto en proceso es uno solo, la desvalorización afecta al total de esos inventarios mediante cuenta de valuación (cuenta 29), no siendo necesario distinguir el componente de valor desvalorizado.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
Los costos de inventarios para un prestador de servicios se discuten en la sección 13.14.

NIIF de Contabilidad:
- NIC 2 Inventarios
- NIC 23 Costos por préstamos
- NIC 41 Agricultura

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
- Sección 13 Inventarios
- Sección 27 Deterioro del valor de los activos (27.2 a 27.4)

24 MATERIAS PRIMAS

CONTENIDO
Agrupa las subcuentas que representan los insumos que intervienen directamente en los procesos de fabricación, para la obtención de los productos terminados, y que quedan incorporados en estos últimos.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

241 Materias primas. Adquiridas para su posterior ingreso al proceso productivo.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Las materias primas se registrarán al costo, el mismo que incluye todo costo atribuible a la adquisición, hasta que estén disponibles para ser utilizadas en el objeto del negocio relacionado. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares, distintas de las financieras, se deducirán para determinar el costo de adquisición (NIC 2, párrafo 11).

Para los efectos de la medición al cierre del ejercicio, se tomará en cuenta el costo de adquisición o valor neto de realización, el más bajo. Cuando una reducción en el costo de adquisición de las materias primas indique que el costo de los productos terminados excederá su valor neto realizable, el costo de reposición de las materias primas puede ser la medida adecuada de su valor neto realizable (NIC 2, párrafo 32).

Las salidas de materias primas se reconocen de acuerdo con las fórmulas de costeo de PEPS, o promedio ponderado, o costo identificado.

DINÁMICA DE LA CUENTA 24	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de las materias primas. • El costo de las materias primas devueltas por el centro de producción. • Los sobrantes de materias primas.	• El valor en libros de las materias primas utilizadas en la producción. • El costo de las devoluciones de materias primas a proveedores. • Los faltantes de materias primas. • El castigo de materias primas.
COMENTARIOS	
El castigo de inventarios de materias primas se reconoce juntamente con la subcuenta 295 que acumula la estimación de desvalorización. Para efectos de presentación, las materias primas que se espere utilizar luego del periodo corriente (12 meses), deberán presentarse como parte del activo no corriente.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 2 Inventarios **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 13 Inventarios – Sección 27 Deterioro del valor de los activos (27.2 a 27.4)	

25 MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS

CONTENIDO

Agrupa las cuentas divisionarias que representan los materiales diferentes de los insumos principales (materias primas), y los suministros que intervienen indirectamente por relación al producto en el proceso de fabricación. Asimismo, incluye los repuestos que no califican como bienes inmovilizados.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

251 Materiales auxiliares. Materiales destinados para el proceso de fabricación, complementarios a las materias primas.

252 Suministros. Insumos que intervienen indirectamente por relación al producto en los procesos de producción o comercialización, o procesos complementarios, como el de mantenimiento.

253 Repuestos. Partes y piezas a ser destinadas a su montaje en instalaciones, equipos o máquinas en sustitución de otras semejantes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los materiales auxiliares, suministros y repuestos se registrarán a su costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos necesarios para darle su condición y ubicación actual (NIC 2, párrafo 11).

Para los efectos de la medición al cierre del ejercicio, se tomará en cuenta el costo de adquisición o producción o valor neto de realización, él más bajo. Cuando una reducción en el costo de adquisición de los materiales auxiliares, suministros y repuestos indique que el costo de los productos terminados excederá su valor neto realizable, el costo de reposición de los materiales auxiliares, suministros y repuestos puede ser la medida adecuada de su valor neto realizable (NIC 2, párrafo 32).

Las salidas de materiales auxiliares, suministros y repuestos se reconocen de acuerdo con las fórmulas de costeo de PEPS, o promedio ponderado, o costo identificado.

DINÁMICA DE LA CUENTA 25	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de los materiales y suministros adquiridos o fabricados. • El costo de los materiales y suministros devueltos por el centro de producción. • Los sobrantes de este tipo de inventarios.	• El valor en libros de los materiales y suministros utilizados en la producción. • El costo de las devoluciones de materiales y suministros a proveedores. • Los faltantes de este tipo de inventarios. • El castigo de esta clase de inventarios.
COMENTARIOS	
Las piezas de repuesto importantes corresponden a bienes de propiedad, planta y equipo (que se espera utilizar por más de un periodo), y deben registrarse en la subcuenta 337 Piezas de repuesto y unidades de reemplazo.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 2 Inventarios **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 13 Inventarios – Sección 27 Deterioro del valor de los activos (27.2 a 27.4)	

26 ENVASES Y EMBALAJES

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan los bienes complementarios para la presentación y comercialización del producto.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

261 Envases. Recipientes o vasijas, destinados a contener el producto que se comercializa.

262 Embalajes. Cubiertas o envolturas, destinadas a guardar productos o mercaderías al momento de transportarlas o almacenarlas.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los envases y embalajes se registrarán al costo de adquisición, el mismo que incluye los costos necesarios para darles su condición y ubicación actual.

Para los efectos de la medición al cierre del ejercicio, se tomará en cuenta el costo de adquisición o valor neto de realización, el más bajo. Las salidas de envases y embalajes se reconocen de acuerdo con las fórmulas de costeo de PEPS, o promedio ponderado, o costo identificado.

Cuando una reducción en el costo de adquisición de los envases y embalajes indique que el costo de los productos terminados excederá su valor neto realizable, el costo de reposición de los envases y embalajes puede ser la medida adecuada de su valor neto realizable.

DINÁMICA DE LA CUENTA 26	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de los envases y embalajes adquiridos. • El costo de envases y embalajes devueltos por los centros de producción. • Los sobrantes de envases y embalajes.	• El valor en libros de los envases y embalajes utilizados. • El costo de los envases y embalajes devueltos a los proveedores. • Los faltantes de envases y embalajes. • El castigo de esta clase de inventarios.
COMENTARIOS	
El castigo de inventarios de envases y embalajes se reconoce eliminando el monto correspondiente en esta cuenta, juntamente con la subcuenta 297 que acumula la estimación de desvalorización.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 2 Inventarios **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 13 Inventarios – Sección 27 Deterioro del valor de los activos (27.2 a 27.4)	

27 ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

CONTENIDO

Agrupa los activos no corrientes cuya recuperación se espera realizar, principalmente, a través de su venta en lugar de su uso continuo. Las características que deben cumplir los activos son: que se encuentren disponibles en las condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

271 Propiedades de inversión. Comprende los activos previamente registrados en la cuenta 31.
272 Propiedades, planta y equipo. Comprende los activos previamente registrados en la cuenta 33, o en la cuenta 32 cuando se adquiere la propiedad legal de los activos. Incluye las plantas productoras en producción y en desarrollo.
273 Activos intangibles. Comprende los activos previamente registrados en la cuenta 34.
279 Deterioro acumulado. Recibe el deterioro acumulado para cada categoría de activo inmovilizado transferido a esta cuenta.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se medirán al importe en libros o a su valor razonable menos los costos de venta, el que sea menor (NIIF 5, párrafo 15). El importe en libros corresponde al monto trasladado de la cuenta de origen, el que puede tener varios componentes de medición, y el valor razonable es determinado mediante su valor de realización estimado en cada periodo posterior, luego del reconocimiento en esta cuenta.

DINÁMICA DE LA CUENTA 27	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La transferencia de la cuenta de activo de la que procede. • Recuperación de la pérdida por deterioro.	• La venta del activo. • Pérdida de valor por deterioro.

COMENTARIOS

Si el activo se adquiere como parte de una combinación de negocios, se medirá por su valor razonable menos los costos de venta.

Las propiedades de inversión se miden al valor razonable salvo que se adopte el modelo del costo descrito para los bienes de propiedades, planta y equipo. Sin embargo, en tanto podrían corresponder a activos que previamente calificaron como propiedades, planta y equipo, se contempla una subcuenta de revaluación para acumular dicho componente.

No se deprecian o amortizan los activos mientras se encuentren clasificados como mantenidos para la venta.

Estos activos se presentan de forma separada dentro del activo corriente de acuerdo con la NIIF 5, únicamente por criterios de presentación, sin que ello implique un cambio en su naturaleza económica como activos no corrientes.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
No existe prescripción específica para el tratamiento de activos no corrientes mantenidos para la venta, por lo que se debe seguir las prescripciones de la NIIF 5. La mención a los activos no corrientes mantenidos para la venta en la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, está en relación con la identificación de deterioro (17.26).

NIIF de Contabilidad:

- NIC 16 Propiedades, planta y equipo
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 38 Activos intangibles
- NIC 40 Propiedades de inversión
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 17 Propiedades, planta y equipo
- Sección 18 Activos intangibles distintos a la plusvalía

28 INVENTARIOS POR RECIBIR

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan bienes aun no ingresados al lugar de almacenamiento de la entidad, y que serán destinados a la fabricación de productos, al consumo, mantenimiento de sus servicios, o a la venta cuando se encuentren disponibles.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

281 Mercaderías. Comprende los bienes adquiridos para su venta, sin someterlos a procesos de transformación.

284 Materias primas. Comprende los insumos principales que luego ingresarán al proceso de transformación.

285 Materiales auxiliares, suministros y repuestos. Incluye los materiales, diferentes de las materias primas, que intervienen en el proceso productivo, así como los repuestos y suministros que no se incorporan en aquel.

286 Envases y embalajes. Incluye los bienes complementarios para la presentación y comercialización de productos.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El costo de adquisición de los inventarios incluye todos los costos derivados de su adquisición y otros costos en los que se incurre para darles su condición y ubicación actuales Tales costos comprenden el valor de compra, aranceles de importación, impuestos no recuperables, transporte, manipuleo y otros costos directamente atribuibles, y no incluyen descuentos comerciales, rebajas, bonificaciones y partidas similares (NIC 2, párrafos 10 y 11).

Los inventarios por recibir se reconocen cuando se produce la transferencia de control de los bienes, de acuerdo con los términos del contrato o pedido. Un criterio para identificar la existencia de control es la oportunidad en que se transfieren los riesgos asociados a los bienes.

La medición es al costo de adquisición o valor neto de realización, el que sea menor. Cuando una reducción en el costo de adquisición de los inventarios por recibir adquiridas indique que excederá su valor neto realizable, el costo de reposición de tales inventarios puede ser la medida adecuada de su valor neto realizable.

DINÁMICA DE LA CUENTA 28	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El valor de los inventarios por recibir y los otros desembolsos y compromisos de pago motivados por su adquisición, cuyo ingreso a los almacenes de la entidad no se ha efectuado con abono a la cuenta 61.	• La transferencia de inventarios recibidos a las cuentas de inventarios de acuerdo con su naturaleza (cuentas 20 a 26).
COMENTARIOS	
No todas las adquisiciones de inventarios son reconocidas utilizando la cuenta 28. Solamente en aquellos casos, en que se incurre en costos de adquisición antes de la recepción de los bienes, debe utilizarse esta cuenta. Los anticipos otorgados a proveedores se reconocen en las subcuentas 422 y 432. Cuando los anticipos están relacionados a compras de inventarios ya pactados, tales anticipos se reclasifican para efectos de presentación a Inventarios por recibir.	

Por su naturaleza, las transferencias de inventarios por recibir se reconocen al costo identificado.
NIIF de Contabilidad: – NIC 2 Inventarios **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 13 Inventarios

29 DESVALORIZACIÓN DE INVENTARIOS

CONTENIDO
Agrupa las subcuentas que acumulan las estimaciones para cubrir la desvalorización de cada clase de inventarios. La desvalorización que se acumula en esta cuenta corresponde a una pérdida de valor de inventarios existentes, cualquiera sea el origen de dicha desvalorización.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

291 Mercaderías
292 Productos terminados
293 Subproductos, desechos y desperdicios
294 Productos en proceso
295 Materias primas
296 Materiales auxiliares, suministros y repuestos
297 Envases y embalajes
298 Inventarios por recibir

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Se reconoce la pérdida de valor en los inventarios cuando el monto esperado a recibir por su venta, neto de los gastos en que se incurre por realizar la venta (el valor neto de realización), es menor que el costo en libros de los inventarios, para las mercaderías, productos terminados, y productos en proceso luego de considerar los costos de terminación para convertirlos en productos terminados.

En el caso de inventarios que ingresaran al proceso productivo, el costo de reposición es la medida adecuada para determinar la existencia de pérdidas por desvalorización (NIC 2, párrafos 28 al 33), cuando se espere que el costo de los productos terminados excederá al valor neto realizable.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
No se prescribe el uso del costo de reposición para medir el deterioro de inventarios sin transformación.

DINÁMICA DE LA CUENTA 29	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los retiros de la contabilidad de los inventarios sin valor, que no se puedan realizar mediante su venta. • La reversión de las desvalorizaciones reconocidas previamente.	• El monto estimado por desvalorización.
Cuando los inventarios destinados para la venta o para ser utilizados directa o indirectamente en la producción pierden valor, se reconoce la desvalorización correspondiente. Esa desvalorización puede corresponder al valor total o a un valor parcial del inventario. La desvalorización de inventarios puede originarse: en la obsolescencia, en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de ser utilizado en el propósito de negocio. El efecto financiero de dicha desvalorización es que el monto invertido en los inventarios no podrá ser recuperado a través de la venta de la mercadería o producto terminado. En el caso de los inventarios que serán incorporadas directa o indirectamente en los procesos productivos para la elaboración de productos terminados, la disminución de su costo de adquisición puede indicar que el costo de esos productos terminados (en los que se incorporarán) exceden	

su valor neto realizable, en cuyo caso, el costo de reposición puede ser la medida adecuada para determinar el importe recuperable.
NIIF de Contabilidad: – NIC 2 Inventarios **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** - Sección 13 Inventarios

ELEMENTO 3: ACTIVO INMOVILIZADO

Incluye las cuentas de la 30 hasta la 39. Comprende las inversiones en asociadas, subsidiarias y negocios conjuntos, propiedades de inversión; propiedades, planta y equipo; activos intangibles; activos biológicos; y, los otros activos inmovilizados. Asimismo, se incluyen cuentas para acumular información sobre las propiedades de inversión y la propiedades, planta y equipo, adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero, ahora denominados genéricamente activos por derecho de uso. Estos últimos, incluyen en adición a los activos adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero, los activos arrendados a plazos mayores a un año, cuando el activo arrendado es de costo importante. Finalmente, también se incluyen en este elemento, el activo por impuesto a las ganancias diferido, y la cuenta de acumulación de depreciación y amortización.

Se espera que todos estos activos contribuyan a la generación de valor durante más de un período.

30 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

CONTENIDO
Comprende las inversiones en entidades sobre las que la empresa ejerce control (subsidiarias), influencia significativa (asociadas) o control conjunto (negocios conjuntos), de acuerdo con lo establecido en la NIC 27, NIC 28, NIIF 10 y NIIF 11.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

301 Subsidiarias. Inversiones en entidades sobre las que la empresa ejerce control. Comprende participaciones en el patrimonio de subsidiarias registradas en estados financieros separados.
302 Asociadas. Inversiones en entidades sobre las que la empresa ejerce influencia significativa.
303 Negocios conjuntos. Inversiones en acuerdos conjuntos en los que las partes comparten el control.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se reconocen inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos directamente atribuibles a la transacción.

En los estados financieros separados, estas inversiones se medirán al costo, al valor razonable de acuerdo a la NIIF 9 o mediante el método de la participación, de conformidad con la política contable adoptada por la entidad y lo dispuesto en la NIC 27. Cuando la entidad opte por medir estas inversiones al valor razonable de acuerdo con la NIIF 9, estas se registrarán en la cuenta 11 Inversiones financieras.

Las inversiones medidas mediante el método de la participación se ajustan posteriormente por la participación del inversionista en los resultados y en otros cambios del patrimonio de la entidad participada, conforme a la NIC 28.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos pueden medirse al costo, al valor razonable o mediante el método de la participación, de acuerdo con la política contable adoptada por la entidad.

DINÁMICA DE LA CUENTA 30	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de adquisición de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos. • Los aportes adicionales en dichas entidades. • El incremento por utilidades en aplicación del método de la participación. (Cuando se obtienen utilidades como resultado del ejercicio en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos). • La participación en otros cambios del patrimonio de la entidad participada que incrementen el valor de la inversión.	• La venta o disposición de la inversión. • La reducción por pérdidas en aplicación del método de la participación. (Cuando se obtienen pérdidas como resultado del ejercicio en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos). • Los dividendos o distribuciones recibidas que reduzcan el importe en libros de la inversión. • El deterioro del valor de la inversión. • La reclasificación a activos mantenidos para la venta (NIIF 5), cuando corresponda.

COMENTARIOS
Estas inversiones representan participaciones en el patrimonio de otras entidades con distinto grado de control o influencia. La clasificación en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos depende del grado de control o influencia significativa. Las inversiones medidas al costo o mediante el método de la participación se evaluarán por deterioro de valor de conformidad con la NIC 36. Cuando la entidad opte por medir estas inversiones conforme a la NIIF 9, se reconocerán en la cuenta 11 Inversiones financieras y se aplicarán los requerimientos de dicha norma.
NIIF de Contabilidad: – NIC 27 Estados financieros separados – NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – NIC 36 Deterioro del valor de los activos – NIIF 10 Estados financieros consolidados – NIIF 11 Acuerdos conjuntos – NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en otras Entidades **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 9 Estados financieros consolidados y separados – Sección 14 Inversiones en asociadas – Sección 15 Inversiones en negocios conjuntos

31 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CONTENIDO
Incluye las propiedades (terrenos o edificaciones) cuya tenencia (por el propietario o por el arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero para financiar una propiedad de inversión), tiene el propósito de obtener rentas, aumentar el valor del capital o ambos, en lugar de utilizar dichas propiedades para: a) la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos; o, para, b) su venta en el curso normal de las operaciones.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

311 Terrenos. Urbanos o rurales que se mantienen para obtener ganancias de capital y/o para su arrendamiento a terceros.
312 Edificaciones. Incluye los inmuebles destinados a la obtención de rentas mediante su alquiler a terceros o mediante su incremento de valor.
313 Construcciones en curso. Incluye terrenos y edificaciones cuya construcción aún no ha finalizado y cuyo uso está destinado a generar Plusvalía u obtención de rentas.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos asociados (NIC 40, párrafo 20). Cuando la propiedad de inversión se encuentre vinculada a un arrendamiento en el que la entidad actúe como arrendatario, el reconocimiento inicial se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 16, reconociéndose un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, de acuerdo con el párrafo 22 de la NIIF 16. El activo por derecho de uso se medirá inicialmente al costo, conforme a los párrafos 23 y 24 de dicha norma.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial todas las partidas de propiedades de inversión deben ser medidas a su valor razonable con cambios en resultados, o al costo menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor y menos la depreciación acumulada (NIC 40, párrafo 30).

Los intereses devengados durante el período de construcción de propiedades de inversiones que clasifican como activos aptos, según se definen en la NIC 23, se capitalizan hasta el momento en que el activo esté en condiciones de ser utilizado en el propósito de negocio.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
Mientras que, de acuerdo con las NIIF de Contabilidad completas, la elección del modelo de medición en el reconocimiento posterior, valor razonable o costo no está sujeto a condición, la sección 16 de la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes establece como modelo de medición el de valor razonable, cuando dicho valor puede ser medido sin costo o esfuerzo desproporcionado. Si ese no es el caso, entonces puede seguirse el modelo del costo, similar al de los bienes de propiedades, planta y equipo.

Por otro lado, no se admite la capitalización de intereses en ningún caso.

DINÁMICA DE LA CUENTA 31	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de adquisición o de construcción, acondicionamiento o equipamiento. • La transferencia de activos inmobiliarios de la cuenta de propiedades, planta y equipo,	• El costo de las unidades vendidas o retiradas, o transferidas a la cuenta de activos no corrientes disponibles para la venta.

cuyo propósito de negocio se cambia al de este tipo de activo. • La transferencia del costo de construcciones en curso terminadas. • Los costos por préstamos en el caso de activos aptos, acumulados durante la etapa de construcción. • Las mejoras y renovaciones capitalizables. • Los incrementos de valor por medición al valor razonable.	• La transferencia a la cuenta de propiedades, planta y equipo, cuando se destinan al uso de la entidad. • Las disminuciones de valor por medición al valor razonable. Al dar de baja el activo o ajustar por deterioro.

COMENTARIOS

Aquellas inversiones en inmuebles cuya política contable de medición se realice a valor razonable, no están sujetas a depreciación. En el caso de no existir un mercado activo que determine dicho valor, se podrá optar por el valor razonable sobre la base de una valuación hecha por un tasador independiente.

En el caso que un inmueble se utilice, en una parte para arrendar a terceros o aumentar el valor del capital y en otra, para uso en la producción o propósitos administrativos, y si estas porciones pueden ser reconocidas separadamente, la entidad deberá registrar tales porciones en forma separada, en las cuentas, 31 Propiedades de inversión y 33 Propiedades, planta y equipo, el valor correspondiente a cada porción de activo.

Un activo que se haya dispuesto para la venta en lugar de su uso continuado debe ser clasificado como activo no corriente mantenido para la venta, en la cuenta 27.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 16 Propiedades, planta y equipo
- NIC 23 Costos por préstamos
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 40 Propiedades de inversión
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- NIIF 13 Medición del valor razonable
- NIIF 16 Arrendamientos

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 16 Propiedades de inversión
- Sección 17 Propiedades, planta y equipo
- Sección 25 Costos por préstamos
- Sección 35.10 Transición a la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes

32 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

CONTENIDO
Agrupa las subcuentas en las que se registran los activos que se adquiere bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

321 Propiedades de inversión – Arrendamiento financiero. Comprende los activos de propiedades de inversión que se mantienen para obtener ganancias de capital o para su arrendamiento a terceros, adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero.

322 Propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero. Comprende los activos de propiedades, planta y equipo, adquiridos en arrendamiento financiero, que la entidad utiliza para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que se espera usar por más de un periodo económico.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Los bienes por derecho de uso se reconocerán al inicio del contrato de arrendamiento juntamente con un pasivo por arrendamiento, en la contabilidad del arrendatario (NIIF 16, párrafo 22). El costo inicial del activo incluirá todos los siguientes componentes: el pasivo por arrendamiento inicial; los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de inicio del contrato, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; los costos directos iniciales incurridos; y, una estimación por desmantelamiento y restauración del lugar de emplazamiento del activo arrendado (NIIF 16, párrafo 24).

El pasivo por arrendamiento inicialmente se mide al valor presente de los pagos por arrendamiento no desembolsados. La tasa de descuento es la tasa de interés implícita si puede ser determinada, sino se usará la tasa incremental (NIIF 16, párrafo 26). El pasivo incluye los pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o una tasa, importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio por una opción de compra, cuando razonablemente se espera ejercer la opción, y penalizaciones, si se acuerda contractualmente una opción para la terminación anticipada a favor del arrendatario (NIIF 16, párrafo 27).

En la medición posterior, el activo por derecho de uso se mide al costo menos depreciación y deterioro acumulados, salvo que activos similares en propiedad de inversión se midan al valor razonable, o en propiedades, planta y equipo, al valor revaluado, en cuyo caso aplicará estas mediciones a los bienes por derecho de uso similares (NIIF 16, párrafos 29, 34 y 35). A su vez, el pasivo se medirá posteriormente, incrementándolo para reflejar el interés sobre el valor descontado previo, y reduciéndolo por los pagos efectuados.

También se actualizará el pasivo por los cambios contractuales de variaciones en el arrendamiento, y otros cambios contractuales como la ampliación o extensión de los contratos (NIIF 16, párrafo 36).

La contabilidad del arrendador reflejará el activo físico por el control del atributo de propiedad, siguiendo el tratamiento prescrito en las NIIF de Contabilidad para ese tipo de activos.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
Los gastos por alquileres se reconocen en forma lineal, conforme se devengan, por lo que se prescribe un tratamiento contable distinto al establecido en las NIIF de Contabilidad completas.

DINÁMICA DE LA CUENTA 32	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de adquisición y otros directamente relacionados. • Los costos posteriores capitalizables. • Véase también la dinámica de las cuentas 31 y 33.	• La desapropiación o devolución del bien. • El traslado a la cuenta de propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, según sea el caso, al finalizar el contrato de arrendamiento financiero al ejercer la opción de compra. • La terminación de los contratos de arrendamiento. • Véase también la dinámica de las cuentas 31 y 33.
COMENTARIOS	
Los activos por derecho de uso acumulan derechos en la contabilidad del arrendatario que están bajo el control de la entidad, en tanto tienen la facultad de decidir sobre el atributo de uso o gestión del activo. Su tratamiento es igual a la de un activo de propiedades, planta y equipo.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 16 Propiedades, planta y equipo – NIC 40 Propiedades de inversión – NIIF 16 Arrendamientos – CINIIF 5 Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medioambiental **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 20 Arrendamientos	

33 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CONTENIDO

Agrupa los activos tangibles que: a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y b) se espera usar durante más de un período. La clasificación para efectos de reconocimiento en registros distingue los componentes del valor de cada activo.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

330 Planta productora. Corresponde a los activos biológicos vivos que: se utilizan en el suministro de productos agrícolas, se espera produzcan durante más de un periodo, y la probabilidad de su venta como producto agrícola es remota. Esta clase de propiedades, planta y equipo es clasificada como activo biológico de acuerdo con la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.

331 Terrenos. Comprende el valor de los terrenos destinados al uso de la entidad; pueden ser urbanos o agrícolas.

332 Edificaciones. Incluye aquellos que están destinados al proceso productivo o al uso administrativo. También se incluyen como parte de esta subcuenta, las mejoras en locales arrendados.

333 Maquinarias y equipos de explotación. Corresponde a las que se utilizan en el proceso productivo.

334 Unidades de transporte. Incluye los vehículos motorizados y no motorizados para el transporte de bienes o para uso del personal.

335 Muebles y enseres. Comprende el mobiliario y los enseres utilizados en todos los procesos empresariales, incluyendo el administrativo.

336 Equipos diversos. Incluye los equipos no utilizados directamente en el proceso productivo, además de aquellos para el soporte administrativo.

337 Piezas de repuesto y unidades de reemplazo. Contiene piezas de repuesto de importancia material, y activos cuyo propósito es sustituir a otros en uso.

338 Unidades por recibir. Bienes de propiedades, planta y equipo, para los cuales se ha incurrido en costos y que están pendientes de ingreso a la entidad.

339 Obras en curso. Bienes en proceso de construcción o montaje.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse inicialmente al costo de adquisición o de construcción (NIC 16, párrafo 15), o al valor razonable, en el caso de bienes aportados, donados, recibidos en pago de deuda, y otros similares.

El costo incluye el total del valor de compra más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas. En particular este tipo de bienes incorporan como parte del costo, aquellos relacionados con la instalación y desmantelamiento de los bienes (NIC 16, párrafos 16 y 17).

Los intereses devengados durante el período de construcción e instalación de activos aptos (véase la NIC 23) de propiedades, planta y equipo, se capitalizan hasta el momento en que el activo esté en condiciones de entrar en servicio, independientemente de la fecha en que sea efectivamente utilizado o trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los intereses deben afectarse a los resultados del período.

Los costos posteriores a la adquisición de un bien de propiedades, planta y equipo deben añadirse al valor en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios

económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados, siguiendo pautas normales de rendimiento para el activo existente (NIC 16, párrafos 11 al 14). Tales costos posteriores corresponden a sustituciones e inspecciones. El mantenimiento rutinario de los bienes corresponde a un gasto de mantenimiento.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser medidas como sigue:

- A su costo, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor y menos la depreciación acumulada; o,
- A su valor revaluado, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor y menos la depreciación acumulada.

En el caso de activos medidos por el modelo de revaluación, las pérdidas por deterioro se reconocerán conforme a la NIC 36, afectando previamente el excedente de revaluación asociado al activo y, por el exceso, los resultados del periodo.

En el caso de propiedades, planta y equipo, adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero (activos por derecho de uso), su reconocimiento es en la cuenta 32.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
No está permitida la capitalización de costos financieros (17.11), los que se reconocen directamente como gastos en todos los casos.

DINÁMICA DE LA CUENTA 33	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de adquisición, de las construcciones, instalaciones, equipamiento, montaje de bienes, necesarios para estar en condiciones de ser utilizados. • El costo de desarrollo de los activos biológicos. • El valor razonable de los activos recibidos por cesión, donación o aporte otorgado. • Las mejoras capitalizables. • La revaluación de activos. • Las transferencias de cuentas de propiedades de inversión. • Los costos por préstamos, con abono a la subcuenta 725. • Las reclasificaciones entre cuentas en lo que hace a unidades por recibir, obras en curso, y de activos no corrientes mantenidos para la venta.	• El valor de las unidades vendidas, cedidas, o dadas de baja. • El costo de los bienes devueltos a los proveedores. • Las transferencias a cuentas de propiedades de inversión y activos no corrientes disponibles para la venta. • El deterioro hasta por el monto revaluado previamente. • Las reclasificaciones entre cuentas en lo que hace a unidades por recibir y obras en curso. • Al dar de baja el activo o ajustar por deterioro.
COMENTARIOS	
Las plantas productoras que califican como bienes de propiedades, planta y equipo, son aquellas donde el producto agrícola es cosechado, separándolo de la planta productora. Un activo que se haya dispuesto para la venta y si su importe en libros será recuperado, fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuado, debe ser clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Los inmuebles adquiridos o construidos por una entidad para su comercialización serán clasificados como	

inventarios.

Los montos revaluados de cada tipo de activo se deben registrar en las subcuentas que para el efecto existen, separados del costo. En consecuencia, el valor revaluado podrá ser disminuido por el deterioro de valor que pueda sufrir posteriormente el activo.

Cuando se opta por el modelo de revaluación, se debe contemplar el tratamiento previsto en la NIC 12, párrafo 20, para el impuesto diferido asociado al excedente de revaluación.

El deterioro de valor de propiedades, planta y equipo se reconoce en las cuentas de valuación descritas en la cuenta 36.

La divisionaria 3391 Adaptación de terrenos, como parte de la subcuenta 339 Construcciones y obras en curso, acumula el costo invertido en la adecuación de terrenos, cuyo propósito (destino) aún no ha sido decidido.

La acumulación de activos de piezas de repuesto y similares prevista en la subcuenta 337, como si se tratara de un solo activo, es adecuada cuando tales piezas de repuesto y similares son de costo individual reducido, pero el monto total adquirido es significativo.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 16 Propiedades, planta y equipo
- NIC 23 Costos por préstamos
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 40 Propiedades de inversión
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- CINIIF 1 Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares
- CINIIF 5 Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medioambiental

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 17 Propiedades, planta y equipo
- Sección 27 Deterioro del valor de los activos
- Sección 35.10 Transición a la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes

34 ACTIVOS INTANGIBLES

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan activos identificables, de carácter no monetario y sin sustancia o contenido físico.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

341 Concesiones, licencias y otros derechos. Incluye los derechos obtenidos para desarrollar proyectos o para explorar y/o explotar recursos naturales, entre otros; permisos para efectuar operaciones específicas, por tiempo limitado o indeterminado; y concesiones (de servicios públicos) adquiridas del Estado.

342 Patentes y propiedad industrial. Costos de adquisición, desarrollo y registro de patentes y otros activos de propiedad industrial.

343 Programas de computadora *(software).* Costos de inversión en el desarrollo interno o costo de adquisición de programas de procesamiento electrónico de datos.

344 Costos de exploración y desarrollo. Comprende los costos que representan la búsqueda de reservas de recursos naturales.

345 Fórmulas, diseños y prototipos. Incluye los costos de desarrollo de fórmulas, diseños y prototipos obtenidos con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos aprovechables por la entidad, de los que se obtendrán beneficios económicos futuros.

347 Plusvalía. Corresponde al exceso en la fecha de adquisición, del costo de combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

348 Criptoactivos. Activos digitales mantenidos como medio de inversión.

349 Otros activos intangibles. Para reconocer cualquier otro activo intangible no registrado en las subcuentas anteriores.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los activos intangibles pueden ser adquiridos o generados (desarrollados) internamente. El desarrollo interno puede corresponder a una fase de investigación, en cuyo caso se reconocen como gastos directamente, o a una fase de desarrollo, etapa en la que pueden dar lugar al reconocimiento de activos (NIC 38, párrafos 54 al 64). Se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los costos incurridos atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto (NIC 38, párrafo 27).

Después del tratamiento inicial los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro. Si la entidad opta por el modelo de la revaluación, se miden a su valor revaluado menos su amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro (NIC 38, párrafos 72 al 87).

Los intereses devengados durante el período de construcción e instalación de activos aptos (véase la NIC 23) de activos intangibles, se capitalizan hasta el momento en que el activo esté en condiciones de entrar en operación, independientemente de la fecha en que sea efectivamente utilizado o trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los intereses deben afectarse a los resultados del período.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

Los costos de investigación y desarrollo se reconocen como gasto, a menos que formen parte de otro activo que cumpla los criterios para su reconocimiento (18.14): probabilidad de beneficios económicos futuros; medición confiable; y, el activo no resulta de desembolsos internos en un elemento intangible (18.4). Por otro lado, no se permite el método de la revaluación en la medición posterior,

debiendo medirse al costo menos amortización y deterioros acumulados.

DINÁMICA DE LA CUENTA 34	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de adquisición o desarrollo de los activos intangibles. • El valor asignado a los activos intangibles recibidos como donación o aporte. • La revaluación de activos intangibles. • Al adquirir criptoactivos.	• El costo de los activos intangibles vendidos o retirados. • El deterioro de activos intangibles. • Al vender o dar de baja las criptoactivos.
COMENTARIOS	
Los activos intangibles en fase de investigación no se incorporan como activos, ni aquellos, que estando en fase de desarrollo, no cumplen las condiciones establecidas en la NIC 38 (párrafo 57). Los activos intangibles solo pueden revaluarse cuando existe un mercado activo, en concordancia con la NIC 38 (párrafo 75). La capitalización de los costos de exploración y desarrollo de recursos naturales es permitida, más no exigida, por la NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales, sujeta a evaluaciones periódicas de pérdidas por deterioro. **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** No se reconocen activos generados internamente, excepto cuando corresponden a otro activo existente.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 23 Costos por préstamos – NIC 36 Deterioro del valor de los activos – NIC 38 Activos intangibles – NIIF 3 Combinaciones de negocios – NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas – NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales – SIC 29 Acuerdos de concesión de servicios – información a revelar – SIC 32 Activos intangibles – Costo de un sitio web – CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento – CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de servicios **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía – Sección 19 Combinaciones de negocios y plusvalía	

35 ACTIVOS BIOLÓGICOS

CONTENIDO

Agrupa a los animales vivos y las plantas que forman parte de una actividad agrícola, pecuaria y/o piscícola, que resultan de la gestión por parte de una entidad, de las transformaciones de los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas (activos realizables) o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

351 Activos biológicos en producción. Activos de origen animal o vegetal que se encuentran en etapa productiva.

352 Activos biológicos en desarrollo. Activos de origen animal o vegetal en crecimiento o desarrollo, que aún no alcanzaron su etapa productiva.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El activo biológico debe ser medido, al momento de su reconocimiento inicial, como en la fecha de cada estado de situación financiera, a su valor razonable menos los costos de venta estimados (NIC 41, párrafo 12). El valor razonable en el reconocimiento inicial es generalmente el costo de adquisición. En el caso de que el valor razonable no pueda ser medido confiablemente, y sólo en el momento del reconocimiento inicial, se puede reconocer y medir el activo biológico, al costo sujeto a la depreciación acumulada y al deterioro acumulado, posteriores. (NIC 41, párrafo 30).

Por su parte, los productos agrícolas cosechados o recolectados que proceden de activos biológicos, son medidos a su valor razonable menos los costos de venta estimados, en el punto de cosecha o recolección. Ese valor razonable neto se considera como costo para efectos de su reconocimiento como inventario (NIC 41, párrafo 13).

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

La medición es al valor razonable cuando éste es fácilmente determinable sin costo o esfuerzo desproporcionado; de no ser así, se miden al costo.

DINÁMICA DE LA CUENTA 35	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La adquisición y/o costos incurridos en el desarrollo del activo biológico. • Incrementos por medición a valor razonable.	• El retiro o venta de los activos biológicos. • Reducción por medición a valor razonable.
COMENTARIOS	
Para propósitos del reconocimiento contable, se distinguen los componentes de la valorización: costo, costo por préstamo y valor razonable. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial y posterior de un activo biológico a su valor razonable se incluyen en los resultados del periodo (estado de resultados integrales), en las divisionarias 6622 y 7622, para gastos e ingresos, respectivamente. Los activos que se hayan dispuesto para la venta y si su importe en libros será recuperado, fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de su uso continuado, deben ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, en la subcuenta 274.	

NIIF de Contabilidad:

- NIC 16 Propiedades, planta y equipo
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 41 Agricultura
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 34.2 a 34.10 Agricultura

36 DETERIORO DE ACTIVO INMOVILIZADO

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas de medición de deterioro para: propiedades de inversión, cuando es medida al costo; propiedades, planta y equipo; activos intangibles; activos biológicos medidos al costo; e inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, individualmente considerados o por grupos homogéneos.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

361 Deterioro de propiedades de inversión. Comprende la estimación del deterioro de los activos que se mantienen para obtener ganancias de capital o para su arrendamiento a terceros, cuando para su registro se ha empleado el método del costo. Estos activos son registrados en la cuenta 31.

362 Deterioro de propiedades de inversión - Arrendamiento financiero. Acumula la estimación por deterioro de los activos de propiedades de inversión financiados con operaciones de arrendamiento financiero.

363 Deterioro de propiedades, planta y equipo - Arrendamiento financiero. Acumula la estimación por deterioro de los activos de propiedades, planta y equipo financiados con operaciones de arrendamiento financiero.

364 Deterioro de propiedades, planta y equipo. Comprende la estimación del deterioro de los activos registrados en la cuenta 33.

365 Deterioro de activos intangibles. Comprende la estimación del deterioro de los activos registrados en la cuenta 34.

366 Deterioro de activos biológicos. Comprende la estimación del deterioro de los activos registrados en la cuenta 35, cuando son medidos al costo menos la depreciación y el deterioro acumulados.

367 Deterioro de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos. Incluye la estimación de deterioro de las inversiones reconocidas en la cuenta 30.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La evaluación del deterioro de activos inmovilizados se inicia con un análisis de indicadores (indicios), de fuentes interna y externa, dando mayor consideración a las últimas. Si en el análisis global de diversos indicadores, se estima que podrían existir pérdidas por deterioro, se procederá a la medición correspondiente del monto recuperable del activo (NIC 36, párrafo 9). La medición puede efectuarse para cada activo por separado o para un conjunto de activos agrupados por unidad generadora de efectivo.

Se registrará el deterioro de los activos mencionados en las subcuentas precedentes, en los casos en que el valor recuperable de un activo, ya sea por su precio de venta neto o valor presente de las estimaciones de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del aprovechamiento de dichos activos, exceda su valor neto en libros, deduciendo la depreciación o amortización acumuladas, según sea el caso, y las estimaciones de deterioro anteriores (NIC 36, párrafo 18).

La pérdida por disminución de valor debe ser reconocida en el estado de resultados integrales. Es posible revertir una pérdida por deterioro sólo si se presentan cambios en estimados anteriores y hasta que el valor no supere el costo neto del activo, si éste hubiese seguido depreciándose o amortizándose normalmente.

DINÁMICA DE LA CUENTA 36	
Es debitada por	**Es acreditada por:**
• La reversión de pérdidas reconocidas previamente. • El importe del deterioro de los bienes retirados o vendidos. • El monto del deterioro de los bienes transferidos a Activos no corrientes disponibles para la venta.	• El valor estimado del deterioro de activos inmovilizados.
COMENTARIOS	
Las pérdidas por deterioro se reconocen en la subcuenta 688, mientras que los importes recuperados se reconocen en la subcuenta 755. Cuando la medición del activo inmovilizado se efectúa al valor razonable, no se reconoce estimación por deterioro.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 16 Propiedades, planta y equipo – NIC 36 Deterioro del valor de los activos – NIC 38 Activos intangibles – NIC 40 Propiedades de inversión – NIC 41 Agricultura – NIIF 16 Arrendamientos – CINIIF 10 Información financiera intermedia y deterioro del valor **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 27.5 a 27.33 Deterioro del valor de los activos	

37 ACTIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

CONTENIDO

Incorpora los activos que se generan por diferencias temporarias deducibles entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos, y por el derecho a compensar pérdidas tributarias en periodos posteriores. Asimismo, se incluyen en esta cuenta los intereses diferidos no devengados, contenidos en cuentas por pagar.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

371 Impuesto a las ganancias diferido. Contiene el efecto acumulado en el impuesto a las ganancias, originado en diferencias temporarias deducibles, que se espera recuperar en periodos futuros. También acumula el efecto del escudo fiscal asociado a pérdidas tributarias que razonablemente se espera compensar en el futuro.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconocen activos por impuesto a las ganancias en la medida que resulte probable que la entidad disponga de rentas tributarias (fiscales) futuras que permitan la aplicación de las diferencias temporarias deducibles, y de las pérdidas tributarias que se espera, razonablemente, compensar en periodos futuros (NIC 12, párrafos 24 y 34).

La medición, en el reconocimiento inicial y posterior, es al costo, sin ningún descuento financiero, utilizando las tasas impositivas que se espera se apliquen en el periodo que las diferencias temporarias deducibles reviertan (NIC 12, párrafos 47 y 53).

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

Las actualizaciones de valor por medición a valor razonable, como las revaluaciones, no da lugar al reconocimiento de activos o pasivos diferidos (29.13, párrafo final).

DINÁMICA DE LA CUENTA 37	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El importe del activo por diferencias temporarias deducibles o por pérdidas tributarias compensables en periodos futuros, o por cambios en la legislación originadas en el periodo. • El importe del activo que surja de una transacción reconocida directamente en el patrimonio.	• Las reducciones de activos por diferencias temporarias deducibles, que revirtieron en el periodo o por cambios en la legislación. • Las reducciones de activos por reversión de las diferencias temporales deducibles, reconocidas directamente en el patrimonio.
COMENTARIOS	
El impuesto a las ganancias diferido tiene como contrapartida la subcuenta 882, cuando el impacto es en resultados, mientras que afecta la subcuenta de excedente de revaluación cuando corresponde a una actualización de valor reconocida directamente en el patrimonio.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 12 Impuesto a las ganancias – NIC 23 Costos por préstamos – NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar – NIIF 9 Instrumentos financieros – SIC 25 Impuesto a las ganancias – Cambios en la situación fiscal de una entidad o de sus accionistas	

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 29 Impuesto a las ganancias

38 OTROS ACTIVOS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas en las que se registra el costo de adquisición de los bienes que no están destinados para la venta ni para el desarrollo de las actividades propias de la entidad, como es el caso de las obras de arte, las bibliotecas, las monedas conmemorativas, entre otros.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

381 Bienes de arte y cultura. Incluye obras de arte como cuadros de pintura y esculturas, así como antigüedades, libros, revistas, entre otros.

382 Diversos. Incluye monedas y joyas, y cualquier otro bien de similar naturaleza, no incluidos en la subcuenta anterior.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los bienes que componen esta cuenta deben registrarse al costo de adquisición, o a su valor razonable en el caso de bienes aportados, recibidos por donación o ingresados al patrimonio por cualquier otro concepto.

El costo de adquisición incluye el total de los desembolsos por los bienes incluyendo aquellos relacionados con: honorarios profesionales, comisiones, impuestos de compra no recuperables y otros similares.

DINÁMICA DE LA CUENTA 38	
Es debitado por:	**Es acreditado por:**
• El costo de adquisición de los bienes de arte y cultura y otros similares que se registran en otros activos.	• El costo de adquisición de activos vendidos o retirados. • Las pérdidas de valor.
COMENTARIOS	
Por su naturaleza, los bienes en esta cuenta no están sujetos a depreciación, en tanto, generalmente, su valor se incrementa con el transcurso del tiempo.	
NIIF de Contabilidad: Marco Conceptual para la Información Financiera.	

39 DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN ACUMULADAS

CONTENIDO

Acumula la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, así como la amortización de los intangibles.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

391 Depreciación acumulada de propiedades de inversión. Corresponde a la depreciación acumulada de los activos contenidos en la cuenta 31.

392 Depreciación acumulada de propiedades de inversión – Arrendamiento financiero. Corresponde a la depreciación acumulada de los activos contenidos en la subcuenta 321.

393 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo – Arrendamiento financiero. Corresponde a la depreciación acumulada de activos contenidos en la subcuenta 322.

395 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo. Corresponde a la depreciación acumulada de activos contenidos en la subcuenta 33.

396 Amortización acumulada. Incluye la amortización de activos intangibles. La amortización corresponde a los activos reconocidos en la cuenta 34.

398 Depreciación acumulada - Activos biológicos. Incluye la depreciación acumulada de los activos reconocidos en la cuenta 35.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

La depreciación y amortización se reconocen a lo largo de la vida útil de los activos con los que están relacionados, siguiendo un método que refleje el patrón de consumo de beneficios económicos incorporados en el activo.

En todos los casos, la vida útil resulta de una estimación, por lo que cualquier cambio en los supuestos que dan origen a la estimación, y que resulta en una nueva estimación de vida útil, debe ser reconocido a partir de la oportunidad en que tales cambios se producen.

Se debe depreciar o amortizar por separado cada unidad de activo reconocido individualmente. La vida útil de cada activo se debe revisar por lo menos una vez al año, al cierre del periodo económico y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable (NIC 8, párrafos 32 a 38).

La depreciación se inicia cuando el activo está disponible para su uso, lo que ocurre cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para operar en la forma prevista por la Gerencia.

DINÁMICA DE LA CUENTA 39	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La reducción o anulación, de la depreciación o amortización acumulados correspondiente a activos vendidos, retirados o transferidos a disponibles para la venta. • La disminución de la depreciación acumulada y de la amortización acumulada, cuando los valores de revaluación son menores que el valor en libros y se sigue el método de reajuste proporcional de la depreciación y amortización, o cuando se sigue el método de eliminación de la depreciación.	• La depreciación y amortización del periodo. • El incremento en la depreciación y amortización por la revaluación de los activos relacionados, cuando se sigue el método de reajuste proporcional de la depreciación y amortización.

COMENTARIOS
La depreciación y amortización acumuladas reflejan el consumo de beneficios económicos incorporados en los activos relacionados. Su presentación es la de una cuenta de valuación, reduciendo los valores de los activos relacionados. El reconocimiento de la depreciación o amortización se hace para cada componente de valor por separado, distinguiendo costo, revaluación y costos por préstamos.
NIIF de Contabilidad: – NIC 12 Impuesto a las ganancias – NIC 16 Propiedades, planta y equipo – NIC 38 Activos intangibles – NIC 40 Propiedades de inversión – NIC 41 Agricultura – NIIF 1 Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF 16 Arrendamientos **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 16 Propiedades de inversión – Sección 17 Propiedades, planta y equipo – Sección 18 Activos intangibles distintos a la plusvalía – Sección 34 Actividades especializadas

ELEMENTO 4: PASIVO

Agrupa las cuentas de la 40 hasta la 49. Incluye todas las obligaciones presentes, de transferir recursos económicos, que resultan de hechos pasados. Los pasivos resultan de obligaciones con terceros, denominadas cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; obligaciones devengadas por ejemplo con los trabajadores; y, obligaciones de monto u oportunidad inciertos, denominadas provisiones. Asimismo, incluye cuentas del pasivo diferido e impuesto a las ganancias.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente o pueden originarse en usos o costumbres que llevan a la entidad a actuar de cierta manera, creando expectativas válidas en terceros.

40 TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones por impuestos, contribuciones y otros tributos, a cargo de la entidad, por cuenta propia o como agente retenedor. También incluye el impuesto a las transacciones financieras que la entidad liquida.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

401 Gobierno nacional. Incluye los tributos que representan ingresos del Gobierno nacional, provenientes de la entidad, en su calidad de contribuyente y en su calidad de agente retenedor.

402 Certificados tributarios. Contiene los documentos recibidos por reintegro de tributos. Esta subcuenta es de naturaleza deudora.

403 Instituciones públicas. Incluye las obligaciones por contribuciones de la entidad en diferentes instituciones públicas, tales como las de seguridad social, y las contribuciones a la ONP. Estas obligaciones se originan en los descuentos efectuados a los trabajadores y las aportaciones de la entidad.

405 Gobiernos regionales. Comprende las obligaciones por tributos y otros conceptos exigibles por los gobiernos regionales, de acuerdo con la legislación vigente.

406 Gobiernos locales. Comprende el importe de tributos por concepto de licencias, arbitrios y otros impuestos municipales.

409 Sanciones y otros costos administrativos. Incluye obligaciones por sanciones administrativas, tributarias y no tributarias, otros costos legales relacionados con deuda tributaria y otros con los niveles de gobierno en su capacidad sancionadora.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los tributos, y aportes a los sistemas de pensiones y de salud, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

DINÁMICA DE LA CUENTA 40	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El pago de las obligaciones tributarias. • La compensación de pagos o tributos por acreditar reconocidos en la subcuenta 167. impuesto a las ganancias • El importe nominal de los certificados de reintegro tributario recibido. • El IGV acreditable.	• El importe de todos los tributos a cargo de la entidad. • El importe de los impuestos y contribuciones retenidos. • El IGV facturado. • La venta o aplicación de los certificados tributarios.
COMENTARIOS	
El detalle de las divisionarias y otras clasificaciones adicionales que se utilicen en esta cuenta debe considerar la forma y detalle con que se liquidan los tributos de acuerdo con lo requerido por los órganos competentes para administrar tributos. Para efectos de presentación de los tributos de saldo deudor, se debe considerar el plazo en que razonablemente se espera sean aplicados, a efectos de determinar su clasificación como corriente o no corriente; su presentación corresponde al activo del estado de situación financiera. En la divisionaria 4011 se registra el Impuesto General a las Ventas (IGV) declarado, pendiente	

de acreditación.

La subcuenta 167 acumula los pagos de tributos por cuenta propia, y el IGV por acreditar, que se compensa con tributos similares acumulados en esta cuenta.

Los pasivos con las administradoras de fondos de pensiones se reconocen en la cuenta 41. A su vez, los pasivos con entidades prestadoras de servicios de salud se reconocen como parte de las cuentas por pagar comerciales.

NIIF de Contabilidad:

- Marco Conceptual para la Información Financiera
- NIC 12 Impuesto a las ganancias
- NIC 19 Beneficios a los empleados

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 28 Beneficios a los empleados
- Sección 29 Impuesto a las ganancias

41 REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan las obligaciones devengadas con los trabajadores por concepto de remuneraciones, participaciones por pagar, y beneficios sociales.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

411 Remuneraciones por pagar. Comprende los sueldos, salarios, pagos basados en acciones (como opciones sobre acciones o instrumentos de patrimonio otorgados a los trabajadores como parte de un plan de retención de empleados), comisiones, incluyendo las remuneraciones en especie, devengadas a favor de los trabajadores, así como las obligaciones devengadas por vacaciones y gratificaciones legales.

413 Participaciones de los trabajadores por pagar. Incluye las obligaciones que, por disposiciones de ley o convenio laboral, o de manera voluntaria, corresponde pagar a los trabajadores por concepto de participaciones en las utilidades.

415 Beneficios sociales de los trabajadores por pagar. Comprende las obligaciones por concepto de compensación por tiempo de servicios y pensiones de jubilación.

417 Administradoras de fondos de pensiones. Incluye las obligaciones con fondos de pensiones privados, originadas en retenciones a los trabajadores o en aportes de la entidad.

419 Otras remuneraciones y participaciones por pagar. Incluye cualquier otra obligación de la entidad con sus trabajadores no considerada en las subcuentas anteriores, tales como gratificaciones extraordinarias y otros beneficios como los que se derivan de convenios colectivos.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las obligaciones por remuneraciones y participaciones por pagar, tanto para las que representan beneficios a corto o largo plazos, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen al costo que normalmente es su valor nominal. El importe total de dichos beneficios será descontado de cualquier importe ya pagado.

Si existieran importes por pagar en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, éstos se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

Las pensiones por jubilación o cesantía resultan del valor actual de las pensiones que se tendrían que pagar a partir de la fecha en que se adquiere ese derecho, utilizando hipótesis actuariales y financieras, y acumuladas a lo largo del periodo activo del trabajador.

DINÁMICA DE LA CUENTA 41	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El pago de las obligaciones acreditadas a esta cuenta.	• Las remuneraciones por pagar. • Las participaciones por pagar y otras remuneraciones devengadas. • Los beneficios sociales devengados.
COMENTARIOS	
Las remuneraciones y participaciones por pagar suponen una relación de subordinación de un trabajador hacia una entidad. Las obligaciones con trabajadores independientes se reconocen dentro de la subcuenta 424 Honorarios por pagar. Para efectos de presentación, deben distinguirse las obligaciones corrientes y no corrientes.	

NIIF de Contabilidad:

- NIC 19 Beneficios a los empleados
- NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 26 Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 28 Beneficios a los empleados

42 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – TERCEROS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones que contrae la entidad por la compra de bienes y servicios en operaciones que son parte del objeto del negocio.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

421 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar. Obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos.

422 Anticipos otorgados. Efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores. Es de naturaleza deudora.

423 Letras por pagar. Obligaciones sustentadas en documentos de cambio aceptados por la entidad.

424 Honorarios por pagar. Obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

425 Acuerdos de financiamiento. Obligaciones asumidas por la entidad derivadas de contratos de financiamiento con terceros, distintos de préstamos bancarios tradicionales, que establecen condiciones específicas de pago, intereses u otros términos pactados.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por pagar comerciales se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA DE LA CUENTA 42	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los pagos parciales o totales efectuados a los proveedores. • La disminución de las obligaciones por devoluciones de compras a los proveedores. • Las notas de débito emitidas por los proveedores, y las notas de crédito emitidas por la entidad. • Los movimientos entre subcuentas, por ejemplo, cuando se canjean las facturas por letras. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. • Al pagar la obligación financiada. • Los anticipos otorgados a proveedores.	• El importe de los bienes adquiridos y servicios recibidos de los proveedores. • Los movimientos entre subcuentas, por ejemplo, cuando se canjean las facturas con letras. • La diferencia de cambio si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera. • Al reconocer la obligación por facturas financiadas por el proveedor. • La disminución o aplicación de los anticipos otorgados a proveedores.
COMENTARIOS	
En tanto para propósitos contables se contempla la forma financiera sin descuidar la forma legal, las obligaciones comerciales no sustentadas en comprobantes de pago se reconocen en la divisionaria 4211 No emitidas. Con la recepción de la documentación de sustento, se reclasifican a la divisionaria 4212 Emitidas. Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios	

pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción.

Para efectos de presentación, deben distinguirse las obligaciones corrientes y no corrientes.

La subcuenta de acuerdos de financiamiento mantiene la naturaleza comercial, a diferencia que los acuerdo con entidades financieras.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 21 Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de monedas extranjeras
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (en lo referente a compensación de cuentas)
- IFRIC Agenda Decision (2020): Supply Chain Finance Arrangements.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera

43 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES – RELACIONADAS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones que se contrae con entidades relacionadas, derivadas de la compra de bienes y servicios en operaciones objeto del negocio.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

431 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar. Obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos.

432 Anticipos otorgados. Efectivo o sus equivalentes, entregado a cuenta de compras posteriores. Es de naturaleza deudora.

433 Letras por pagar. Obligaciones sustentadas en documentos de cambio aceptados por la entidad.

434 Honorarios por pagar. Incluye las obligaciones con Gerentes, directores u otros funcionarios de entidades relacionadas.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por pagar comerciales se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA DE LA CUENTA 43	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Lo pagos parciales o totales efectuados. • La disminución de las obligaciones por devoluciones de compras. • Notas de débito emitidas por entidades relacionadas o notas de crédito emitidas por la entidad. • Los movimientos entre subcuentas, por ejemplo, cuando se canjean facturas por letras. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.	• El importe de los bienes adquiridos y servicios recibidos. • Los movimientos entre subcuentas, por ejemplo, cuando se canjean facturas por letras. • La diferencia de cambio si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.
COMENTARIOS	
Los saldos que resulten deudores, en adición a la subcuenta 432, deben ser presentados como parte del activo. Su presentación en el activo es de acuerdo con la naturaleza y objeto del anticipo. De acuerdo con la NIC 24, Información a revelar sobre partes relacionadas, deberá exponerse información por separado respecto de los saldos por cobrar y pagar, ingresos y gastos, entre otra información, por transacciones efectuadas con entes vinculados. La entidad podrá incorporar dentro de los códigos contables no prescritos por este PCGE, cuentas de detalle adicional para acumular información por separado sobre tipos de vinculadas. Para efectos de presentación, deben distinguirse las obligaciones corrientes y no corrientes.	

NIIF de Contabilidad:

- NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera
- Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas

44 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS, PARTÍCIPES) Y DIRECTORES

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan las sumas adeudadas por la entidad a los accionistas (o socios) y directores.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

441 Accionistas (socios, partícipes). Obligaciones con los accionistas por concepto de préstamos y dividendos, entre otros.

442 Directores. Obligaciones con los directores por dietas u otros conceptos.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por pagar a accionistas, directores y gerentes se reconocerán por el monto de la transacción, menos los pagos efectuados.

El saldo de moneda extranjera se expresará al tipo de cambio al que se pagarían las transacciones a la fecha de los estados financieros.

DINÁMICA DE LA CUENTA 44	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los pagos efectuados a los accionistas y directores. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. • La capitalización legal de préstamos recibidos de accionistas.	• Los préstamos recibidos de accionistas (o socios). • Los dividendos declarados a favor de los accionistas (o socios) menos cualquier impuesto o retención. • Las dietas devengadas a favor de los directores. • La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera.
COMENTARIOS	
En esta cuenta sólo se incluye las transacciones realizadas con accionistas que son personas naturales; las realizadas con personas jurídicas se presentan en la cuenta 47. Para efectos de presentación, deben distinguirse las obligaciones corrientes y no corrientes.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas – NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar – NIIF 9 Instrumentos financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 11 Instrumentos financieros básicos – Sección 12 Medición del Valor Razonable – Sección 30 Conversión de moneda extranjera – Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas	

45 OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones por operaciones de financiación que contrae la entidad con instituciones financieras y otras entidades no relacionadas, y por emisión de instrumentos financieros de deuda. También se incluyen las acumulaciones y costos financieros asociados a dicha financiación y otras obligaciones por derivados financieros.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

451 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades. Operaciones de préstamos en general obtenidos de bancos y otras instituciones.

452 Contratos de arrendamiento financiero. Préstamos obtenidos bajo la modalidad de arrendamiento financiero, los que están relacionados con los activos adquiridos (Propiedades de inversión y Propiedades, planta y equipo).

453 Obligaciones emitidas. Obligaciones por concepto de deuda emitida para la obtención de fondos, tales como papeles comerciales y bonos corporativos.

454 Otros instrumentos financieros por pagar. Obligaciones por concepto de letras; papeles comerciales; bonos; pagarés, entre otros, que la entidad ha adquirido.

455 Costos por préstamos por pagar. Acumula todos los costos por préstamos relacionados con obligaciones financieras contraídas de acuerdo con las subcuentas precedentes, tales como: intereses, comisiones, costos de reestructuración de deuda, legales y costos incrementales relacionados con la obligación financiera contraída.

456 Préstamos con compromisos de recompra. Registra las obligaciones contraídas con terceros referidas a préstamos obtenidos, entregando a cambio valores en garantía (con pacto de recompra), los que son readquiridos en plazos y condiciones predeterminados.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los préstamos de instituciones financieras y otros instrumentos financieros por pagar se reconocen al valor razonable, que es generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, o al valor razonable cuando la obligación está vinculada a un activo que se mide al valor razonable.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA DE LA CUENTA 45	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los pagos de préstamos o instrumentos financieros de deuda. • Los pagos de costos por préstamos. • La reducción de valor por la aplicación del valor razonable. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.	• Los préstamos y otras formas de financiación recibidos de las instituciones financieras, distintos a los sobregiros en cuenta corriente. • Los instrumentos financieros de deuda emitidos y colocados. • Los costos por préstamos devengados. • Las obligaciones que se contraen por contratos de arrendamiento financiero. • El incremento de valor por la aplicación del valor razonable. • La diferencia de cambio si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.

COMENTARIOS
Los costos por préstamos deben incrementar el valor del activo cuando éste tiene las características de activo apto a que se refiere la NIC 23. Para efectos de presentación, deben distinguirse las obligaciones corrientes y no corrientes. **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** No se admite la capitalización de intereses al valor de los activos (sección 25).
NIIF de Contabilidad: – NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – NIC 23 Costos por préstamos – NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar – NIIF 9 Instrumentos financieros – NIIF 16 Arrendamientos **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 11 Instrumentos financieros básicos – Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros – Sección 30 Conversión de moneda extranjera

46 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – TERCEROS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan cuentas por pagar a terceros, que contrae la entidad por transacciones distintas a las comerciales, tributarias, laborales y de financiamiento.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

461 Reclamaciones de terceros. Obligaciones con terceros por reclamos pendientes de resolución, relacionadas con actividades comerciales y no comerciales.

462 Pasivos por arrendamiento por derecho de uso. Directamente relacionados con el reconocimiento de este tipo de activos en la cuenta 32.

463 Pasivos por reembolsos. Obligaciones de devolver importes a clientes por devoluciones, descuentos o garantías.

464 Pasivos por instrumentos financieros. Incluye los pasivos financieros que surgen de operaciones con instrumentos financieros, reconocidos de acuerdo con la política contable adoptada por la entidad y conforme a los criterios de reconocimiento y medición establecidos en la NIIF 9.

465 Pasivos por compra de activo inmovilizado. Obligaciones por compra de activos inmovilizados a terceros.

466 Participación de terceros en acuerdos conjuntos. Incorpora los pasivos por contribuciones de operadores o participes a un acuerdo conjunto, cuando el acuerdo conjunto no lleva contabilidad independiente.

467 Depósitos recibidos en garantía. Importes recibidos por la entidad por contratos o convenios como condición de garantía.

469 Otras cuentas por pagar diversas. Cualquier cuenta por pagar a terceros no considerada en las subcuentas anteriores, incluyendo las subvenciones gubernamentales sujetas al cumplimiento de condiciones o distribuibles en más de un periodo.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Estas subcuentas se reconocen inicialmente a su valor razonable, generalmente igual al costo. Después de su reconocimiento inicial se reconocen a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos por instrumentos financieros derivados y pasivos financieros por compromiso de venta, los que deben reflejar el valor razonable de los instrumentos relacionados.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA DE LA CUENTA 46	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los pagos efectuados por acreencias reconocidas en esta cuenta. • La devolución de los depósitos recibidos en garantía. • La diferencia de cambio si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. • El cumplimiento de los compromisos de venta.	• Las reclamaciones de terceros. • Las obligaciones con terceros por compra de activos inmovilizados. • Los depósitos que se reciben de terceros en calidad de garantía por préstamos otorgados u otras operaciones contractuales. • La diferencia de cambio si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube. • Los compromisos de venta cuando se reconocen en la fecha de contratación y las

	variaciones de dichos compromisos reconocidos en la fecha de contratación o liquidación.

COMENTARIOS

Los subsidios gubernamentales (4691) y las donaciones condicionadas (divisionaria 4692) pueden estar sujetos al cumplimiento de condiciones, y, por lo tanto, de haberse recibido de manera anticipada, se reconoce un pasivo por la obligación de devolver tal subsidio (subvención) o donación condicionada, en caso de incumplimiento. En otros casos, las subvenciones y donaciones recibidas deben reconocerse a lo largo de períodos en que se compensarán los costos relacionados a su objeto. Las divisionarias de ingresos relacionadas son las 7591 y 7593.

La subcuenta 465, pasivos por compra de activo inmovilizado, permite identificar los montos no desembolsados en dichas compras para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo.

Para efectos de presentación, deben distinguirse las obligaciones corrientes y no corrientes.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 20 Contabilización de las subvenciones de gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales
- NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 16 Arrendamientos
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Medición del valor razonable
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera

47 CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – RELACIONADAS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan obligaciones a favor de entidades relacionadas, que contrae la entidad por operaciones diferentes a las comerciales y a las obligaciones financieras.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

471 **Préstamos.** Financiamiento obtenido, sujeto o no a costos financieros.

472 **Costos por préstamos.** Incluye los costos por préstamos relacionados con las obligaciones financieras.

473 **Anticipos recibidos.** Efectivo o sus equivalentes, recibido en calidad de anticipos a ser aplicados a cuenta de compras posteriores.

474 **Regalías.** Obligaciones originadas en el uso o explotación de activos intangibles que posee otra entidad, y que se determina de acuerdo con el contrato que sustente las regalías.

475 **Dividendos.** Comprende las obligaciones con los accionistas, como remuneración al capital invertido, por declaración de dividendos. Asimismo, incluye las obligaciones que con carácter similar se distribuye en otros tipos de organización.

476 **Depósitos recibidos en garantía.** Importes recibidos por la entidad por contratos o convenios como condición de garantía

477 **Pasivo por compra de activo inmovilizado.** Obligaciones por compra de activos inmovilizados.

479 **Otras cuentas por pagar diversas.** Obligaciones con entidades relacionadas por conceptos distintos de las subcuentas precedentes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocerán inicialmente por el monto de la transacción. Posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos los pagos realizados.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINÁMICA DE LA CUENTA 47	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los pagos efectuados por los conceptos acreditados en esta cuenta. • La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera.	• Los préstamos recibidos. • Los costos por préstamos, las regalías y los dividendos. • Los anticipos recibidos. • La obligación por compra de activo inmovilizado. • La diferencia de cambio, si el tipo de cambio de la moneda extranjera sube.
COMENTARIOS	
Para facilitar la presentación de saldos, las entidades pueden distinguir los saldos de obligaciones sujetas a costos financieros de aquellas no sujetas a dichos costos. Los pasivos por compra de activos inmovilizados facilitan la preparación del estado de flujos de efectivo, en lo que corresponde a la determinación de flujos obtenidos o aplicados en las actividades de inversión. Véase la NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Para efectos de presentación, deben distinguirse las obligaciones corrientes y no corrientes.	

NIIF de Contabilidad:

- NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- CINIIF 1 Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera
- Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas

48 PROVISIONES

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que expresan los valores estimados por obligaciones de monto u oportunidad inciertos.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

481 Provisión para litigios. Estimación de la provisión en casos de litigios en curso.

482 Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado. Importe estimado de los costos de desmantelamiento o retiro del activo inmovilizado, así como la rehabilitación del lugar donde se encuentra. La obligación se reconoce paralelamente con el activo.

483 Provisión para reestructuraciones. Estimación de los costos que surgen de una reestructuración, como por ejemplo en la venta o liquidación de una línea de actividad, la clausura de emplazamiento de la entidad en un país o región, o los cambios en la estructura gerencial. Existe obligación implícita sólo si la entidad tiene un plan formal y detallado para proceder y se ha producido una expectativa válida entre los afectados.

484 Provisión para protección y remediación del medio ambiente. Obligaciones legales, contractuales o implícitas de la entidad, para prevenir o reparar daños sobre el medio ambiente, salvo las que tengan origen en el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del activo inmovilizado.

485 Provisión para gastos de responsabilidad social. Comprende las obligaciones por los gastos en los que la entidad estima incurrir en la atención de aspectos de responsabilidad social.

486 Provisión para garantías. Incluye la estimación de gastos a incurrir por la reparación o reposición de activos vendidos, durante el periodo de garantía.

489 Otras provisiones. Comprende cualquier otra provisión no incluida en las subcuentas precedentes.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Una provisión se debe reconocer sólo cuando: a) la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que involucren beneficios económicos, para pagar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación (NIC 37, párrafo 14).

Las provisiones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

DINAMICA DE LA CUENTA 48	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La transferencia de las provisiones efectuadas a otras cuentas de pasivo. • La reversión de las provisiones. • La diferencia de cambio, si disminuye el tipo de cambio de la moneda extranjera. • Al efectuar el reembolso al cliente	• Las provisiones estimadas para cubrir obligaciones. • El incremento de la provisión por nuevas estimaciones o actualización financiera de valor. • La diferencia de cambio, si se incrementa el tipo de cambio de la moneda extranjera. • Al reconocer la obligación de reembolso.

COMENTARIOS

A diferencia de las cuentas por pagar comerciales y de las obligaciones devengadas, las provisiones corresponden a obligaciones de monto u oportunidad de pago inciertos.

Algunas de las subcuentas aquí contenidas se deben reconocer inicialmente al valor descontado, según lo establece la NIC 37. En esos casos, la actualización financiera de valor se reconoce en la subdivisionaria correspondiente de las subcuentas 6792 y 6793.

Para el registro del gasto por provisión de la cuenta 485, se considera la subcuenta 6328.

Una vez confirmada la obligación, la provisión es ajustada y trasladada a la cuenta de pasivo correspondiente para programar su desembolso.

Para efectos de presentación, deben distinguirse las obligaciones corrientes y no corrientes.

La reversión de provisiones se efectúa cuando se extingue la obligación presente que dio origen a su reconocimiento o cuando deja de cumplirse cualquiera de los criterios de reconocimiento establecidos en la NIC 37.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
- CINIIF 1 Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares
- CINIIF 5 Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medioambiental

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 21 Provisiones y contingencias

49 PASIVO DIFERIDO

CONTENIDO
Incluye los pasivos por impuestos que se generan por diferencias temporarias gravables (imponibles) y en actualizaciones de valor de activos inmovilizados, cuando se sigue una medición valor razonable o valor revaluado, sin efecto impositivo.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

491 Impuesto a las ganancias diferido. Acumula los efectos del gasto contable por impuesto a las ganancias originado en diferencias temporarias gravables, que se estima dará lugar al pago de impuesto a las ganancias en periodos futuros. Asimismo, acumula el efecto del impuesto a las ganancias diferido por actualización de valor sin efecto tributario, como es el caso de las revaluaciones, reconocidas directamente en el patrimonio.

492 Ganancia por venta con arrendamiento financiero posterior. Acumula la ganancia diferida originada en la venta de activos con arrendamiento posterior, la cual se devenga durante el plazo del contrato de arrendamiento, cuando dicho tratamiento corresponda de conformidad con la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.

493 Subsidios recibidos diferidos. Acumulan ingresos no devengados por subsidios recibidos del Estado, para los cuales no existe obligación de devolución.

494 Pasivo del contrato. Acumula las obligaciones que tiene una entidad de transferir bienes o servicios a un cliente del que la entidad ha recibido ya una contraprestación.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Las transacciones acumuladas en esta cuenta se miden al costo. Se reconocen pasivos por impuesto a las ganancias diferido y por las diferencias temporarias gravables (imponibles) en períodos futuros y por las actualizaciones de valor reconocidas directamente en el patrimonio (NIC 12, párrafos 15 y 20).

La ganancia obtenida por la venta con pacto de retroarrendamiento se reconoce como ingreso de manera gradual en el plazo del arrendamiento financiero.

Los subsidios recibidos relacionados con la inversión en un activo o ejecución de actividades se reconocen como ingresos en resultados, asociándolos al consumo de beneficios económicos del activo o la ejecución de las actividades.

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
Las actualizaciones de valor por medición a valor razonable, como las revaluaciones, no da lugar al reconocimiento de activos o pasivos diferidos (29.13, párrafo final).

DINÁMICA DE LA CUENTA 49	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Intereses devengados en el financiamiento entregado a terceros. • Los costos diferidos, asociados a ingresos diferidos. • El reconocimiento en resultados de los ingresos diferidos y de la ganancia en venta de activos con arrendamiento posterior. • Al liquidar obligaciones del contrato.	• Los subsidios recibidos. • Los intereses no devengados incorporados por el financiamiento otorgado a terceros. • La ganancia en la venta de activos con arrendamiento posterior. • Los ingresos diferidos que representan una obligación pendiente de la entidad. • Al reconocer pasivos por contratos de seguros.

COMENTARIOS
La subcuenta 491 se relaciona con la subcuenta 882, Impuesto a las ganancias diferido. El reconocimiento de ingresos por subsidios recibidos del Estado, previamente acumulados en la subcuenta 493, se registran en la divisionaria 7591. La NIIF 15 para los ingresos por ventas, de manera consistente con otras Normas sobre activos que involucran financiamiento otorgado o recibido, requiere la diferenciación entre los componentes comerciales y financieros en las transacciones con terceros. Así, cuando una cuenta por cobrar originada en una venta contiene intereses, sin diferenciarlos, se requiere el reconocimiento por separado del ingreso por la venta, del de intereses, para lo cual expone la medición a valor actual de las cuentas por cobrar.
NIIF de Contabilidad: – NIC 12 Impuesto a las ganancias – NIC 20 Contabilización de las subvenciones de gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales – NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes – NIIF 16 Arrendamientos – SIC 25 Impuesto a las ganancias – Cambios en la situación fiscal de una entidad o de sus accionistas **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 29 Impuesto a las ganancias

ELEMENTO 5: PATRIMONIO

Agrupa las cuentas de la 50 hasta la 59. Las transacciones patrimoniales provienen de aportes efectuados por accionistas o partícipes, de los resultados generados por la entidad, y de las actualizaciones de valor. Todas ellas, modifican el patrimonio en su conjunto.

Otras transacciones representan movimientos y reclasificaciones patrimoniales, como los que surgen de acuerdos de accionistas como cuando se capitalizan utilidades, o de mandatos de ley como en el caso de una reserva legal.

El otro resultado integral, que continúa al estado de resultados, muestra las transacciones que los accionistas no tomaron en su calidad de accionistas, como las revaluaciones y las actualizaciones de valor de instrumentos financieros con efecto directamente en el patrimonio.

50 CAPITAL

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan aportes de accionistas, socios o participes, formalizados desde el punto de vista legal. Asimismo, se incluye las acciones de propia emisión que han sido readquiridas (acciones en tesorería).

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

501 Capital social. Acumula los aportes de socios, accionistas o participes, en efectivo o en especie.

502 Acciones en tesorería. Acciones o participaciones de propia emisión, readquiridas por la entidad. Su naturaleza es deudora.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportado. En el caso de aportes en especies, el importe del capital relacionado corresponde a la valuación del activo a su valor razonable, sin perjuicio de la forma legal aplicable.

Cuando existe una diferencia (en exceso o en defecto) entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, se genera una prima (descuento) de emisión, la que se registra en la cuenta 52.

DINÁMICA DE LA CUENTA 50	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Las reducciones de capital. • Recompra de acciones propias.	• El capital aportado. • Las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades, cuando hayan sido aprobadas y formalizadas de acuerdo con la legislación aplicable.

COMENTARIOS

Este Plan dispone códigos a nivel de cuatro dígitos (divisionarias) para esta cuenta. Puede ser conveniente, dependiendo del tipo de instrumento patrimonial, añadir subdivisionarias adicionales que permitan una clasificación por tipo específico de instrumento patrimonial, por ejemplo, acciones del tipo ordinario o preferente.

No obstante, la forma legal de los montos contenidos en esta cuenta, desde el punto de vista financiero, alguno de estos saldos podría corresponder a un pasivo y no a una cuenta patrimonial, como ocurre en ciertos casos con las acciones preferentes. De existir este tipo de partidas, requieren ser reclasificadas para efectos de presentación en el estado de situación financiera. En ese sentido, los dividendos pagados a los tenedores de dichas acciones preferentes serán reclasificados para efectos de presentación como gastos financieros.

En los casos de aportes acordados en una moneda distinta a la de curso legal, las diferencias cambiarias generadas entre la fecha del acuerdo y la fecha de pago del aporte corresponden a una prima (descuento) de emisión.

El capital aportado, las capitalizaciones de reservas, acreencias y utilidades, y las reducciones de capital, se reconocen en esta cuenta cuando se ha completado la forma legal, incluyendo la inscripción en el registro público correspondiente. Los acuerdos de accionistas, socios o participes sobre tales incrementos y reducciones de capital, se mantienen hasta la oportunidad de su inscripción en el registro público, en la cuenta 52.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 2 Pagos basados en acciones
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Medición del valor razonable
- Sección 26 Pagos basados en acciones

51 ACCIONES DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representa las acciones de inversión, formalizadas legalmente. Asimismo, se incluye las acciones de inversión que han sido readquiridas (acciones de inversión en tesorería).

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

511 Acciones de inversión. Comprende el valor nominal de las acciones de inversión.

512 Acciones de inversión en tesorería. Acumula acciones de inversión, readquiridas por la entidad. La naturaleza de la cuenta es deudora.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El importe del accionariado de inversión se registra por el monto nominal de las acciones y de las respectivas capitalizaciones efectuadas.

DINÁMICA DE LA CUENTA 51	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Las redenciones o pagos de acciones de inversión.	• Aumentos por aportes y/o capitalización de otras partidas.
NIIF de Contabilidad: – NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar – NIIF 9 Instrumentos financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 11 Instrumentos financieros básicos – Sección 12 Medición del valor razonable	

52 CAPITAL ADICIONAL

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan las primas (descuentos) de emisión y los aportes y reducciones de capital que se encuentran en proceso de formalización legal.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

521 Primas (descuento) de acciones. Variación (exceso o defecto) entre el valor nominal de las acciones y el precio pagado por ellas en una emisión; o entre el valor nominal y su precio de compra en el caso de adquisiciones (las acciones de tesorería). Incluye también la diferencia cambiaria que se genera entre la fecha del acuerdo y la fecha de pago del aporte, cuando éste se ha acordado en moneda distinta a la del curso legal.

522 Capitalizaciones en trámite. Comprende los aportes ya efectuados que se encuentran pendientes de formalización legal e inscripción en los registros públicos. Esta subcuenta recibe los montos acordados por capitalizar de otras subcuentas patrimoniales como reservas y resultados acumulados, así como el monto de deuda con acuerdo de capitalización. Incluye también el componente de patrimonio en instrumentos financieros compuestos.

523 Reducciones de capital pendientes de formalización. Incluye las reducciones de capital que se encuentran pendientes de formalización legal e inscripción en los registros correspondientes. Su naturaleza es deudora.

524 Pago basado en acciones. Incluye los incrementos del capital originados por acuerdos de pagos basados en acciones cuando la liquidación se realiza mediante instrumentos de patrimonio.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El importe del capital adicional se registra por el monto que excede (o que es menor) al valor nominal de las acciones, en el caso de las primas; y, en el caso de los aportes por capitalizar al valor nominal de los aportes.

Las capitalizaciones en trámite y las reducciones de capital pendientes de ser formalizadas en registros públicos, se reconocen en la oportunidad del acuerdo de accionistas, socios o partícipes.

Las suscripciones pendientes de pago, cuando fueron acordadas en moneda extranjera, generan diferencia de cambio por las cuentas por cobrar relacionadas, la que se corrige de acuerdo al tipo de cambio aplicable a la fecha de los estados financieros.

DINÁMICA DE LA CUENTA 52	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La capitalización parcial o total de las partidas acreditadas en esta cuenta (transferencias a las cuentas 50 y 51). • El descuento de acciones cuando el valor nominal de las acciones es mayor que el importe recibido. • Las reducciones de capital acordadas pendientes de formalización, cuando corresponda.	• Las primas de emisión, cuando exceden el valor nominal de las acciones. • Los aportes, reservas, acreencias y utilidades con acuerdo de capitalización. • El registro de la porción patrimonial vinculada a la emisión de instrumentos financieros compuestos. • Incrementos del capital originados por acuerdos de pagos basados en acciones cuando la liquidación se realiza mediante instrumentos de patrimonio.

COMENTARIOS

El capital adicional es una cuenta patrimonial de tipo transitorio. Recibe el importe de transacciones por acuerdos tomados por accionistas, pero respecto de los cuales, según la normativa aplicable, se requiere su inscripción en los registros públicos. Mientras tal inscripción no se ha producido, los saldos no deben ser transferidos a la cuenta 50. Este plan de cuentas dispone códigos al nivel de cuatro dígitos (divisionarias) para esta cuenta. Puede ser conveniente, dependiendo del tipo de instrumento patrimonial, añadir subdivisionarias adicionales que permitan una clasificación por tipo específico de instrumento patrimonial; por ejemplo, acciones del tipo ordinario o preferente.

No obstante, la forma legal de los montos contenidos en esta cuenta, desde el punto de vista financiero, alguno de estos, podrían corresponder a un pasivo y no a una cuenta patrimonial, como ocurre en ciertos casos con las acciones preferentes. De existir este tipo de partidas, su evaluación es necesaria para efectos de su presentación en el estado de situación financiera.

La diferencia de cambio generada en cuentas por cobrar acordadas en moneda extranjera a los accionistas, socios o partícipes, por suscripciones pendientes de pago, se reconocen directamente en el patrimonio (primas o descuento de acciones) y no en los resultados del período.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 2 Pagos basados en acciones
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- CINIIF 2 Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
- CINIIF 17 Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo
- CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 12 Medición del valor razonable
- Sección 26 Pagos basados en acciones

56 RESULTADOS NO REALIZADOS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio originadas por inversiones netas en una entidad extranjera. Además, las ganancias o pérdidas en instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo. Incluyendo las variaciones en el valor razonable de activos y pasivos financieros medidos con cambios en el patrimonio. Así como, Los resultados derivados de operaciones de compra o venta convencional de instrumentos financieros, considerando la política de reconocimiento en la fecha de liquidación.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

561 Diferencia de cambio de inversión neta en el extranjero. Incluye las ganancias o pérdidas generadas por la tenencia de una inversión neta en un negocio en el extranjero, originadas en partidas monetarias, conforme a NIC 21.

562 Instrumentos financieros – Coberturas. Comprende las ganancias o pérdidas generadas por instrumentos financieros designados como coberturas de flujo de efectivo, conforme a NIIF 9, incluyendo la porción eficaz reconocida en otro resultado integral y su reclasificación al resultado del periodo cuando la partida cubierta afecte resultados.

565 Resultado en activos o pasivos financieros – Compra o venta convencional o fecha de liquidación. Incluye las ganancias o pérdidas originadas por el reconocimiento y medición de activos o pasivos financieros en operaciones de compra o venta convencional, de conformidad con la NIIF 9. Estas diferencias pueden surgir por la aplicación de la política contable adoptada por la entidad para reconocer dichas operaciones en la fecha de negociación o en la fecha de liquidación, así como por variaciones en el valor razonable, costos de transacción u otros ajustes previstos por dicha norma.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los resultados no realizados se reconocen en el momento en que se mide el instrumento financiero o la inversión permanente en una entidad extranjera. Su medición resulta de incrementos o disminuciones en los valores atribuidos a los activos o pasivos correspondientes, aplicando criterios de valor razonable o tipo de cambio según la normativa NIIF de Contabilidad.

DINÁMICA DE LA CUENTA 56	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La pérdida por diferencia de cambio en inversiones netas en una entidad extranjera. • La pérdida acumulada en cada fecha de medición del instrumento de cobertura, transferida a resultados cuando corresponda. • La transferencia a resultados del periodo, en el momento de la desapropiación de la inversión permanente en una entidad extranjera. • La reclasificación al resultado del periodo de la porción eficaz acumulada cuando los flujos de efectivo de la partida cubierta afecten resultados.	• La ganancia por diferencia de cambio en inversiones netas en una entidad extranjera. • La ganancia acumulada en cada fecha de medición del instrumento de cobertura, transferida a resultados cuando corresponda. • La porción eficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura reconocida en otro resultado integral.

COMENTARIOS
Las subcuentas 565 se relacionan con las cuentas 11 Inversiones financieras, y con la 464 Pasivos por instrumentos financieros.
NIIF de Contabilidad: – NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar – NIIF 9 Instrumentos financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 11 Instrumentos financieros básicos – Sección 12 Medición del valor razonable

57 EXCEDENTE DE REVALUACIÓN

CONTENIDO
Corresponde a las variaciones en las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos por exploración y evaluación de recursos minerales, que han sido objeto de revaluación.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

571 Excedente de revaluación. Acumula los incrementos por actualización de valor de los bienes de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, propiedad de inversión, y activos por exploración y evaluación de recursos minerales, netos del pasivo por impuesto diferido. También incluye las disminuciones de valor por excedentes de revaluación, hasta el límite de los incrementos reconocidos anteriormente por el mismo concepto.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Con posterioridad al reconocimiento inicial de diversos activos inmovilizados, estos pueden ser medidos al valor revaluado, determinado mediante tasación o por referencia a un mercado activo, dependiendo del tipo de activo que se revalúa. Los incrementos por revaluación, netos del impuesto a las ganancias, así como las disminuciones de valor hasta el límite de los excedentes previamente registrados, se reconocen en esta cuenta.

Posterior al reconocimiento inicial, las inversiones en entidades relacionadas deben reflejar el efecto neto de aumentos y disminuciones derivados de la aplicación del método de participación patrimonial, cuando estas variaciones corresponden a actualizaciones de valor en el patrimonio de la entidad participada.

DINÁMICA DE LA CUENTA 57	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La disminución del valor de los activos revaluados cuando existe excedente previo. • La liberación del excedente de revaluación en la proporción que corresponde al monto de la depreciación o amortización del activo revaluado o del activo vendido.	• El excedente proveniente del mayor valor de los activos inmovilizados. • La transferencia proporcional del pasivo por impuesto a las ganancias. • La participación en excedentes de revaluación en entidades bajo control o influencia significativa, cuando se aplica el método de participación patrimonial.
COMENTARIOS	
Las actualizaciones de valor que dan lugar a excedente de revaluación se descuentan en el monto del impuesto a las ganancias, a fin de determinar el incremento o disminución que afecta al patrimonio. El excedente de revaluación se origina en una expectativa de ganancia marginal, por lo que sus efectos incrementales se reconocen en el patrimonio y no en los resultados del período en que se revalúa. **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** No se admite revaluaciones de activos intangibles, propiedades de inversión ni activos de exploración y evaluación de recursos naturales.	

NIIF de Contabilidad:

- NIC 12 Impuesto a las ganancias
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo
- NIC 38 Activos intangibles
- NIC 40 Propiedades de inversión
- NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 17 Propiedades, planta y equipo

58 RESERVAS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representa apropiaciones de utilidades, autorizadas por ley, por los estatutos, o por acuerdo de los accionistas (o socios) y, que serán destinadas a fines específicos o para cubrir eventualidades. Asimismo, incluye los efectos de mantener inversiones en entidades bajo control o influencia significativa, cuando se aplica el método de participación patrimonial

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

581 **Reinversión**. Para reinvertirlas en la entidad al amparo de dispositivos de ley.
582 **Legal.** De acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades.
583 **Contractuales.** De acuerdo con las cláusulas previstas en los contratos suscritos por la entidad.
584 **Estatutarias.** En cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la entidad.
585 **Facultativas.** Constituidas por decisión voluntaria de los socios o accionistas.
586 **Participación en otros cambios patrimoniales de entidades relacionadas.** Acumula el efecto neto de aumentos y disminuciones en la medición a valor de participación patrimonial, de inversiones en el patrimonio de entidades bajo control o influencia significativa (grupos económicos), cuando dicha participación patrimonial se basa en variaciones patrimoniales por actualización de valor de la entidad relacionada en cuyo patrimonio se ha invertido (aplicación del método de participación patrimonial).
589 **Otras reservas.** Cualquier otra reserva con carácter diferente a las señaladas en las subcuentas anteriores.

DINÁMICA DE LA CUENTA 58	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La capitalización de las reservas constituidas. • Las disminuciones de las reservas por acuerdos societarios o dispositivos de ley, o cobertura de resultados.	• Las detracciones de utilidades atendiendo a razones de orden legal, estatutario, contractual o por acuerdo de los accionistas (o socios).
COMENTARIOS	
Las reservas resultan de detracciones de utilidades y consecuentemente corresponden a transacciones patrimoniales y no de resultados.	
NIIF de Contabilidad: – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros – Sección 4 Estado de situación financiera – Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	

59 RESULTADOS ACUMULADOS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los accionistas, socios o participes no han tomado decisiones.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

591 Utilidades no distribuidas. Contiene las utilidades netas acumuladas, así como la corrección de utilidades de años anteriores y la liberación de excedentes de revaluación y otras actualizaciones de valor. Incluye los efectos de los cambios en las políticas contables correspondientes a años anteriores, así como los originados en la corrección de errores, cuando dan lugar a utilidades.

592 Pérdidas acumuladas. Contiene las pérdidas netas acumuladas, así como la corrección de pérdidas de años anteriores. Incluye los efectos de los cambios en las políticas contables correspondientes a años anteriores, así como los originados en la corrección de errores, cuando dan lugar a pérdidas.

593 Efectos de adopción por primera vez de las NIIF. Contiene los efectos acumulados derivados de la aplicación inicial de las NIIF de Contabilidad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 y de la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, conforme a la Sección 35. Incluye los ajustes originados por la reexpresión de saldos y la adecuación de políticas contables al momento de la adopción por primera vez, que afectan los resultados acumulados.

DINÁMICA DE LA CUENTA 59	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los ajustes de periodos anteriores cuando corresponda a mayores pérdidas o menores utilidades. • La pérdida del periodo. • La aplicación de las utilidades como dividendos o apropiación a reservas. • Las pérdidas producto de cambios en las políticas contables y errores contables. • Los efectos de reexpresión de saldos iniciales que disminuyan el patrimonio.	• Los ajustes de periodos anteriores cuando corresponda a mayores utilidades o menores pérdidas. • La utilidad del periodo. • La cobertura de pérdida. • Las utilidades producto de cambios en las políticas contables y errores contables. • Los efectos de reexpresión de saldos iniciales que incrementen el patrimonio.
COMENTARIOS	
Las subcuentas de utilidades no distribuidas y pérdidas acumuladas recogen directamente los efectos financieros que corresponden a años anteriores, por los errores contables de importancia significativa detectados en el periodo corriente, o por cambios de políticas contables incorporadas en el periodo corriente (NIC 8). Desde el punto de vista contable, entonces, tales errores y cambios en políticas contables, no requieren la modificación de registros contables de años anteriores. Sin embargo, para propósitos de presentación de información, los años previos requieren ser restructurados.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	

- Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas
- Sección 10 Políticas, estimaciones y errores contables
- Sección 35 Transición a la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes

ELEMENTO 6: GASTOS POR NATURALEZA

Agrupa las cuentas de la 60 hasta la 69. Comprende las cuentas de gestión clasificadas por su naturaleza económica, las que representan consumos de beneficios económicos. Incluye las compras, la variación de inventarios, los gastos de personal, los gastos por servicios de terceros, los gastos por tributos, otros gastos de gestión, la pérdida por medición de activos y pasivos no financieros al valor razonable, los gastos financieros, la valuación por deterioro de activos y provisiones y el costo de ventas.

Para la determinación del resultado del periodo económico, las cuentas de este elemento se compensan (cierran) directamente con las del Elemento 8 Saldos Intermediarios de Gestión y determinación del Resultado del Ejercicio.

Los gastos acumulados por su destino, gastos de administrar y vender, gastos de inversión y gastos de financiamiento, se reconocen en el elemento 9 Gastos por categoría, de acuerdo con la categoría que sea apropiada a la entidad, transfiriéndolas por las cuentas, 78 Cargas cubiertas por provisiones y 79 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos.

60 COMPRAS

CONTENIDO

Acumula las compras de bienes que efectúa la entidad, para destinarlos a la venta o para incorporarlos al proceso productivo.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

601 **Mercaderías.** Comprende los bienes adquiridos para ser vendidos sin transformación en el curso normal de las operaciones de la empresa.

602 **Materias primas.** Incluye los elementos básicos que se incorporan directamente al proceso productivo para la elaboración de bienes terminados.

603 **Materiales auxiliares, suministros y repuestos.** Registra los materiales y suministros que, sin formar parte principal del producto terminado, son necesarios para el proceso productivo, así como los repuestos destinados al mantenimiento de equipos.

604 **Envases y embalajes.** Acumula los envases y embalajes adquiridos para contener, proteger o presentar los productos terminados, ya sea para su almacenamiento o comercialización.

605 **Descuentos obtenidos por pronto pago.** Registra los descuentos concedidos por los proveedores por el pago anticipado de las obligaciones, reduciendo el costo de adquisición.

606 **Descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidos por compras.** Comprende las reducciones en el precio de compra otorgadas por los proveedores, ya sea por volumen, promociones u otras condiciones comerciales.

609 **Costos vinculados con las compras.** Incluye los gastos adicionales relacionados con la adquisición de existencias, tales como fletes, seguros, aranceles y otros costos necesarios para poner los bienes en condiciones de uso o venta.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las subcuentas 601 a 604 acumulan el costo de compra al proveedor, 605 y 606 los descuentos por compra a proveedores, mientras que la subcuenta 609 acumula todos los costos adicionales necesarios para tener los inventarios en condiciones de ser utilizadas en el propósito del negocio.

DINÁMICA DE LA CUENTA 60	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El importe de las compras, de acuerdo con su naturaleza, distinguiendo entre el costo de adquisición del proveedor y otros costos vinculados, con abono a las cuentas 42 o 43, según corresponda a terceros o a entidades relacionadas. • Al registrar el pago anticipado. • Al registrar la compra	• El valor de las devoluciones de las compras • Al reconocer los descuentos obtenidos por pronto pago a proveedor. • Al reconocer los descuentos, rebajas y bonificaciones obtenidas por compras. • El saldo de esta cuenta, al cierre del período, con cargo a la cuenta 82 Valor agregado (excepto el saldo de la subcuenta 601, que se traslada a la subcuenta 801 Margen Comercial).
COMENTARIOS	
Las compras deberán registrarse en las subcuentas que correspondan, efectuando la transferencia del costo total de las compras a los inventarios del Elemento 2, a través de la cuenta 61 Variación de inventarios, de manera simultánea al reconocimiento en esta cuenta.	

Esta cuenta incluye además las compras de bienes destinados al consumo inmediato y que por lo tanto no formarán parte de los inventarios de la entidad. En este caso la transferencia por destino se hará a través de la subcuenta 791 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos. Cuando la compra se destina al costo de activos inmovilizados, la transferencia se efectúa a la cuenta del activo inmovilizado correspondiente, a través de la cuenta 72 Producción de activo inmovilizado.

La subcuenta 601 Mercaderías y la divisionaria 609 Costos vinculados con las compras de mercaderías, permiten, juntamente con la subcuenta 611 Variación de inventarios – mercaderías, construir el costo de mercaderías vendidas de acuerdo con su naturaleza, para determinar el margen comercial. Por su parte, las subcuentas 602 a 604, y la divisionarias 6092 a 6094, permiten, juntamente con las subcuentas 612 a 614, acumular el valor agregado generado en el período (cuenta 82).

La información acumulada en esta cuenta contribuye a preparar un detalle de los gastos basados en su naturaleza, requerido por la NIIF 18, párrafo 99.

Con base a NIIF 18, los descuentos obtenidos se deben de presentar como reducción del costo de adquisición.

- **NIIF de Contabilidad:**
- NIC 2 Inventarios
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 4 Estado de situación financiera
- Sección 13 Inventarios

61 VARIACIÓN DE INVENTARIOS

CONTENIDO

Acumula las variaciones en los saldos de inventarios de mercadería, materias primas, materiales auxiliares y suministros, y envases y embalajes.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

611 Mercaderías. Incluye las compras de mercaderías, así como su consumo o venta; se encuentra relacionada con la cuenta 20.

612 Materias primas. Incluye las compras de materias primas, así como su consumo; se encuentra relacionada con la cuenta 24.

613 Materiales auxiliares, suministros y repuestos. Incluye las compras de materiales auxiliares y suministros, así como su consumo; se encuentra relacionada con la cuenta 25.

614 Envases y embalajes. Incluye las compras de envases y embalajes, así como su venta, se encuentra relacionada con la cuenta 26.

<table>
<tr><th colspan="2">DINÁMICA DE LA CUENTA 61</th></tr>
<tr><th>Es debitada por.</th><th>Es acreditada por:</th></tr>
<tr><td>• El costo por la utilización de materias primas, materiales auxiliares y suministros, y de envases y embalajes, con abono a las cuentas: 20 Mercaderías; 24 Materias primas; 25 Materiales auxiliares, suministros y repuestos; o 26 Envases y embalajes.
• El costo de los bienes devueltos a los proveedores, con abono a las cuentas: 20 Mercaderías; 24 Materias primas; 25 Materiales auxiliares, suministros y repuestos; o 26 Envases y embalajes.

Al cierre del período:
• La transferencia del saldo de las subcuentas correspondientes de la cuenta 69 Costo de ventas.
• El saldo acreedor de la subcuenta 611 Mercaderías con abono a la cuenta 80 Margen comercial; y,
• Los saldos acreedores de las divisionarias 612 Materias primas, 613 Materiales auxiliares, suministros y repuestos, y 614 Envases y embalajes con abono a la cuenta 82 Valor agregado.</td><td>• El costo de los componentes de esta cuenta adquiridos por la entidad, con cargo a las cuentas correspondientes del Elemento 2 Inventarios.

Al cierre del período:
• El saldo deudor de la subcuenta 611 Mercaderías con cargo a la cuenta 80 Margen comercial; y
• Los saldos deudores de las subcuentas 612 Materias primas, 613 Materiales auxiliares, suministros y repuestos, y 614 Envases y embalajes con cargo a la cuenta 82 Valor agregado.</td></tr>
<tr><th colspan="2">COMENTARIOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">Las variaciones de inventarios participan a nivel de resultados por naturaleza como cuentas correctoras de las compras de la manera siguiente:

- Si presentan saldos deudores, indican que las ventas de mercaderías y las salidas a producción de materias primas, materiales auxiliares y suministros, y envases y embalajes, han sido mayores que las compras del período, lo que ha determinado que la diferencia sea cubierta con los inventarios iniciales.</td></tr>
</table>

- Si presentan saldos acreedores, indican que las ventas de mercaderías y las salidas de materias primas, materiales auxiliares y suministros, y envases y embalajes, a la producción, han sido menores que las compras del período, lo que ha originado un aumento en el nivel de los inventarios iniciales.

La variación de productos terminados, productos en proceso, subproductos, desechos, desperdicios e inventarios de servicios, se registran en la cuenta 71 Variación de la producción almacenada.

La variación de envases y embalajes que hayan sido producidos por la entidad se registran en la subcuenta 714 Variación de envases y embalajes.

NIIF de Contabilidad:

- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 4 Estado de situación financiera

62 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORES

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que representan las remuneraciones a que tiene derecho el trabajador, tanto en efectivo como en especie, así como las distintas contribuciones para seguridad y previsión social, y en general todas las cargas que lo benefician. Asimismo, incluye las dietas a los miembros del Directorio de la entidad.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

621 Remuneraciones. Gastos incurridos por concepto de remuneraciones del personal, que incluye los sueldos, salarios, comisiones, remuneraciones en especie, vacaciones, y gratificaciones, pagos basados en acciones, entre otros, de carácter fijo.

622 Otras remuneraciones. Gastos por concepto de bonos extraordinarios, movilidad, pasajes, asignación para vivienda, escolaridad, entre otros.

623 Indemnizaciones al personal. Comprende los gastos por concepto de pagos adicionales a las remuneraciones, por ejemplo, en el caso de ceses de personal.

624 Capacitación. Importe utilizado en la capacitación del personal, ya sea dentro de la entidad o fuera de ella, en otras instituciones especializadas.

625 Atención al personal. Gastos de atención al personal, tal como almuerzos, celebración de festividades, entre otros.

627 Seguridad, previsión social y otras contribuciones. Contribuciones de la entidad establecidas por ley, tales como seguro social, seguro complementario de trabajos de riesgo, SENCICO, SENATI, entre otras similares. También incluye los seguros particulares de salud y de prestaciones – EPS, y la contribución a la AFP de cargo de la entidad.

628 Retribuciones al directorio. Importe de las retribuciones por dietas asignadas a los miembros del directorio.

629 Beneficios sociales de los trabajadores. Gastos por concepto de compensación por tiempo de servicios de acuerdo con ley, y por concepto de pensiones de jubilación y otros beneficios, después de terminado el vínculo laboral (post-empleo), como los seguros de salud y otros pagados a pensionistas. Incluye, además, la participación en las utilidades otorgada por ley, por acuerdo entre la entidad y sus trabajadores, o voluntarias.

DINÁMICA DE LA CUENTA 62	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El monto bruto de las remuneraciones en efectivo o en especie del personal permanente o eventual. • El importe total de las contribuciones devengadas a cargo de la entidad. • Los gastos de capacitación y atenciones con el personal. • Las retribuciones asignadas a los directores. • Los beneficios sociales de los trabajadores, pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo. • Devengo de los pagos de remuneraciones basados en acciones como parte del plan de retención de empleados.	***Al cierre del periodo:*** • El total de las cargas de personal, al cierre del período, con cargo a la cuenta 83 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación.

COMENTARIOS
La contratación de mano de obra y otros servicios a entidades especializadas se registran en la cuenta 63 Gastos de servicios prestados por terceros. Los gastos de personal se transfieren a las cuentas de activo o gasto, según corresponda, a través de la subcuenta 791 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos.
NIIF de Contabilidad: – NIC 19 Beneficios a los empleados – NIC 26 Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro – NIIF 2 Pagos Basados en Acciones – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros – Sección 4 Estado de situación financiera – Sección 26 Pagos basados en acciones – Sección 28 Beneficios a los empleados

63 GASTOS DE SERVICIOS PRESTADOS POR TERCEROS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan los gastos de servicios prestados por terceros a la entidad.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

631 Transporte, correos y gastos de viaje. Incluye los fletes relacionados con la venta de mercaderías, transporte entre establecimientos, transporte colectivo de personal, pasajes en el ámbito nacional e internacional u otros medios de transporte, y otros fletes y gastos de correo. Asimismo, incluye los gastos de viaje, como alojamiento, alimentación, entre otros.

632 Asesoría y consultoría. Servicios recibidos por asesoría y consultoría, en materia: administrativa; contable; legal; notarial; planeamiento y producción; mercadotecnia; medioambiental, entre otros.

633 Producción encargada a terceros. Comprende el servicio relacionado con la producción que se encarga a terceros, a los cuales la entidad le proporciona los insumos.

634 Mantenimiento y reparaciones. Gastos relacionados con la conservación y mantenimiento de los activos inmovilizados. Incluye tanto el gasto por los servicios como el costo de los materiales y repuestos utilizados.

635 Alquileres. Gastos relacionados con el arrendamiento operativo de bienes muebles e inmuebles. Si corresponden al alquiler de un inmueble o similar para uso de trabajadores, que constituya remuneración en especie, deberá ser reconocido en la cuenta 62. Esta cuenta acumula el gasto por alquileres (arrendamientos) cuando no se requirió su activación como activos por derecho de uso, según se describe en la cuenta 32.

636 Servicios básicos. Gastos en servicios básicos, tales como energía, agua y comunicaciones.

637 Publicidad, publicaciones y relaciones públicas. Incluye los gastos relacionados con anuncios, catálogos impresos y otras publicaciones, atenciones en ferias, exposiciones, gastos de atención a clientes.

638 Servicios de contratistas. Gastos por servicios prestados por contratistas.

639 Otros servicios prestados por terceros. Gastos por otros servicios prestados por terceros no incluidos en las subcuentas precedentes, tales como gastos de laboratorio y gastos bancarios.

DINÁMICA DE LA CUENTA 63	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El importe de los servicios prestados a la entidad por terceros.	• El total al cierre del periodo con cargo a la cuenta 82 Valor agregado.
COMENTARIOS	
Los intereses relacionados directamente con actividades de financiación se registrarán en cuenta 67, conforme a lo establecido por la NIIF 18. Las primas de seguros son registradas en la cuenta 65 Otros gastos de gestión. Los servicios vinculados con la construcción o desarrollo de propiedades, planta y equipo, así como de otros activos inmovilizados, como los activos intangibles, activos biológicos, propiedades de inversión y activos por derecho de uso, serán transferidos a las cuentas del activo correspondiente, a través de la cuenta 72 Producción de activo inmovilizado. La divisionaria 6391 Gastos bancarios, acumula el gasto por los servicios recibidos de los bancos y otras instituciones financieras, tales como la gestión de cuentas bancarias y gastos de cobranzas de documentos, entre otros, los que corresponden a consumo intermedio desde el punto de vista económico.	

En la presentación de información por naturaleza del gasto, según lo establecido por la NIIF 18, no debe utilizarse una acumulación genérica como “servicios prestados por terceros”, ya que no refleja la naturaleza del gasto. En su lugar, se recomienda desagregar los componentes principales (por ejemplo, honorarios profesionales, servicios de mantenimiento, publicidad) y agrupar únicamente los importes poco significativos bajo la denominación “otros”, garantizando así una presentación que proporcione un resumen estructurado útil y fiel a las características de cada partida.

NIIF de Contabilidad:

- Marco Conceptual para la Información Financiera
- NIC 2 Inventarios
- NIIF 16 Arrendamientos
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados
- Sección 13 Inventarios
- Sección 20 Arrendamientos

64 GASTOS POR TRIBUTOS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan los impuestos, tasas y contribuciones de cargo de la entidad, establecidos por el gobierno nacional, el gobierno regional y el gobierno municipal o local. También se incluyen los gastos asociados a la deuda tributaria.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

641 Gobierno nacional. Comprende, a nivel de divisionarias, el importe del Impuesto General a las Ventas, del Impuesto Selectivo al Consumo y del Impuesto de Promoción Municipal por compra de bienes y servicios que no pueden ser materia de crédito fiscal ni identificado con una categoría de activo o gasto. Asimismo, incluye el impuesto a las transacciones financieras y el impuesto temporal a los activos netos cuando no puede ser acreditado contra el impuesto a las ganancias, así como las regalías mineras, los cánones sectoriales y el impuesto a los juegos de casino y tragamonedas. Incluye otros tributos establecidos por la legislación vigente a favor del Gobierno nacional.

642 Gobierno regional. Los tributos que se establezcan donde el perceptor sea el gobierno regional.

643 Gobierno local. Incluye los tributos municipales, tales como el impuesto predial e impuesto vehicular, arbitrios, licencias y otras tasas.

644 Otros gastos por tributos. Cualquier otro gasto por tributos no contemplados en las subcuentas precedentes, tales como las contribuciones al SENCICO.

645 Gastos en deuda tributaria. Corresponde a los intereses, multas y costas, incluyendo los intereses en fraccionamiento tributario.

DINÁMICA DE LA CUENTA 64	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los tributos devengados a cargo de la entidad. • Las multas, intereses y costas procesales, así como los intereses en fraccionamiento tributario.	• El total, al cierre del período, de los tributos que afectan a la entidad, con cargo a la cuenta 83 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación.

COMENTARIOS

El Impuesto a las ganancias de las personas jurídicas, por su naturaleza, representa una disposición o aplicación de las utilidades; en consecuencia, será objeto de registro en la cuenta 88 Impuesto a las ganancias.

Los impuestos a las ventas, selectivo al consumo, y promoción municipal relacionados con la compra de bienes y servicios que se reconocen en esta cuenta, corresponden a la porción que no puede ser acreditada con el impuesto facturado del mismo tipo, ni que puede ser identificado con una categoría específica de activo o gasto. Cuando estos tributos, no pueden ser acreditados para la liquidación de dicho impuesto, y se identifican con un gasto o activo en particular, deben contabilizarse como parte del gasto o activo, en tanto no son recuperables.

NIIF de Contabilidad:

- Marco Conceptual para la Información Financiera
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados

65 OTROS GASTOS DE GESTIÓN

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan otros gastos de gestión que por su naturaleza no se consideran como consumo de bienes relacionados con la producción o la prestación de servicios, ni como remuneración de los factores de la producción (gastos de personal, tributos, intereses, depreciaciones y provisiones del periodo).

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

650 Gestión medioambiental y responsabilidad social. Incluye los gastos por naturaleza relacionados con las contribuciones y otros gastos voluntarios que una entidad efectúa a favor de la comunidad ubicada en su ámbito de influencia, tales como el apoyo tecnológico, recreativo, de salud, entre otros. Estos gastos de gestión medioambiental son distintos de aquellos que son acumulados en otras cuentas por naturaleza, como las remuneraciones y beneficios sociales del personal asignado a estas labores. Todos los gastos por naturaleza relacionados con la gestión medioambiental pueden ser acumulados en cuenta de destino.

651 Seguros. Incluye el importe de las primas por pólizas de seguros devengados en el periodo económico que se toma para la cobertura de diversos riesgos.

652 Regalías. Gastos referidos al usufructo de los derechos de autor, patentes, marcas, diseños, entre otros.

653 Suscripciones. Comprende los gastos por la suscripción de revistas, diarios y otras publicaciones. Incluye las membresías sin derecho a devolución (cuotas periódicas).

654 Licencias y derechos de vigencia. Comprende los permisos de operación para ciertas actividades, como la pesca o la minería, por ejemplo.

655 Costo neto de enajenación de activos inmovilizados y operaciones discontinuadas. Corresponde al valor neto en libros que mantenían los activos inmovilizados al momento de enajenarlos, o cuando han sido siniestrados. Asimismo, incluye los gastos incurridos por la discontinuidad de segmentos de negocios o actividad geográfica, o abandono de activos.

656 Suministros. Incluye los suministros consumidos previamente activados o no, distintos de los que se integran en productos elaborados, incluyendo aquellos que se consumen en labores de oficina, las herramientas y equipos desechables, vestimenta, suministros de campo, medicinas, y equipos no reconocidos como activos.

657 Pérdida por participación en resultados de entidades relacionadas. Comprende las pérdidas reconocidas por la entidad inversionista derivadas de la aplicación del método de participación a las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, de conformidad con la NIC 28.

658 Diferencia de cambio. Pérdidas por diferencia de cambio originadas en las operaciones efectuadas en moneda extranjera de la categoría de operación y la categoría de inversión, de acuerdo con la NIIF 18.

659 Otros gastos de gestión. Cualquier otro gasto relacionado no incluido en las subcuentas precedentes, entre ellos, las donaciones, las sanciones administrativas y participación en resultados de entidades relacionadas.

DINÁMICA DE LA CUENTA 65	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El importe de las primas de seguros, las regalías, suscripciones y cotizaciones, donaciones, suministros consumidos y otros. • El valor contable neto de los activos enajenados y discontinuados sin valor de recuperación.	• El total al cierre del período, de Otros gastos de gestión, con cargo a la cuenta 84 Resultado de operación.

• La amortización y devengamiento de los costos de la ejecución del contrato. • Las sanciones administrativas, distintas de las originadas en deuda tributaria. • Los gastos realizados con motivo de la discontinuidad de operaciones. • Al reconocer una disminución en la participación en resultados.	

COMENTARIOS

Las operaciones discontinuas son aquellas que resultan de la venta o abandono (temporal o definitivo) de una operación que representa una línea importante del negocio por separado y cuyos activos, utilidad o pérdida neta y actividades pueden ser distinguidos físicamente, operacionalmente y para propósito de información financiera (NIIF 5, párrafo 32).

Las compras de útiles de escritorio se registran en la subcuenta 603 Materiales auxiliares, suministros y repuestos.

Los seguros de vida y los seguros particulares de prestaciones de salud se registran en la subcuenta 627 Seguridad, previsión social y otras contribuciones.

Los seguros vinculados con la compra de inventarios forman parte del costo de adquisición, y se registran en la subcuenta 609 Costos vinculados con las compras. En la presentación de información por la naturaleza del gasto, según lo prescribe la NIIF 18, no debe utilizarse una acumulación del tipo cargas diversas de gestión, pues ello no indica la naturaleza del gasto. En lugar de ello, es conveniente distinguir los componentes principales de esta cuenta, y acumular los saldos menores como otros.

NIIF de Contabilidad:

- Marco Conceptual para la Información Financiera
- NIC 16, NIC 38, NIC 40, NIC 41, NIIF 6, NIIF 16 y NIIF 17 (en lo referido a la disposición de activos)
- NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados
- Secciones 16, 17, 18, 34, (en lo referido a la disposición de activos)

66 PÉRDIDA POR MEDICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE Y VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan las disminuciones del valor en libros de activos no financieros, cuando son medidos al valor razonable y valor razonable menos costos de venta.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

661 Activo realizable. Incluye la disminución de valor de las mercaderías y los productos terminados llevados al valor razonable y valor razonable menos costos de venta, así como la de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

662 Activo inmovilizado. Comprende la disminución de valor de las propiedades de inversión y del activo biológico.

DINÁMICA DE LA CUENTA 66	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La pérdida de valor de los activos realizables e inmovilizados.	• El total al cierre del período con cargo a la cuenta 84 Resultado de operación.
COMENTARIOS	
La pérdida de valor de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y valor razonable menos costos de venta, se registran en la subcuenta 677.	
NIIF de Contabilidad: – Marco Conceptual para la Información Financiera – NIC 2 Inventarios – NIC 40 Propiedades de inversión – NIC 41 Agricultura – NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 13 Inventarios – Sección 16 Propiedades de inversión – Sección 34 Actividades especializadas	

67 GASTOS FINANCIEROS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan los intereses y otros gastos relacionados exclusivamente con la obtención de financiamiento. Asimismo, comprende los efectos por diferencia de cambio asociados a dichos pasivos y las pérdidas derivadas de la medición de activos y pasivos financieros al valor razonable, cuando estos se vinculan a transacciones que implican únicamente la obtención de financiación, conforme a la clasificación en la categoría de financiación establecida por la NIIF 18.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

671 Gastos en operaciones de endeudamiento y otros. Corresponde a los gastos diferentes de intereses en los que se incurre con las instituciones financieras que prestan dinero a la entidad.

672 Pérdida por instrumentos financieros derivados. Pérdidas obtenidas en operaciones de cobertura realizadas.

673 Intereses por préstamos y otras obligaciones. Incluye los gastos por concepto de intereses que devengan los préstamos en un periodo económico.

674 Gastos en operaciones de factoraje *(factoring).* Incluye los gastos financieros y otros originados en la venta de cuentas por cobrar.

676 Diferencia de cambio. Pérdidas por diferencia de cambio originadas en las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

677 Pérdida por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable. Comprende el menor valor de los instrumentos financieros en comparación con su valor en libros a la fecha de los estados financieros.

679 Otros gastos financieros. Gastos similares no incluidos en las subcuentas precedentes.

DINÁMICA DE LA CUENTA 67	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El importe de los gastos financieros por actividades de financiamiento incurridos por la entidad durante el período. • El importe de los gastos financieros y otros descontados en una operación de venta de cuentas por cobrar (*factoring).*	• El total al cierre del período, de los gastos financieros, con cargo a la cuenta 89 Resultado del ejercicio.
COMENTARIOS	
Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto se incorporarán al costo de dicho activo, de conformidad con la NIC 23. En la subcuenta 679 se incorpora una divisionaria 6792 – Gastos financieros en medición a valor descontado, para acumular las actualizaciones por el costo del dinero en el tiempo, de las subcuentas correspondientes de provisiones. **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** No se permite la capitalización de intereses al valor de los activos.	

NIIF de Contabilidad:

- Marco Conceptual para la Información Financiera
- NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
- NIC 23 Costos por préstamos
- NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas
- NIC 27 Estados financieros separados
- NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
- NIC 32 Instrumentos financieros: presentación
- NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar
- NIIF 9 Instrumentos financieros
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos
- CINIIF 2 Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 14 Inversiones en asociadas
- Sección 25 Costos por préstamos
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera
- Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas

68 VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan el consumo de beneficio económico incorporado en activos inmovilizados; la pérdida de valor de activos por medición a su valor razonable; y, los gastos asociados a pasivos del tipo provisión.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

681 Depreciación de propiedades de inversión. Comprende la estimación del consumo de beneficio económico de las propiedades de inversión, cuando son medidas al costo. Estos activos se acumulan en la cuenta 31 y su depreciación acumulada en la subcuenta 391.

682 Depreciación de propiedades de inversión – arrendamiento financiero. Comprende la depreciación de las propiedades de inversión, y propiedades, planta y equipo, adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero. Estos activos se acumulan en las subcuentas 321 y 322, y su depreciación acumulada en las subcuentas 392 y 393.

683 Depreciación de propiedades, planta y equipo. Incluye la depreciación de los activos acumulados en la cuenta 33, y su depreciación acumulada en la subcuenta 395.

684 Depreciación de propiedades, planta y equipo – arrendamiento financiero. Comprende la depreciación de las propiedades de inversión, y propiedades, planta y equipo, adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero. Estos activos se acumulan en las subcuentas 321 y 322, y su depreciación acumulada en las subcuentas 392 y 393.

685 Depreciación de activos biológicos en producción. Corresponde a la depreciación de los activos biológicos distintos de las plantas productoras clasificadas como bienes de propiedades, planta y equipo. Los activos relacionados se acumulan en la cuenta 35, y su depreciación acumulada en la subcuenta 398.

686 Amortización de activos intangibles. Incluye la amortización de los activos intangibles de vida definida, sea que se hayan adquirido o se hayan generado internamente. Los activos relacionados se acumulan en la cuenta 34.

687 Valuación de activos. Corresponde al gasto por deterioro de las cuentas por cobrar, e inversiones financieras. La desvalorización de inventarios se acumula en la subcuenta 695.

688 Deterioro del valor de los activos. Comprende la pérdida de valor de las propiedades de inversión, activos financiados con operaciones de arrendamiento financiero, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos biológicos cuando se miden al costo.

689 Provisiones. Comprende los gastos asociados a pasivos respecto de los cuales existe incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento. Incluye provisiones por litigios, desmantelamiento y similares, restructuraciones, protección y remediación del medio ambiente, garantías y derechos de uso, por su reconocimiento inicial. Estas provisiones se relacionan con la cuenta 48.

DINÁMICA DE LA CUENTA 68	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• La estimación de disminución de valor de los activos, por referencia a su valor razonable. • La disminución de valor de los activos inmovilizados, diferentes a la valuación. • La estimación de provisiones.	• El saldo de esta cuenta al cierre del período, con cargo a la cuenta 84 Resultado de operación.
COMENTARIOS	
La depreciación de los activos inmovilizados se reconoce en cuentas por separado para cada componente de su valor en libros.	

Cuando la oportunidad del desembolso de las provisiones sea lejana en relación con el reconocimiento original de la provisión, y el costo del dinero en el tiempo sea importante, se requiere que esta última sea medida a su valor descontado. Las actualizaciones posteriores de la provisión, referidas exclusivamente al transcurso del tiempo, son reconocidas como parte de los gastos financieros en la divisionaria 6792. La transferencia de estos gastos a cuentas de producción, o a las acumulativas de la función del gasto, se efectúa a través de la cuenta 78.

La recuperación de deterioro de valor previamente reconocida en la subcuenta 687, se efectúa directamente en las divisionarias de la subcuenta 755 Recuperación de deterioro de cuentas de activos inmovilizados.

NIIF de Contabilidad:

- NIC 2 Inventarios
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo
- NIC 28 Inversiones en Asociadas
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
- NIC 38 Activos intangibles
- NIC 40 Propiedades de inversión
- NIC 41 Agricultura
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- CINIIF 5 Derechos por la Participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medioambiental

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 4 Estado de situación financiera
- Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados
- Sección 13 Inventarios
- Sección 16 Propiedades de inversión
- Sección 17 Propiedades, planta y equipo
- Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- Sección 21 Provisiones y contingencias
- Sección 27 Deterioro del valor de los activos
- Sección 34 Actividades especializadas

69 COSTO DE VENTAS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan el costo de los bienes y/o servicios inherentes al giro del negocio, transferidos a título oneroso. El costo de ventas distingue entre costos asociados a ventas al exterior y ventas locales, así como ventas con entidades relacionadas y con terceros.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

691 Mercaderías. Costo de las mercaderías vendidas, previamente reconocidas en la cuenta 20 Mercaderías.

692 Productos terminados. Costo de los productos terminados vendidos previamente reconocidos en la cuenta 21 Productos terminados, excepto la subcuenta 215 de Inventario de servicios prestados.

693 Servicios prestados. Costo de los subproductos, desechos y desperdicios vendidos, previamente reconocidos en la cuenta 22.

694 Subproductos, desechos y desperdicios. Costo de los inventarios de servicios prestados previamente reconocidos en la subcuenta 215 Inventarios de servicios prestados, o acumulado directamente en esta cuenta.

695 Gastos por deterioro de inventarios al costo. Incluye la pérdida de valor de los inventarios por: medición a valor de realización, por deterioro, y por diferencias de inventario.

DINÁMICA DE LA CUENTA 69	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El costo de los bienes y servicios vendidos.	• El costo de los bienes vendidos, que han sido devueltos por los clientes. • El saldo al cierre del periodo del costo de ventas, con cargo a las cuentas 61 Variación de inventarios en el caso de las mercaderías, y 71 Variación de la producción almacenada, cuando se trate de productos terminados, subproductos, desechos y desperdicios, y prestación de servicios.
COMENTARIOS	
Para la acumulación de cifras para el estado de resultados por naturaleza, el saldo de la subcuenta 691 Costo de ventas – Mercaderías y la divisionaria 6951, deben ser transferidos a la subcuenta 611 Variación de inventarios de mercaderías, y los saldos de las subcuentas 692, 693 y 694, a las subcuentas correspondientes de la cuenta 71, incluyendo en este último caso las divisionarias correspondientes de la subcuenta 695.	
NIIF de Contabilidad: - NIC 2 Inventarios - NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** - Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros - Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados - Sección 13 Inventarios	

ELEMENTO 7: INGRESOS POR NATURALEZA

Agrupa las cuentas de la 70 hasta la 79. Comprende las cuentas de gestión de ingresos por la explotación de la actividad económica y otros ingresos de las entidades; se clasifican de acuerdo con su naturaleza.

Incluye las cuentas de ventas, variación de la producción almacenada, producción de los activos inmovilizados, otros ingresos de gestión (no operativos), ganancia por medición de activos y pasivos no financieros al valor razonable y los ingresos financieros. Por extensión, incluye las cuentas de cargas cubiertas por provisiones (78) y cargas imputables a cuenta de costos y gastos (79), las que se utilizan para transferir gastos.

Si una entidad desarrolla más de una actividad económica, debe desagregar, cuando sea aplicable, los ingresos de cada una de ellas.

70 VENTAS

CONTENIDO
Agrupa las subcuentas que acumulan los ingresos por ventas de bienes y/o servicios inherentes a las operaciones del giro del negocio, desagregando las que corresponden a entidades relacionadas de las que corresponden a ventas a terceros, así como ventas locales de ventas de exportación.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

701 Mercaderías. Comprende las ventas de productos adquiridos para su venta.
702 Productos terminados. Comprende las ventas de productos manufacturados.
703 Servicios prestados. Incluye los ingresos por la prestación de servicios.
704 Subproductos, desechos y desperdicios. Incluye las ventas de productos originados en el proceso de producción o en el almacenamiento de inventarios, con valor de recuperación reducido.
706 Descuentos concedidos por pronto pago. Descuentos que la entidad otorga a sus clientes por pago anticipado de sus cuentas.
707 Ingresos de actividades ordinarias como agente. Comprende los ingresos obtenidos por la entidad cuando esta actúa como intermediaria o agente en la venta de bienes o servicios de un tercero.
709 Devoluciones sobre ventas. Comprende las devoluciones de las ventas de inventarios señalados en las subcuentas 701 a la 709.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN
Los ingresos por ventas se reconocen cuando se completa la obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos, lo que implica que el cliente obtiene el control de esos bienes o servicios (NIIF 15, párrafo 32). El control sobre un activo es la capacidad para redirigir su uso y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes (NIIF 15, párrafo 33).

Las obligaciones de desempeño se pueden satisfacer en determinado momento o a lo largo del tiempo (NIIF 15, párrafos 35 a 38).

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
El reconocimiento de ingresos requiere el cumplimiento de las siguientes condiciones en la venta de bienes: a) transferencia de riesgos y beneficios; b) ausencia de retención de control sobre bienes vendidos; c) medición fiable de ingresos y costos; d) probabilidad de obtención de beneficios económicos. En el caso de venta de servicios, incluyendo los relacionados con los contratos de construcción, en adición a b), c) y d), anteriores, se requiere cumplir con la medición fiable del grado de realización (avance) de la transacción.

DINÁMICA DE LA CUENTA 70	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Las devoluciones de bienes vendidos a clientes. • El saldo al cierre del período, con abono a las cuentas: 80 Margen comercial en el caso de mercaderías u 81 Producción del ejercicio, por las ventas de productos terminados; subproductos, desechos y desperdicios; y la prestación de servicios.	• El importe de las ventas de bienes y/o servicios. • Al reconocer la comisión o tarifa cuando la entidad actúa como agente dentro la prestación de un servicio o venta de un bien. • Al reconocer ingresos por intereses de préstamos.

• Al revertir ingresos por ajustes o devoluciones. • La estimación de devoluciones esperadas a través de la subcuenta 7097.	

COMENTARIOS

Cuando el valor de venta incluye intereses por financiación, corresponde distribuir el valor de venta en ingresos por ventas de bienes o servicios, e ingresos por intereses. Estos ingresos se reconocen inicialmente en la divisionaria 4931, y con su devengo en la subcuenta 772.

NIIF de Contabilidad:

- Marco Conceptual para la Información Financiera
- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

Sección 23 Ingresos de actividades Ordinarias Procedentes de Contratos de Clientes

71 VARIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ALMACENADA

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas cuyos saldos representan las variaciones que se han originado en un período determinado, entre los inventarios finales de productos en proceso y los inventarios iniciales de dichos bienes; así como de los productos terminados, de los subproductos, desechos y desperdicios, de los envases y embalajes, y de los inventarios de servicios.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

711 Variación de productos terminados. Importe resultante de las variaciones (positivas o negativas) originadas en el periodo, entre el inventario final e inventario inicial de productos terminados.

712 Variación de subproductos, desechos y desperdicios. Importe resultante de las variaciones (positivas o negativas) originadas en el periodo, entre el inventario final e inventario inicial de subproductos, desechos y desperdicios.

713 Variación de productos en proceso. Importe resultante de las variaciones (positivas o negativas) originadas en el periodo, entre el inventario final e inventario inicial de productos en proceso.

714 Variación de envases y embalajes. Importe resultante de las variaciones (positivas o negativas) originadas en el periodo, entre el inventario final e inventario inicial de envases y embalajes.

715 Variación de inventarios de servicios. Incluye la variación (positiva o negativa) originada en el periodo, entre los inventarios de servicios al final del periodo y los saldos iniciales.

DINÁMICA DE LA CUENTA 71	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los productos en proceso, al inicio del período. *Al cierre del período:* • La transferencia de los saldos de las subcuentas 692 Productos terminados, 693 Subproductos, desechos y desperdicios, y 694 Servicios, de la cuenta 69 Costo de ventas. • El saldo acreedor de los componentes de esta cuenta, con abono a la cuenta 81 Producción del periodo.	• El costo de los inventarios producidos, con cargo a las respectivas cuentas de inventarios. *Al cierre del período:* • El saldo deudor de los componentes de esta cuenta con cargo a la cuenta 81 Producción del periodo.
COMENTARIOS	
La variación de la producción almacenada participa a nivel de resultados, como cuenta correctora de los ingresos, de la manera siguiente: – **Cuando muestra saldo deudor**, indica que la producción vendida ha sido mayor que la producción del período, lo que ha determinado que la diferencia sea cubierta con el inventario inicial.	

- **Cuando muestra saldo acreedor**, indica que la producción vendida ha sido menor que la producción del período, lo cual ha originado un aumento del inventario inicial.

Las variaciones de las mercaderías, materias primas, materiales auxiliares y suministros; y envases y embalajes (sólo los adquiridos, no los elaborados por la entidad) se registran en la cuenta 61 Variación de inventarios.

NIIF de Contabilidad:

- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

72 PRODUCCIÓN DE ACTIVO INMOVILIZADO

CONTENIDO

Esta cuenta registra el costo incurrido por la entidad en la construcción o producción de activos inmovilizados para la obtención de rentas futuras, aumentar el valor de su capital en el tiempo, o para su uso. Dicho costo, previamente registrado según su naturaleza en el Elemento 6, se deberá transferir a través de esta cuenta, a los rubros de activo inmovilizado que corresponda.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

721 Propiedades de inversión. Comprende el costo incurrido en la construcción de bienes que van a ser destinados a la obtención de rentas, aumentar el valor del capital, o ambas. La cuenta de acumulación del activo es la 31.

722 Propiedades, planta y equipo Comprende el costo incurrido por la entidad en la construcción o fabricación de bienes para su uso en el objeto de negocio, para fines administrativos o para arrendarlos a terceros. La cuenta de acumulación del activo es la 33.

723 Activos intangibles. Comprende el costo incurrido en la producción o desarrollo de activos intangibles. La cuenta de acumulación del activo es la 34.

724 Activos biológicos. Incluye el costo incurrido por la entidad en la producción o desarrollo de activos biológicos. La cuenta de acumulación del activo es la 35.

725 Costos por préstamos capitalizados. Incluye el costo financiero incurrido en la financiación de activo inmovilizado, que reúne las condiciones para ser considerado como "activo apto", según se define en la NIC 23. En entidades que aplican la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, los costos por préstamos se reconocen como gasto del período conforme a la Sección 25.

DINÁMICA DE LA CUENTA 72	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El total al cierre del período con abono a la cuenta 81 Producción del periodo, excepto la subcuenta 725, cuyo saldo se transfiere al activo inmovilizado correspondiente cuando cumpla los criterios de capitalización establecidos en la NIC 23.	• El costo incurrido por la entidad con cargo a las cuentas 31 Propiedades de inversión; 33 Propiedades, planta y equipo; 34 Activos intangibles o 35 Activos biológicos.
COMENTARIOS	
La producción de activos inmovilizados constituye ingreso de explotación, y se orienta a compensar las cargas en que se han incurrido para su generación. Cuando corresponda la capitalización de costos financieros, según lo establece la NIC 23, su reconocimiento a través de la subcuenta 725 se efectúa como parte del costo del activo apto relacionado, por lo que no afecta la producción del período ni se reconoce como resultado. **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** No se permite la capitalización de intereses al costo de los activos.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 16 Propiedades, planta y equipo – NIC 23 Costos por préstamos – NIC 38 Activos intangibles – NIC 40 Propiedades de Inversión – NIC 41 Agricultura – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección: 16 Propiedades de inversión
- Sección 17 Propiedades, planta y equipo
- Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía

75 OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan los ingresos distintos de los relacionados con la actividad principal de la entidad y de los provenientes de financiamientos otorgados, tanto de terceros como de entidades relacionadas.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

750 Ganancia por instrumento financiero derivado. Ingresos provenientes de mantener instrumentos financieros derivados.

751 Servicios en beneficio del personal. Ingresos provenientes de la prestación de servicios al personal.

752 Comisiones y corretajes. Servicios prestados por la entidad como intermediario comercial a favor de terceros, tales como comisiones por ventas a consignación, comisiones por venta de inmuebles, entre otros.

753 Regalías. Ingresos por el uso de derechos de propiedad de la entidad por parte de terceros, como es el caso de las marcas, patentes, modelos.

754 Alquileres. Arrendamientos de activos inmovilizados, o de bienes muebles.

755 Recuperación de cuentas de valuación y deterioro de cuentas de activos inmovilizados. Comprende la recuperación de valor de activos de cuentas por cobrar, inventarios e inversiones financieras, cuyo valor fue previamente disminuido por intermedio de cuentas de valuación. Asimismo, incluye el mayor valor actual de los activos que anteriormente fueron deteriorados, y cuyo deterioro acumulado se encuentra registrado en la cuenta 36 Deterioro de activo inmovilizado, cuando los activos son medidos al costo.

756 Enajenación de activos inmovilizados. Ingreso generado por la venta de activos inmovilizados, clasificados según su naturaleza.

757 Participación en resultados de entidades relacionadas. Comprende las ganancias reconocidas por la entidad inversionista derivadas de la aplicación del método de participación a las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, de conformidad con la NIC 28.

758 Diferencia de cambio. Ganancias por diferencia de cambio originadas en las operaciones efectuadas en moneda extranjera de la categoría de operación y la categoría de inversión, de acuerdo con la NIIF 18.

759 Otros ingresos de gestión. Los de similar naturaleza, diferentes a los señalados en las subcuentas precedentes. Incluye los subsidios gubernamentales, ingresos por reclamos al seguro, devoluciones tributarias, y donaciones.

DINÁMICA DE LA CUENTA 75	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El total al cierre del período, con abono a la cuenta 84 Resultado de operación. • Al realizar ajustes por reversión de la ganancia reconocida (si corresponde). • Al revertir ganancias por ajustes.	• Recuperación de cuentas de valuación y de deterioro de activos. • Los ingresos por concepto distinto a la actividad principal de la entidad. • Al reconocer la ganancia por la venta del activo en la operación de venta con arrendamiento posterior. • Al reconocer participación en resultados. • Al reconocer ganancias por derivados.

COMENTARIOS

Cuando los ingresos acumulados en esta cuenta como otros ingresos de gestión corresponden al objeto o propósito de la entidad, deben presentarse como componentes principales de la actividad, al inicio del estado de resultados integrales.

La cuenta 7595 refleja la ganancia que surge en la venta del activo con arrendamiento posterior, considerando las restricciones de reconocimiento establecidas por la NIIF 16. La ganancia reconocida no es el total de la venta, sino la parte proporcional al derecho transferido al comprador-arrendador.

La NIIF 18 indica que la participación en resultados de entidades relacionadas se presente en la categoría de inversión. Asimismo, indica que los resultados por instrumentos derivados deben ser clasificados por su naturaleza.

NIIF de Contabilidad:

- Marco Conceptual para la Información Financiera
- NIC 16 Propiedades, planta y equipo
- NIC 28 Inversiones en asociadas
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos
- NIC 38 Activos intangibles
- NIC 40 Propiedades de inversión
- NIC 41 Agricultura
- NIIF 16 Arrendamientos
- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 16 Propiedades de inversión
- Sección 17 Propiedades, planta y equipo
- Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía
- Sección 20 Arrendamientos
- Sección 27 Deterioro del valor de los activos
- Sección 34 Actividades especializadas

76 GANANCIA POR MEDICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan los incrementos de valor de activos no financieros en comparación con su valor en libros, cuando son medidos al valor razonable.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

761 Activo realizable. Incluye el incremento de valor de las mercaderías y los productos terminados llevados al valor razonable, así como la de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

762 Activo inmovilizado. Comprende el incremento de valor de las propiedades de inversión y del activo biológico.

DINÁMICA DE LA CUENTA 76	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El total al cierre del período con abono a la cuenta 84 Resultado de operación.	• El incremento por referencia al valor razonable de los activos realizables e inmovilizados.
COMENTARIOS	
La ganancia por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable se registra en la subcuenta 777.	
NIIF de Contabilidad: – Marco Conceptual para la Información Financiera – NIC 2 Inventarios – NIC 40 Propiedades de inversión – NIC 41 Agricultura – NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 13 Inventarios – Sección 16 Propiedades de inversión – Sección 34 Actividades especializadas	

77 INGRESOS FINANCIEROS

CONTENIDO

Agrupa las subcuentas que acumulan las rentas o rendimientos provenientes de colocación de capitales; de la diferencia de cambio a favor de la entidad; de los descuentos obtenidos por pronto pago; así como de la ganancia por medición de activos y pasivos al valor razonable.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

771 Ganancia por instrumento financiero derivado. Ganancias en operaciones de coberturas financieras realizadas por la entidad.

773 Dividendos. Ganancias obtenidas por la tenencia de inversiones en valores representativos del patrimonio de otras entidades.

774 Ingresos en operaciones de factoraje *(factoring).* Incluye los rendimientos financieros y otros obtenidos en operaciones de compra de cuentas por cobrar.

776 Diferencia de cambio. Ganancias por diferencia de cambio originadas por las operaciones efectuadas en moneda extranjera.

777 Ganancia por medición de activos y pasivos financieros al valor razonable. Comprende el mayor valor de los instrumentos financieros primarios en comparación con su valor en libros a la fecha de los estados financieros.

778 Intereses por préstamos medidos bajo tasa efectiva. Registra los ingresos financieros provenientes de intereses generados por préstamos otorgados, calculados aplicando el método de la tasa de interés efectiva, conforme a lo establecido por la NIIF 9.

779 Otros ingresos financieros. Ingresos de naturaleza financiera no incluidos en las subcuentas precedentes.

DINÁMICA DE LA CUENTA 77	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El total, al cierre del período de los ingresos financieros, con abono a la cuenta 85 Resultado antes de impuesto a las ganancias y financiamiento.	• El importe de los ingresos financieros obtenidos en el período. • El importe de los ingresos financieros y otros en operaciones de compra de cuentas por cobrar (*factoring).*
COMENTARIOS	
La subcuenta 773 Dividendos, incluye los dividendos derivados de las utilidades generadas por la entidad donde se mantiene la inversión en fecha posterior a la adquisición. En caso las utilidades correspondan a fecha anterior a su adquisición, disminuirán el valor de la inversión. En la subcuenta 779 se incorpora una divisionaria 7792 – Ingresos financieros en medición a valor descontado, para acumular los rendimientos financieros en compra de activos o gastos, cuyo financiamiento incorpora implícitamente dicho componente.	
NIIF de Contabilidad: – Marco Conceptual para la Información Financiera – NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera – NIC 27 Estados financieros separados – NIC 32 Instrumentos financieros: presentación – NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar – NIIF 9 Instrumentos financieros – NIIF 11 Acuerdos conjuntos	

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 11 Instrumentos financieros básicos
- Sección 14 Inversiones en asociadas
- Sección 25 Costos por préstamos
- Sección 30 Conversión de moneda extranjera
- Sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas

78 CARGAS CUBIERTAS POR PROVISIONES

CONTENIDO

Esta cuenta se utiliza para transferir los gastos incurridos en el período para cubrir las provisiones reconocidas en la cuenta 68.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

781 Cargas cubiertas por provisiones. Transfiere las cargas por valuación, deterioro de activos y provisiones, acumulados por su naturaleza, a cuenta del costo de producción o cuentas acumulativas de función del gasto (Elemento 9).

DINÁMICA DE LA CUENTA 78	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El total, a la fecha de los estados financieros de los gastos cubiertos por provisiones, con abono a la cuenta 84 Resultado de operación.	• Las cargas por provisiones imputables a cuentas de costos con cargo a las cuentas del Elemento 9 Gastos por categoría.
COMENTARIOS	
El saldo acreedor de esta cuenta no representa ingresos sino compensación de gastos. Los gastos imputables a cuentas de costos, distintos de los de valuación y deterioro de activos y provisiones, deben trasladarse a través de la cuenta 79 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos. Las cargas que inciden en la producción de activos por cuenta propia deben ser registradas en la cuenta 72 Producción de activo inmovilizado.	
NIIF de Contabilidad: – NIC 16 Propiedades, planta y equipo – NIC 36 Deterioro del valor de los activos – NIC 38 Activos intangibles – NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 17 Propiedades, planta y equipo – Sección 18 Activos intangibles distintos de la plusvalía – Sección 21 Provisiones y contingencias – Sección 27 Deterioro del valor de los activos	

79 CARGAS IMPUTABLES A CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

CONTENIDO

Esta cuenta se utiliza para transferir, en los casos pertinentes, los gastos por naturaleza registrados en el elemento 6, excepto a las cuentas de costos del elemento 9 Gastos por categoría.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

791 Cargas imputables a cuentas de costos y gastos. Transfiere costos y gastos acumulados por su naturaleza, a cuentas de costo de producción o cuentas acumulativas de función del gasto (Elemento 9).

792 Gastos financieros imputables a cuentas de inventarios. Transfiere los costos financieros a los inventarios aptos, según se definen en la NIC 23, de productos en proceso (subcuenta 238).

DINÁMICA DE LA CUENTA 79	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El total, al cierre del período, de las cargas imputables a cuentas de costos con abono a las Cuentas del Elemento 9.	• Los gastos imputables a cuentas de costos con cargo a las cuentas del Elemento 9.

COMENTARIOS

Es el nexo entre la contabilidad financiera y la contabilidad analítica de explotación. Su saldo no constituye ingresos, es una cuenta de enlace de aquellos gastos que deben afectar los costos.

El saldo acreedor de esta cuenta debe ser igual a la sumatoria de los saldos deudores de las cuentas de costos y gastos (Elemento 9), con los cuales se compensa al cierre del periodo. Los gastos cubiertos por provisiones se transfieren a través de la cuenta 78.

Las transferencias de los gastos por naturaleza que inciden en la producción de activos construidos por la propia entidad para sí misma se efectuarán utilizando la cuenta 72 Producción de activo inmovilizado.

NIIF de Contabilidad:

- NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:

- Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
- Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados

ELEMENTO 8: SALDOS INTERMEDIARIOS DE GESTIÓN Y DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

Este elemento presenta los saldos intermediarios de gestión, incluyendo el impuesto a las ganancias. Incluye las cuentas de la 80 hasta la 89.

Este elemento, desde su concepción en el Plan Contable General del año 1984, tiene como propósito la acumulación de información para propósitos de presentarla al Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, en los censos nacionales económicos que la última efectúa. Solamente la cuenta 88 recoge directamente los efectos del impuesto a las ganancias. Dicha cuenta incorpora los gastos o ingresos (ahorros) por impuesto a las ganancias, originado por las diferencias entre las bases de cálculo contables y tributarias.

La participación de los trabajadores se reconoce en la cuenta 62, juntamente con otros gastos de personal.

La dinámica prevista en diversas cuentas de este “Elemento” permite el cierre paulatino de las cuentas de gastos acumulados por su naturaleza.

80 MARGEN COMERCIAL

CONTENIDO

Se determina al cierre del periodo económico, por la diferencia entre las ventas de mercaderías y el costo de estas. El costo de ventas de mercaderías se determina por diferencia entre las compras y la variación, entre el saldo inicial y final, de los inventarios de mercaderías.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

801 Margen comercial. Es la ganancia bruta por el servicio de intermediación comercial de una entidad. Resulta de la comparación de los ingresos por ventas, menos las devoluciones sobre ventas, descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas, y menos las compras, distinguiendo entre el costo de compra al proveedor y los gastos vinculados con las compras (transporte, seguro, gastos y derechos de aduana, entre otros), corregidas por el aumento o disminución de saldos de mercaderías acumuladas en el período.

DINÁMICA DE LA CUENTA 80	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El saldo de las compras de mercaderías - subcuenta 601 y divisionaria 6091. • El saldo deudor de la variación de mercaderías - subcuenta 611. • El saldo de esta cuenta 80 Margen comercial, con abono a la cuenta 82 Valor agregado.	• El saldo de las ventas de mercaderías - subcuenta 701. • El saldo acreedor de los descuentos por pronto pago - subcuenta 706 • El saldo de las ventas como agente - subcuenta 707. • El saldo acreedor de la variación de mercaderías - subcuenta 611.
COMENTARIOS	
La presentación de información por función expone el costo de mercaderías vendidas, mientras que la información por naturaleza determina esa magnitud por diferencia entre compras y variación de inventarios.	
NIIF de Contabilidad: – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros – Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados	

81 PRODUCCIÓN DEL EJERCICIO

CONTENIDO

Representa el valor de lo que la entidad ha producido al cierre del período, sea que se haya vendido, almacenado o inmovilizado. La producción que se acumula es la que corresponde a: bienes; servicios y producción de activos para su propio uso por la entidad.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

811 Producción de bienes. Resulta de la comparación de las ventas de productos terminados y, subproductos, desechos y desperdicios menos las devoluciones sobre ventas, descuentos, rebajas y bonificaciones concedidos, y el almacenamiento o des almacenamiento (disminución de los saldos al inicio del período) de productos terminados, subproductos, desechos y desperdicios, productos en proceso, y envases y embalajes.

812 Producción de servicios. Se determina al comparar los ingresos por prestación de servicios menos las devoluciones (servicios no aceptados por clientes), descuentos y rebajas, y la variación de inventarios de servicios (subcuenta 215).

813 Producción de activo inmovilizado. Corresponde a la fabricación para uso o explotación propios de: propiedades de inversión, propiedades, planta y equipo, activos intangibles; y activos biológicos.

DINÁMICA DE LA CUENTA 81	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• Los saldos deudores de las subcuentas 711, 712, 713 y 714, los que se transfieren a la subcuenta 811 Producción de bienes. • El saldo deudor de la cuenta 715, que se transfiere a la subcuenta 812 Producción de servicios. • El saldo acreedor de esta cuenta con abono a la Cuenta 82 Valor agregado.	• El saldo de las ventas de bienes y servicios (subcuentas 702, 703 y 704, 706 y 707). • Los saldos acreedores de las subcuentas 711, 712, 713 y 714, las que se acumulan en la subcuenta 811 Producción de bienes. • El saldo de la cuenta 72 - Producción de activo inmovilizado, que se acumula en la subcuenta 813.
COMENTARIOS	
La producción del periodo incorpora en este PCGE el almacenamiento o des- almacenamiento de la producción de servicios, ahora contemplada como una clase de inventarios, y dentro de la producción inmovilizada se presenta una mayor distinción de activos inmovilizados, de manera concordante con el desarrollo de las NIIF de Contabilidad.	
NIIF de Contabilidad: – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros – Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados	

82 VALOR AGREGADO

CONTENIDO

El valor agregado indica al cierre del período lo que la entidad añade en su proceso de producción, según su actividad, a la economía nacional, como creación de valor. Esta variable es medida por la diferencia entre la producción del período y los consumos de bienes y servicios suministrados por terceros para esta producción (consumo intermedio). Asimismo, el valor agregado equivale a la suma de las remuneraciones a los factores de producción, es decir a la mano de obra y al capital.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

821 Valor agregado. Resulta de comparar la producción total (actividad comercial y actividades de producción de bienes y servicios), menos los bienes de los inventarios de materias primas, materiales auxiliares, envases y embalajes, y suministros diversos, a los costos facturados por proveedores y los gastos vinculados con esas compras; y los servicios prestados por terceros, corregidos por el incremento (almacenamiento) o disminución (desalmacenamiento) en su nivel.

DINÁMICA DE LA CUENTA 82	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El saldo de las compras acumuladas en las subcuentas 602, 603 y 604, y el saldo de las divisionarias 6092, 6093 y 6094. • El saldo deudor de las subcuentas de Variación de inventarios (subcuentas 612, 613 y 614). • El saldo de la Cuenta 63 Gastos de servicios prestados por terceros. • El saldo de esta cuenta, con abono a la cuenta 83 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación.	• El saldo de las cuentas 80 Margen comercial y 81 Producción del periodo. • El saldo acreedor de las subcuentas de Variación de inventarios (subcuentas 612, 613 y 614).
COMENTARIOS	
El saldo acumulado de valor agregado (o añadido) no tiene equivalente en alguna línea de presentación específica en un estado de resultado del período y otro resultado integral.	
NIIF de Contabilidad: – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros – Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados	

83 EXCEDENTE BRUTO (INSUFICIENCIA BRUTA) DE EXPLOTACIÓN

CONTENIDO

Desde el punto de vista económico, mide el resultado (ganancia o excedente bruto; pérdida o insuficiencia bruta) que se deriva de la actividad productiva de la entidad; en cuánto al excedente, representa la generación de recursos financieros nuevos procedentes de la explotación, y en tanto, la insuficiencia, representa el consumo de recursos financieros antes generados.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

831 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación. Se deriva del valor agregado o añadido (cuenta 82), del cual se descuenta los gastos de personal (cuenta 62), los tributos indirectos (cuenta 64), y se adicionan los subsidios recibidos (subcuenta 759).

<table>
<tr><th colspan="2">DINÁMICA DE LA CUENTA 83</th></tr>
<tr><th>Es debitada por:</th><th>Es acreditada por:</th></tr>
<tr><td>• Los saldos de las cuentas 62 Gastos de personal, directores y gerentes, y 64 Gastos por tributos.
• El saldo acreedor de esta cuenta (excedente bruto), con abono a la cuenta 84 Resultado de operación.</td><td>• El saldo de la cuenta 82 Valor agregado.
• Los subsidios recibidos.
• El saldo deudor de esta cuenta (Insuficiencia bruta) con cargo a la cuenta 84 Resultado de operación.</td></tr>
<tr><th colspan="2">COMENTARIOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">Los gastos de personal y los gastos por tributos representan desde el punto de vista contable, componentes para determinar el resultado de operación; lo mismo ocurre con los subsidios recibidos, en cuanto permiten compensar operaciones cuyos rendimientos por sí solos no justificarían la inversión.</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIIF de Contabilidad:
– NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
– Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
– Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados</td></tr>
</table>

84 RESULTADO DE OPERACIÓN

CONTENIDO

Muestra el resultado que comprende todos los ingresos y gastos clasificados en la categoría de operación, reflejando el desempeño de las actividades ordinarias de la entidad antes de considerar los efectos de inversión, financiación, impuestos y operaciones discontinuadas.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

841 Resultado de operación. Es el subtotal que refleja el desempeño de las actividades ordinarias de la entidad, incluyendo todos los ingresos y gastos clasificados en la categoría de operación, antes de considerar los efectos de inversión, financiación, impuestos y operaciones discontinuadas. Comprende los ingresos y gastos clasificados en la categoría de operación, de conformidad con la NIIF 18.

DINÁMICA DE LA CUENTA 84	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El saldo deudor de la cuenta 83 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación. • El saldo de las cuentas de gastos clasificadas en la categoría de operación que no hayan sido consideradas para determinar el excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación. • El saldo acreedor de esta cuenta, con abono a la cuenta 85 Resultado antes de impuesto a las ganancias y financiamiento.	• El saldo acreedor de la cuenta 83 Excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación. • El saldo de las cuentas de ingresos clasificadas en la categoría de operación que no hayan sido consideradas para determinar el excedente bruto (insuficiencia bruta) de explotación. • El saldo deudor de esta cuenta con cargo a la cuenta 85 Resultado antes de impuesto a las ganancias y financiamiento.
COMENTARIOS	
Cuando el estado del resultado del periodo se presenta por función, este subtotal refleja el desempeño operativo antes de considerar los efectos de inversión, financiación e impuestos a las ganancias.	
NIIF de Contabilidad: – NIIF 18 Presentación e Información a revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros – Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados	

85 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y FINANCIAMIENTO

CONTENIDO

Muestra el resultado del período antes del impuesto a las ganancias y financiamiento.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

Resultado antes de impuestos y financiamiento. Es el subtotal que comprende el resultado de operación más los ingresos y gastos clasificados en la categoría de inversión, excluyendo los efectos de financiación, las operaciones discontinuadas y el impuesto a las ganancias. Refleja el desempeño de la entidad antes de considerar el costo del financiamiento externo y la carga tributaria, conforme a los requerimientos de presentación establecidos por la NIIF 18.

DINÁMICA DE LA CUENTA 85	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El saldo deudor de la cuenta 84 Resultado de operación. • Los gastos clasificados en la categoría de inversión. • El saldo acreedor de esta cuenta, con abono a la cuenta 86 Resultado antes de impuesto a las ganancias.	• El saldo acreedor de la cuenta 84 Resultado de operación. • Los ingresos clasificados en la categoría de inversión. • El saldo deudor de esta cuenta, con cargo a la cuenta 86 Resultado antes de impuesto a las ganancias.
NIIF de Contabilidad: – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros – Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados	

86 RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

CONTENIDO

Muestra el resultado del período antes del impuesto a las ganancias.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

Resultado antes de impuestos a las ganancias. Es el subtotal que comprende el resultado de operación más los ingresos y gastos clasificados en la categoría de inversión, incluyendo los efectos de financiación. Refleja el desempeño de la entidad antes de considerar la carga tributaria, conforme a los requerimientos de presentación establecidos por la NIIF 18.

DINÁMICA DE LA CUENTA 86	
Es debitada por:	**Es acreditada por:**
• El saldo deudor de la cuenta 85 Resultado antes de impuesto a las ganancias y financiamiento. • Los gastos clasificados en la categoría de financiamiento. • El saldo acreedor de esta cuenta, con abono a la cuenta 89 Determinación del resultado del período.	• El sado acreedor de la cuenta 85 Resultado antes de impuesto a las ganancias y financiamiento. • Los ingresos clasificados en la categoría de financiamiento. • El saldo deudor de esta cuenta, con cargo a la cuenta 89 Determinación del resultado del período.
NIIF de Contabilidad: – NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros **Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:** – Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros – Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados	

88 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

CONTENIDO

En esta cuenta se reconoce el impuesto calculado sobre la renta imponible del periodo (impuesto corriente), así como el importe del impuesto a las ganancias diferido.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

881 Impuesto a las ganancias – Corriente. Es el gasto calculado sobre la base de la renta tributaria.

882 Impuesto a las ganancias – Diferido. Es el gasto o ingreso (ahorro) calculado sobre la base de las diferencias temporarias (gravables y deducibles), determinado por la comparación de saldos contables y tributarios. También incluye el ingreso (ahorro) en impuesto a las ganancias, calculado sobre pérdidas tributarias que razonablemente se espera compensar en el futuro.

883 Impuesto a las ganancias – Diferencia de cambio. Refleja la diferencia de cambio generada por impuesto a las ganancias.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Se reconoce impuesto a las ganancias corriente, con la existencia de renta tributaria. El componente diferido se reconoce con la existencia de diferencias temporarias gravables y deducibles que se espera reviertan en el futuro, dando lugar a impuestos corrientes (en el futuro) o a una recuperación (deducción) de la carga tributaria.

Asimismo, se reconocen ingresos (ahorros) originados en pérdidas tributarias arrastrables, cuando es posible demostrar razonablemente que en el futuro se generará renta tributaria para compensar dicha pérdida. El reconocimiento se efectúa al valor nominal.

<table>
<tr><th colspan="2">DINÁMICA DE LA CUENTA 88</th></tr>
<tr><th>Es debitada por:</th><th>Es acreditada por:</th></tr>
<tr><td>• El importe del impuesto a las ganancias corriente.
• El importe del gasto por impuesto diferido.
• La reversión de pasivos por impuesto diferido.

Al cierre del período:
• El saldo acreedor de esta cuenta con abono a la cuenta 89 Determinación del resultado del periodo.</td><td>• El importe del ingreso por impuesto diferido.
• La reversión de activos por impuesto diferido.

Al cierre del período:
• El saldo deudor de esta cuenta con cargo a la cuenta 89 Determinación del resultado del periodo.</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIIF de Contabilidad:
– NIC 12 Impuesto a las ganancias
– NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
– SIC 25 Impuesto a las ganancias – Cambios en la situación tributaria de una entidad o de sus accionistas

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
– Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
– Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados
– Sección 29 Impuesto a las ganancias</td></tr>
</table>

89 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO

CONTENIDO

Muestra el resultado neto total que corresponde a un período determinado. Por su naturaleza, al cierre de operaciones, se integra al balance ya que forma parte de la estructura financiera del patrimonio de la entidad.

NOMENCLATURA Y DESCRIPCIÓN DE LAS SUBCUENTAS

891 Utilidad. Incremento neto en los beneficios económicos del periodo.
892 Pérdida. Disminución neta en los beneficios económicos del periodo.

<table>
<tr><th colspan="2">DINÁMICA DE LA CUENTA 89</th></tr>
<tr><th>Es debitada por:</th><th>Es acreditada por:</th></tr>
<tr><td>• El saldo deudor de la cuenta 86 Resultado antes de impuesto a las ganancias.
• El saldo acreedor de la cuenta 88 Impuesto a las ganancias.
• El saldo acreedor de esta cuenta, con abono a la cuenta 59 Resultados acumulados.</td><td>• El saldo acreedor de la cuenta 86 Resultado antes de impuesto a las ganancias.
• El saldo deudor de la cuenta 88 Impuesto a las ganancias.
• El saldo deudor de esta cuenta, con cargo a la cuenta 59 Resultados acumulados.</td></tr>
<tr><td colspan="2">COMENTARIOS</td></tr>
<tr><td colspan="2">La utilidad y la pérdida antes de impuesto a las ganancias pueden incrementarse o disminuirse por el reconocimiento del impuesto a las ganancias diferido.</td></tr>
<tr><td colspan="2">NIIF de Contabilidad:
– NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros (en lo que hace a la presentación del estado de resultados)

Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes:
– Sección 3 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros
– Sección 5 Estado de resultado integral y estado de resultados</td></tr>
</table>

ELEMENTO 9: GASTOS POR CATEGORÍA

Este elemento comprende la contabilidad analítica de explotación, orientada a mostrar los costos de producción y los gastos por función, así como su clasificación en categorías que facilitan la presentación y el análisis del rendimiento financiero, en concordancia con los principios establecidos por la NIIF 18.

La acumulación de costos de producción de bienes y servicios permite el costeo de estos para su incorporación en los activos correspondientes. Las cuentas de este elemento referidas al costo de producción representan cuentas de transición hasta la culminación del proceso productivo o el cierre del período, en que se incorporan en el activo que corresponda.

En cumplimiento de la NIIF 18, los gastos se presentan considerando dos criterios: naturaleza y función, y se clasifican en categorías que reflejan su papel dentro de la entidad. Esta clasificación asegura una representación fiel y facilita la agregación y desagregación de información relevante para los usuarios. La estructura del Elemento 9 es la siguiente:

- **91 Gastos de operación:** Incluye todos los ingresos y gastos que no se clasifican en inversión, financiación, impuestos a las ganancias u operaciones discontinuadas. Aquí se presentan los gastos relacionados con las actividades ordinarias de la entidad (administración, ventas, investigación y desarrollo, etc.).
- **92 Gastos de inversión:** Comprende ingresos y gastos procedentes de activos que generan rendimiento de forma individual y en gran medida independiente de los demás recursos de la entidad (por ejemplo, inversiones en asociadas, negocios conjuntos, efectivo y equivalentes, propiedades de inversión).
- **93 Gastos de financiamiento:** Incluyen ingresos y gastos relacionados con pasivos que surgen de transacciones que implican la obtención de financiación (intereses, costos de transacción y variaciones en tasas de interés).

La clasificación por función permite agrupar los gastos en categorías como administración, ventas, investigación y desarrollo, entre otras, asegurando consistencia con los requerimientos de presentación establecidos por la NIIF 18. Esta estructura contribuye a que los estados financieros reflejen de manera clara el desempeño operativo, la inversión y la financiación, conforme a los principios de agregación y desagregación definidos en la norma.

CAPÍTULO IV - BASES PARA CONCLUSIONES

A. El Plan Contable General Empresarial como una herramienta del proceso contable

El tratamiento de las transacciones, en su aspecto de reconocimiento, implica la acumulación por la naturaleza de sus efectos financieros, para la presentación de los saldos de los elementos de los estados financieros, y la revelación de otra información en notas a los estados financieros. Esa acumulación de saldos y otra información se facilita con la identificación de las transacciones utilizando códigos, para su posterior registro y procesamiento.

Por otro lado, el reconocimiento de las transacciones implica conocer la oportunidad en que dicho reconocimiento debe efectuarse. Asimismo, el reconocimiento de las transacciones supone determinar su importe monetario. Estos aspectos de reconocimiento y medición, así como los de presentación y revelación de información financiera, constituyen en conjunto, el tratamiento contable y se desarrollan de acuerdo con el marco contable adoptado en el Perú, basado en las NIIF de Contabilidad aprobadas por el CNC, así como en las demás disposiciones contables emitidas por dicho Consejo. En consecuencia, el PCGE, como herramienta del proceso contable se subordina a dicho marco normativo.

B. Consideraciones respecto del PCGE Modificado 2019

El PCGE Modificado 2019, basado en las NIIF de Contabilidad emitidas hasta 2019, ha estado en uso durante siete años, periodo en el cual se han: emitido nuevas NIIF; modificado diversas NIIF; e, inclusive, ha cambiado la terminología utilizada en la traducción de la versión oficial en idioma inglés.

Además, la experiencia en el uso y aplicación del PCGE Modificado 2019, ha facilitado, especialmente en el sector empresarial de menores recursos, el conocimiento de las NIIF de Contabilidad, extendiendo el conocimiento de estas. Sin embargo, diversos interlocutores consultados al preparar el PCGE en su versión 2026, coinciden que su uso es más extendido en las empresas de tamaño mediano o grande. Debido a ello, uno de los objetivos planteados en esta revisión, ha sido el de simplificar su contenido, sin que pierda su característica de plan de carácter general. Así, cada entidad podrá agregar a este plan general, las características propias de sus transacciones, extendiendo para ello, la codificación mínima prevista en el PCGE.

En el desarrollo del PCGE 2026, la consideración de entidades de tamaño pequeño y mediano (Pymes), frente a las corporaciones de mayor tamaño, en lo referido al desarrollo de sus soportes administrativos, fue tomada en cuenta al desarrollar el plan.

Debido a que la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, está fuertemente influenciada por las NIIF de Contabilidad (recomendadas para entidades que cotizan valores públicamente y otras entidades de responsabilidad pública), no se encontró en ocasión del desarrollo del PCGE Modificado 2019, y de su actualización a 2026, ninguna barrera a la utilización de un plan de cuentas único para todas las entidades en su conjunto, con independencia de su tamaño, conclusión que se mantiene con esta actualización.

Como parte de la consideración a la contabilidad de las Pymes, generalmente de menor variedad de transacciones que las de aquellas empresas que deben aplicar las NIIF de Contabilidad, se consideró la inclusión de referencias de medición para las Pymes, donde el procedimiento o los métodos permitidos son distintos, así como la referencia a las secciones de la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes, para referencia de los usuarios.

En la evaluación del soporte administrativo se consideró la oferta de programas de procesamiento de contabilidad accesibles a entidades de poca envergadura, y de costo reducido, todos los cuales son amigables respecto del PCGE ahora modificado.

C. Balance entre flexibilidad y detalle

Asociado al tema de simplificación del Plan, se buscó un balance entre flexibilidad y detalle. Ya en la preparación del PCGE 2026, en los grupos de discusión consultados, el grado de prescripción requerido, juntamente con las referencias a aspectos de tratamiento contable, fueron los aspectos de mayor controversia. La relación de tipo inverso identificada fue de que, a menor prescripción de detalle, las entidades podrán decidir mejor todo el nivel de cuenta analítica adicional requerida para evaluar su gestión.

En la evaluación continuada de este aspecto, al revisar el PCGE 2026, se tomó en cuenta el número de dígitos utilizado en el PGCR y PCGE Modificado 2019, encontrando que la clasificación obligatoria consideró tres dígitos, excepto en el caso de la Cuenta 40 de Tributos, donde la clasificación obligatoria llegó a los cuatro dígitos. En tanto, el grado de desarrollo contable expresado en un modelo como el de las NIIF de Contabilidad, es bastante más completo que el existente dos décadas atrás, lo que se evidencia por la mayor especificidad al clasificar las partidas, y considerando un requerimiento mayor en el número de revelaciones exigidas por aquellas, se consideró conveniente el prescribir la codificación hasta el quinto dígito para algunas cuentas, lo que no ha sido modificado en esta versión de PCGE. En revisiones posteriores, la consideración de un sexto dígito podría llevar a un mejor ordenamiento secuencial de la codificación, en particular, en aquellas cuentas con mucho detalle, como propiedades, planta y equipo, y sus efectos asociados de gasto por depreciación y deterioro acumulado.

D. Discusión entre la contabilidad y, las normas legales y tributarias

De acuerdo con el Marco Conceptual para la Información Financiera de las NIIF de Contabilidad, las transacciones y demás sucesos deben ser reflejados en los estados financieros de acuerdo con su esencia financiera, dando consideración a las formas legales aplicables. Esta característica cualitativa, que sirve de sustento a la relevancia de la información financiera, ha sido observada en el desarrollo del PCGE 2026. No obstante, ello, se ha dado consideración debida a la forma legal de manera subordinada a las prescripciones del modelo contable de las NIIF de Contabilidad.

Como ejemplos podemos citar el caso de las cuentas por cobrar comerciales, donde se reconoce y se registra como Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar no emitidas (Divisionaria 1211) el derecho a recibir un flujo de beneficio económico por una venta originada en la transferencia de control del bien o servicio, a pesar de no haberse emitido el comprobante correspondiente. Asimismo, contablemente se registra la revaluación de los bienes de propiedades, planta y equipo, o de los activos intangibles, aun cuando dicha revaluación no tenga efectos tributarios.

E. Libros y Registros Contables

Para la actividad empresarial no existen prescripciones contables respecto de los libros que se debe mantener, excepto por algunas referencias en el Código de Comercio, aunque se desprende su necesidad, en tanto la información requiere ser acumulada para su posterior presentación, y en tanto facilita los propios procesos de preparación de información financiera y de control. Visto de manera inversa, los registros contables a partir de los cuales se prepara información financiera deben acumular información de acuerdo con el marco contable que requiera ser aplicado, que en el caso del Perú es el de las NIIF de Contabilidad o la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes.

Por su parte, la legislación tributaria establece la obligación de llevar libros y registros con carácter tributario. Diversos libros y registros, por esa legislación establecidos, no constituyen fuentes a partir de las cuales se preparan y presentan los estados financieros de propósito general, como es el caso, por ejemplo, de los registros de compras y ventas. Las cifras de compras y ventas, como es conocido, utilizadas en la preparación de los estados financieros fluyen de un libro mayor con cierto detalle, comúnmente llamado libro mayor analizado. El PCGE ha sido desarrollado considerando los libros que constituyen fuente necesaria para la preparación de los estados financieros, aunque claramente no incorporan ninguna limitación para la utilización de otros libros y registros con propósito tributario.

ANEXO I - TÉRMINOS Y DEFINICIONES UTILIZADOS

Los términos y definiciones que se señalan a continuación corresponden a aquellos que se citan en este PCGE y que no necesariamente están comprendidos en las definiciones establecidas en las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes. No obstante, a pesar de ello, algunas definiciones de las NIIF de Contabilidad y la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes citadas extensivamente en este PCGE, han sido reproducidas para facilitar la lectura de este.

Acciones de inversión: Acciones sin derecho a voto que emitieron las entidades de acuerdo con la ley (Decreto Legislativo N.º 677) y que les otorga a sus tenedores, derechos a participar en los rendimientos financieros. Estas acciones sustituyeron a las acciones del trabajo (participación patrimonial del trabajo).

Activo del contrato: Derecho de la entidad a recibir contraprestación por bienes o servicios transferidos al cliente, cuando dicho derecho está condicionado a algo distinto al paso del tiempo.

Activos aptos: Son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo importante para su fabricación o producción. Véase la NIC 23.

Activos biológicos en desarrollo: Son los activos biológicos que aún no han alcanzado su actividad de producción normal, pues se encuentran evolucionando para ello. Es natural que el nivel de producción normal se alcance luego de algunos años de producción inicial o menor, la que no responde al nivel planeado. Véase la NIC 41.

Activos biológicos en producción: Son los activos biológicos, de origen animal o vegetal, en etapa productiva, o lo que es lo mismo, en un grado de madurez que permite la obtención de productos biológicos (agropecuarios) en un nivel planeado o normal. Véase la NIC 41.

Activos financieros – Acuerdo de compra: Se refiere a los activos financieros que una entidad adquiere y cuya transferencia y flujos de efectivo se dará lugar en el futuro, cuando son reconocidos en la fecha de contratación. Véase la NIIF 9.

Activos inmovilizados: Bienes patrimoniales que se espera mantener por un lapso mayor a un periodo económico, destinados a ser utilizados en las actividades principales de la entidad, o en actividades que soportan o complementan a esas actividades principales. Se incluye en esta categoría a las Inversiones financieras (a ser mantenidas hasta el vencimiento y los instrumentos financieros representativos de derecho patrimonial) cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo superior a un año; a los bienes de propiedades, planta y equipo, adquiridos directamente o mediante operaciones de arrendamiento financiero; a las propiedades de inversión; a los activos por derecho de uso originados en arrendamientos operativos; los activos biológicos; y, a otros activos de largo plazo.

Activos para exploración y evaluación: Comprenden los desembolsos efectuados en relación con la exploración y evaluación de recursos naturales, antes que se demuestre la factibilidad técnica y viabilidad comercial de la extracción de estos. Véase la NIIF 6.

Activos por derecho de uso: representa el derecho que tiene el arrendatario a utilizar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento, conforme a los términos del contrato.

Activos por instrumentos financieros derivados: Aquellos que conceden al inicio del contrato el derecho a intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables para la entidad. A medida que evolucione el mercado, dichas condiciones pueden convertirse

efectivamente en favorables para la entidad. Véase la NIIF 9.

Activos realizables: Comprende los activos de la entidad que se espera convertir en efectivo o sus equivalentes en el curso normal de las operaciones. Incluye los inventarios y los activos no corrientes disponibles para la venta.

Actualización de valor: Es todo cambio de valor, que incrementa o disminuye, el valor de un activo o un pasivo, por referencia a un valor externo, por ejemplo, el mercado. Una actualización de valor no supone intercambio, aunque algunas veces, puede establecerse bajo ese supuesto (véase también la definición de valor razonable). Más bien, una actualización de valor resulta de la tenencia (posesión) de bienes y acreencias.

Acuerdo conjunto: Es un acuerdo contractual por medio del cual dos o más partes emprenden una actividad económica que está sujeta a un control conjunto. Véase la NIIF 11.

Castigo o baja: Eliminación o retiro de la contabilidad de un importe previamente reconocido como activo. Se puede citar como ejemplo una cuenta por cobrar por la que se agotaron los medios de cobro y que previamente fue registrada en una cuenta de valuación (Pérdida crediticia esperada o incurrida). En ese caso se elimina tanto la cuenta por cobrar como la cuenta de valuación.

Compensación de cuentas: Para efecto de su presentación en los estados financieros, es la acumulación de saldos deudores y acreedores, es decir, su presentación de manera compensada o neta. Véase la NIIF 18.

Contraprestación pagadera a clientes. Importes que la entidad paga o espera pagar a un cliente (o a terceros que compran al cliente) en efectivo, créditos u otros artículos, que se consideran reducción del precio de la transacción, salvo que correspondan a bienes o servicios distintos. Véase NIIF 15.

Cosecha (recolección): Cuando se produce la separación del producto agrícola del activo biológico del cual procede, o cuando cesan los procesos vitales de un activo biológico consumible, por ejemplo, cuando se cortan árboles para su transformación. Véase la NIC 41.

Costo amortizado. Importe al que se mide un activo o pasivo financiero, calculado como: Valor inicial ± amortización del principal ± acumulación de intereses (tasa efectiva) – pérdidas por deterioro. Véase NIIF 9.

Costos de desmonte: Son los desembolsos incurridos en la extracción y remoción de material estéril (desmonte o sobrecarga) durante las operaciones de minería a tajo abierto, necesarios para acceder a los yacimientos de mineral económicamente explotable.

Costos para cumplir el contrato. Costos incrementales o directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato que generan o mejoran recursos utilizados para satisfacer obligaciones de desempeño futuras y se espera recuperarlos.

Costos para obtener el contrato. Costos incrementales incurridos para obtener un contrato con un cliente (por ejemplo, comisiones de ventas) que se reconocen como activo si se espera recuperarlos.

Criptoactivos: Activos digitales que utilizan criptografía y tecnología de registro distribuido (blockchain u otra similar) para su emisión, registro, transferencia o verificación. Su tratamiento contable dependerá de sus características y del propósito de su tenencia, de conformidad con la

NIIF de Contabilidad aplicable.

Cuerpo de los estados financieros: Es, para efectos de presentación de información financiera, la exposición de cualquier partida directamente en los estados financieros. Véase la NIIF 18.

Desmedro: Pérdida de calidad irrecuperable de los inventarios, lo que las hace inutilizables para los fines para los que se encontraban destinadas. Se reconocen aplicando mediciones de costo o valor neto realizable cuando se refieren a inventarios.

Deterioro de activos: Es la pérdida de valor de activos, que se debe reconocer en los estados financieros, en tanto, de manera general, los flujos de entrada de beneficios económicos esperados, asociados a esos activos, son menores que los valores que se arrastran en libros. Los métodos para su reconocimiento difieren, según se trate de activos disponibles, realizables o inmovilizados. Véase el Marco Conceptual, en lo referido al reconocimiento de activos.

Devengado: Hipótesis fundamental de la contabilidad. Sobre esta base, los efectos de las transacciones y demás fenómenos económicos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), y se informa sobre ellos en los estados financieros. Los estados financieros elaborados sobre la base del principio del devengado informan a los usuarios no solo sobre transacciones pasadas que suponen ingresos o salidas de flujos de efectivo, sino también sobre activos y pasivos derivados de fenómenos económicos que darán lugar a cobros o pagos de efectivo en el futuro.

Diferencias temporarias: Son las diferencias que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo y la base fiscal de los mismos. Las diferencias temporarias pueden ser gravables (imponibles) o deducibles.

Entidad o ente económico: Este término hace referencia tanto al sujeto contable, como a cualquier persona jurídica, y a otras formas empresariales, así como a los patrimonios autónomos administrados. Esas entidades realizan una actividad económica organizada para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, para la prestación de servicios y otros.

Entidad relacionada: Término usado para referirse a una entidad con la que existe un vínculo de control (subsidiaria o sucursal), de influencia significativa (asociada), de representación, o de control conjunto sobre otra entidad (acuerdos conjuntos). Véase la NIC 24.

Entregas a rendir cuenta: Dinero entregado al personal, principalmente para cubrir gastos por cuenta de la entidad, tales como viajes, alojamiento, entre otros, de acuerdo con la política implementada por aquella. Por su naturaleza, estas entregas se registran en Cuentas por cobrar al personal, a los accionistas y directores. En ciertas circunstancias las entidades también entregan fondos a rendir a terceros, en cuyo caso los registrarán en Cuentas por cobrar diversas-Terceros.

Etapa de desarrollo: Es la aplicación de los resultados de la investigación o cualquier conocimiento científico o tecnológico, a un plan o diseño en particular para la producción de bienes, métodos, procesos o nuevos sistemas, fundamentalmente mejorados, antes de su producción o utilización comercial. Véase la NIC 38.

Etapa de investigación: Se refiere a los estudios, originales y planificados, que se emprenden con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos. Véase la NIC 38.

Fecha de medición: Fecha en que se determina, el valor de bienes o servicios intercambiados, y obligaciones asumidas; o, fecha en que se estima el valor de un activo o pasivo.

Fondos fijos: Efectivo sobre un monto fijo o determinado, también llamado, caja chica. Los desembolsos para los que han sido destinados se liquidan periódicamente, de tal manera que los fondos se mantengan en el tiempo.

Fórmulas, diseños y prototipos: Las fórmulas están relacionadas al desarrollo de elementos que forman compuestos, para la elaboración de productos en serie, como en el caso de los productos farmacéuticos. Los diseños y prototipos se refieren al desarrollo de modelos específicamente diseñados para su uso o venta; por ejemplo, la elaboración de matrices para la industria del plástico. Una representación limitada del diseño, que permite los experimentos y las pruebas de su uso, lo constituye el prototipo. Véase la NIC 38.

Institución financiera: Comprende a los bancos, financieras, cajas municipales, cajas rurales de ahorro y crédito, entidades de desarrollo de pequeñas y microempresas (EDPYME), y cualquier otra entidad que desarrolle actividades similares a las citadas, reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

Instrumento financiero: Es un contrato que da origen tanto a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad, entre los que se considera las cuentas por cobrar, cuentas por pagar, acciones, bonos y derivados (opciones, futuros, forwards, entre otros). Véase la NIIF 9.

Instrumentos financieros – Cobertura de flujos de efectivo: Se refieren a instrumentos financieros que son utilizados para disminuir o extinguir el efecto de la exposición (cubrir o coberturar) a la variación de los flujos de efectivo futuros. Esta exposición puede atribuirse a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como en el caso de pagos futuros de intereses de una deuda a tasas variables) y que puede afectar el resultado del período.

Libros contables: Son los registros que acumulan información de manera sistemática sobre los elementos de los estados financieros, a partir de los cuales fluye la información financiera cuantitativa que se expone en el cuerpo de los estados financieros o en notas a los mismos.

Medidos a Valor Razonable con cambios en Otros Resultados Integrales: Activos financieros gestionados bajo un modelo mixto (cobrar flujos y vender). Los cambios en valor se reconocen en otro resultado integral, sin afectar resultados del ejercicio hasta la baja. Véase NIIF 9

Medidos a Valor Razonable con cambios en Resultados: Activos financieros que no cumplen las condiciones para costo amortizado ni para valor razonable con cambios en otro resultado integral. Incluye instrumentos mantenidos para negociar. Los cambios en valor se reconocen en resultados del ejercicio. Véase NIIF 9

Mercadería en consignación: aquella que se entrega a vendedores o distribuidores para su posterior venta. Mientras no se haya trasladado el control del activo, se mantendrá como activo del consignador.

Merma: deterioro o pérdida de un producto producido por causas previstas o imprevistas en un proceso industrial, o por causas inherentes a su naturaleza.

Método de la fecha de contratación (negociación): En una operación de compra o venta de activos financieros, el reconocimiento del activo a recibir y del pasivo a pagar, así como la baja en

cuentas del activo que se vende, lleva al reconocimiento de la partida por cobrar relacionada a la operación y del resultado de la venta o disposición por otra vía, se realizarán en la fecha de contratación (negociación). Véase la NIIF 9.

Método de la fecha de liquidación: En una operación de compra o venta de activos financieros, el reconocimiento del activo recibido, así como la baja en cuentas del activo vendido y el reconocimiento del resultado de la venta o disposición por otra vía, se realizarán en la fecha de liquidación. Véase la NIIF 9.

Negocio en el extranjero: Es toda entidad dependiente (subsidiaria), asociada, negocio conjunto o sucursal de la entidad que presenta estados financieros (entidad informante), cuyas actividades se realizan o llevan a cabo en un país distinto al de la entidad informante. Véase la NIC 21.

Operaciones discontinuadas: Es un componente de la entidad (que comprende operaciones y flujos de efectivo que pueden distinguirse del resto de esta) que ha sido vendido o se ha dispuesto de él por otra vía, o ha sido clasificado como mantenido para la venta. Véase la NIIF 5.

Participación en excedente de revaluación. Se refiere al reconocimiento por acumulación del efecto neto de aumentos y disminuciones en la medición a valor de participación patrimonial, de inversiones en el patrimonio de entidades bajo control (subsidiarias) o influencia significativa (asociadas), cuando dicha participación patrimonial se basa en variaciones patrimoniales por actualización de valor de la entidad donde se invirtió. Véase la NIC 28.

Partida: Término usado para referirse a una cuenta, subcuenta o divisionaria, o a transacciones en ellas contenidas.

Pasivo del contrato. Obligación de la entidad de transferir bienes o servicios al cliente por los cuales ha recibido contraprestación (o esta es exigible), antes de cumplir con la obligación de desempeño.

Pasivos por arrendamiento: es la obligación del arrendatario de efectuar pagos por arrendamiento durante el plazo del contrato, conforme a los términos pactados. Este pasivo se reconoce en el estado de situación financiera y se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han realizado, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento (o, si no se puede determinar, la tasa incremental de endeudamiento del arrendatario).

Pasivos por instrumentos financieros derivados: Aquellos que conceden, al inicio del contrato, la obligación de intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad. A medida que se lleve a cabo el desempeño del mercado dichas condiciones pueden convertirse efectivamente en desfavorables para la entidad. Véase la NIIF 9.

Plusvalía: Pago en exceso sobre el valor razonable de activos menos pasivos adquiridos en una combinación de negocios, realizado por la adquirente, y que representa expectativa de beneficio económico futuro. Véase la NIIF 3.

Políticas contables: Abarcan los principios, fundamentos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad en la preparación y presentación de sus estados financieros. Véase la NIC 8.

Presentación e Información para revelar en los Estados Financieros: Exposición de información cuantitativa o cualitativa, ya sea en el cuerpo de los estados financieros, o en las notas explicativas. Véase la NIIF 18.

Reclasificación: Para efectos de la presentación e información a revelar en los estados financieros y notas, comprende a la acumulación de información financiera, en un rubro distinto a aquél que contiene la cuenta o subcuentas en las que la transacción o el saldo de transacciones similares, se reconoce en libros contables. Así, por ejemplo, los anticipos a proveedores se reconocen contablemente en una cuenta del pasivo (con saldo acreedor), pero se presentan de acuerdo con el propósito del anticipo. Por lo tanto, si el anticipo corresponde a compras de inventarios, su presentación adecuada, luego de su reclasificación, es la de inventarios por recibir.

Recursos naturales: Recursos que se extraen de la naturaleza y son tratados como inventarios; entre ellas tenemos los minerales, el petróleo, el gas, los peces, la madera.

Reversión de diferencias temporarias: Corresponde a la disminución de diferencias temporarias entre bases contables y tributarias, que tienen como consecuencia, la reversión de los activos y pasivos tributarios diferidos reconocidos en períodos anteriores. Las reversiones producen efectos contrarios a los reconocidos previamente. Así, por ejemplo, si una diferencia temporal gravable dio lugar al reconocimiento de un gasto contable por impuesto a las ganancias y un pasivo tributario por el mismo importe, en períodos anteriores, su reversión dará lugar al reconocimiento de un ingreso (ahorro) por impuesto a las ganancias, y consecuentemente, a un menor pasivo, en el período corriente. Véase la NIC 12.

Rubro: Es una línea de presentación por separado en el cuerpo de los estados financieros.

Segmentos de operación: Componentes identificables de una entidad en donde cada uno de ellos produce un tipo diferente de producto o servicio, o un grupo diferente de productos o servicios relacionados, por los cuales está expuesto a riesgos y rendimientos distintos a los de otros segmentos de la entidad. Véase la NIIF 8.

Segmentos geográficos: Componentes identificables de una entidad involucrados en operaciones en un país o en grupo de países dentro de un área geográfica en particular, conforme la entidad lo determine de acuerdo con circunstancias específicas. Se encuentran expuestos a riesgos y rendimientos distintos a los de otros segmentos que desarrollan sus actividades en áreas geográficas diferentes. Véase la NIIF 8.

Transacciones con pagos basados en acciones: Aquellas en las que la entidad recibe bienes o servicios a cambio de sus propios instrumentos de patrimonio, o adquiere bienes y servicios incurriendo en obligaciones cuyos importes se basan en el precio de sus acciones o de otros instrumentos patrimoniales propios. Véase la NIIF 2.

Transacciones entre partes relacionadas: Transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre entidades relacionadas, con independencia de que se considere o no un precio asociado al objeto de esa transferencia. Véase la NIC 24.

Transferencia de cuentas (o entre cuentas): registro contable dentro de una misma cuenta, a través de subcuentas (nivel de tres dígitos) o de cualquier desagregación mayor. Por ejemplo, en el caso de canje de letras con facturas, dentro de las Cuentas por cobrar.

Valor razonable: Es el valor al que un bien o servicio puede ser intercambiado a la fecha de los estados financieros, entre dos o más agentes económicos, comprador (es) y vendedor (es), conocedores del objeto del intercambio, en una transacción de libre competencia.

La forma usual de determinar el valor razonable es por referencia a una medición de mercado comparable. Sin embargo, en algunos casos, otros métodos proporcionan una medida de valor

razonable, como es el caso de las tasaciones de propiedades, planta y equipo, para efectos de determinar su valor revaluado. En ausencia de un mercado comparable, se opta por mediciones internas. Véase la NIIF 13.

Resultados de operación: Es el total de todos los ingresos y gastos clasificados en la categoría de operación. Esta categoría incluye todas las partidas que no están clasificadas como inversión, financiación, impuestos a las ganancias u operaciones discontinuadas. En otras palabras, refleja el desempeño de las actividades principales y recurrentes de la entidad. Véase NIIF 18.

Resultados antes de financiamiento e impuesto a las ganancias: Este subtotal comprende el resultado de operación y todos los ingresos y gastos clasificados en la categoría de inversión (por ejemplo, ingresos por inversiones en asociadas, negocios conjuntos, efectivo y equivalentes, y otros activos que generan rendimiento independiente). No incluye partidas de financiación ni impuestos a las ganancias. Véase NIIF 18.

Valor o importe recuperable: Es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición de un activo y su valor de uso. Véase la NIC 36.

ANEXO II - RELACIÓN DE NORMAS VIGENTES

A continuación, se muestra el detalle de las normas vigentes internacionalmente hasta el 31 de diciembre de 2025, incluyendo los cambios que no son requeridos al 1 de enero de 2026, aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación en el Perú. La descripción de los nombres de cada norma o interpretación corresponden a los establecidos por el IASC en la edición en español de las NIIF de Contabilidad.

Las normas aprobadas y las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad, órgano colegiado adscrito al MEF, se publican en la web www.mef.gob.pe

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF de Contabilidad

N.º	Descripción
1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
2	Pagos basados en acciones
3	Combinaciones de negocios
5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
6	Exploración y evaluación de recursos minerales
7	Instrumentos financieros: Información a revelar
8	Segmentos de operación
9	Instrumentos financieros
10	Estados financieros consolidados
11	Acuerdos conjuntos
12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades
13	Medición del valor razonable
14	Cuentas de diferimientos de actividades Reguladas
15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
16	Arrendamientos
17	Contratos de seguros
18	Presentación de información a revelar en los estados financieros
19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

Interpretaciones de las NIIF de Contabilidad – CINIIF

N.º	Descripción
1	Cambios en pasivos existentes por retiro del servicio, restauración y similares
2	Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares
5	Derechos por la participación en fondos para el retiro del servicio, la restauración y la rehabilitación medioambiental
6	Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos – residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
7	Aplicación del procedimiento de re-expresión según la NIC 29 información financiera en economías hiperinflacionarias
10	Información financiera intermedia y deterioro del valor
12	Acuerdos de concesión de servicios
14	NIC 19 – El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción
16	Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero
17	Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo
19	Cancelación de instrumentos financieros con instrumentos de patrimonio
20	Costo de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto
21	Gravámenes
22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas
23	Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias

Normas Internacionales de Contabilidad – NIC

N.º	Descripción
1	Presentación de Estados Financieros
2	Inventarios
7	Estado de flujos de efectivo
8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
10	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
12	Impuesto a las ganancias
16	Propiedad, planta y equipo
19	Beneficios a los empleados
20	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales
21	Efecto de las Variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera
23	Costos por préstamos
24	Información a revelar sobre partes relacionadas
26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro
27	Estados financieros separados
28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
29	Información financiera en economías hiperinflacionarias
32	Instrumentos Financieros: Presentación
33	Ganancias por Acción
34	Información financiera intermedia
36	Deterioro del valor de los activos
37	Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes
38	Activos intangibles
39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición
40	Propiedades de inversión
41	Agricultura

Interpretaciones de las NIC – SIC

N.º	Descripción
7	Introducción del euro
10	Ayudas gubernamentales - Sin relación específica con las actividades de operaciones
25	Impuesto a las ganancias – Cambios en la situación tributaria de una entidad o de sus accionistas
29	Acuerdos de concesión de servicios: Información a revelar
32	Activos intangibles – Costos de sitios Web

Norma de Contabilidad NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes)

La tercera edición de la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes establece 35 secciones que se detallan a continuación:

N.º	Sección
1	Pequeñas y medianas entidades
2	Conceptos y principios fundamentales
3	Presentación de estados financieros
4	Estado de Situación Financiera
5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
7	Estado de Flujos de Efectivo
8	Notas a los estados financieros
9	Estados financieros consolidados y separados
10	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
11	Instrumentos financieros
12	Medición del valor razonable
13	Inventarios
14	Inversiones en asociadas
15	Acuerdos conjuntos
16	Propiedades de inversión
17	Propiedades, planta y equipo
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía
19	Combinaciones de negocios y plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y contingencias
22	Pasivos y patrimonio
23	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes
24	Subvenciones del gobierno
25	Costos por préstamos
26	Pagos basados en acciones
27	Deterioro del valor de los activos
28	Beneficios a los empleados
29	Impuesto a las ganancias
30	Conversión de moneda extranjera
31	Hiperinflación
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
33	Información a revelar sobre partes relacionadas
34	Actividades especializadas
35	Transición a la Norma de Contabilidad NIIF para las Pymes